EL SIGLO

Año LIII—Núm. 15.915 — Montevideo, Jueves 18 de Octubre de 1917 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	" 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London, W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

CAMPOS vendo grandes ventajas pago, 700, Canelones. 250 Florida. 1.300 Nico Pérez. 6.200 Tacuarembó, varias fracciones, Rocha, 1.400, Florida; Dinero, cualquier suma, en hipoteca, Condiciones ventajosas. Bidart. Jackson 1424. Teléfono: 728 Cordón. 2402-v.oct.21.

VENDENSE chacras en el ejido del Carmen, depto. del Durazno, de 10 a 80 hectáreas. Para tratar: en el Carmen, escribanía de don José M. Rodríguez y en Montevideo, calle de Bs. Aires núm. 506. 2396-oct.28

MOTOR de trilladora inglés Marshalls Sons, casi nuevo. Se da facilidades de pago. Lo vende Craviotto Hnos. Pando. 2392oct19.

PARA LOS HACENDADOS—En posesión del secreto para obtener la procreación de machos o hembras, en las haciendas, ofrezco dicho privilegio. Los interesados pueden dirigirse por carta a M. C., Poste Restante.—Mercedes (R. O. del U.). 2386-ot.19.

ARQUITECTOS — Llamo su atención en la gran propiedad calle Paysandú, entre Convención Río Branco rematará Maeso 27 Octubre, 922 metros. 2372-Oct.20.

VENDO UN TRACTOR A VAPOR de 36 caballos y muy poco uso y un juego trilladoras de 8 ídem en perfecto estado, con sus accesorios, garantido en su trabajo. Para tratar, con G. Bevilacqua, en Estación González (Departamento San José). 2315-nv.6.

LOCOMOTORAS — Hay disponibles varias locomotoras Orestein Koppell, de 25 H. P. 2 ejes Comp. Materiales, Rincón y T. y Tres. 2298-h.n.o.

A LOS ANUNCIADORES — Todo anunciador o reclamista en este diario, tiene derecho a retirar la matriz original de sus avisos, la que le será entregada al día siguiente de la publicación del mismo.

ESTEREOTIPIAS — En los Talleres Gráficos de EL SIGLO, "La Razón" y "El Telégrafo", se hacen estereotipias a la altura del tipo y en chapa para montar sobre madera. — Rincón 583 al 587.

ESPECTACULOS

URQUIZA—Beneficio de la señorita Fernanda Razzoli, LA GHEISA.

Precio de las localidades: Palcos bajos y balcón sin etrada, $ 5.00; Palcos de cazuela, 2.00; Platea con entrada, 1.20; Tertulia con entrada, 1.20; Entrada general, 0.80; Lunetas de cazuela con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.50; Entrada de cazuela, 0.30; Id de paraíso, 0.30.

POLITEAMA—1.a sección, EL ASOMBRO DE DAMASCO. 2.a LA CASA DE QUIROS. 3.a SANGRE ROJA.

Precios de las localidades—Por sección: Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; Palcos bajos y balcones sin entrada, 1.00; Sillones de platea con entrada, 0.30; Tertulia con entrada, 0.30; Entrada general y a palco, 0.20.—Función entera: Palco cazuela y paraíso sin entrada, 1.00; Luneta de cazuela con entrada, 0.25; Delantera de galería con entrada, 0.25; Entrada de cazuela, 0.15; Id de galería, 0.15.

CASINO—Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades: Palco Grillé sin entrada, $ 2.00; Id balcón, id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia sin entrada, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera galería sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id galería, 0.10.

ROYAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scene, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI—Abogado—Estudio: Misiones 1581. 4123-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA—Abogados—Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

DENTISTAS

R. RINALDI GUERRA — Cirujano-dentista. Plaza Independencia 1362. 9 a 5. Teléfono: Uruguaya 2516 (Central).

ERNESTO CARDELLINO—Dentista. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Trasladó su consultorio a la calle Soriano 839, entre Andes y Florida. Teléfono: Urug. 675, Central. 321-pte.

RICARDO BONABA — Cirujano-dentista. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esq. Colonia. 2274-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos-dentistas. Sistema americano. Sarandí 525 (Plaza Matriz).—Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

SAVERIO LAGUARDIA — Cirujano-dentista. De regreso de su viaje a Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esq. San José. 2121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros-constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2142-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN — Oculista.—Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1276. 135-En.20.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

RAMPINI José A. Dr. Asma, pulmón, corazón, estómago, sífilis y sangre. Se mudó a 18 de Julio 885, entre Andes y Convención. Consultas de 2 a 4. Teléfono 2785 Central. 2285-ot.3-1918.

Dra. PAULINA LUISI—Primera médica-cirujana uruguaya. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Avenida de la Paz 1286. Teléfono: La Uruguaya. 4072-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas: de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. JUAN B. BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas, de 3 a 5. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. RUCKER — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 a 4 p. m. Sábados y festivos exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya 2133 (Central). 3764-pte.

Dr. JOSE C. ANSELMI — Oculista. Jefe de la Clínica Oftmatológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas: de 3 a 5 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 1327-pte.

Dr. DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días de 2 a 7 ½ p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE — Medicina general; con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. GHIGLIANI — Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS — Cirujano.—Se mudó a Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oídos, nariz y garganta. — Consultas: todos los días menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1469. Uruguay 823. 930-pte.

Dr. IMHOFF — Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico. Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Canelones 2327. 364-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. 4031-h.n.o.

PARTERAS

NO MAS SUFRIR

Mme. A. Cataturda. Después de su gira por las más afamadas Clínicas, aprobada en la E. de Ciencias Médicas de Buenos Aires y Montevideo. Especialista en la asistencia de parto y curaciones sin dolor. A las señoras que por su salud no pueden tener familia se les aplica el pesario esterilizado.—Consultas de 8 a 10 y 2 a 5. Colonia 1543, casi esquina Tacuarembó. Teléfono Uruguaya 401. Cordón. Pte.

Cruz Roja Británica

Una semana de colecta pública. - Por los que luchan por la causa de la JUSTICIA, de la LIBERTAD y de la CIVILIZACION

Se reciben donaciones en la Secretaría del Comité: Hotel Lanata

NO MAS DOLORES—Mme. Nogués, Partera.—Después de su jira por las más afamadas Clínicas, aprobada en la E. de Ciencias Médicas de Buenos Aires y Montevideo. Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Contando con el más grandioso de los descubrimientos para las señoras que por su salud no pueden tener familia, se les aplica el pesario esterilizado. Consutas: 8 a 10 y 2 a 5 p. m. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 583 (Central). Pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429. Central. 3874-pte.

COMERCIALES

AL COMERCIO—Avisamos al comercio y al Público, que con esta fecha, y por escritura que autorizó el escribano señor Eduardo Ravenna, hemos disuelto de común y amigable acuerdo la Sociedad que teníamos constituida y que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Macadar y Cetuñe" en el ramo de Festonería, Puntillería y Mercería en general, establecida en la Avenida Diez y ocho de Julio N.o 1111, quedando a cargo del señor Simón Saltune Macadar, el activo y pasivo de la misma.—Montevideo Setiembre 27 de 1917.—S. S. Macadar N. Cetuñe.—Eduardo Ravenna. 2246oc29.

AVISO — Por el presente hacemos saber al comercio y al público en general que según escritura otorgada con esta fecha ante el Escribano don Pedro Ospitaleche, ha quedado de común y amigable acuerdo, totalmente disuelta la sociedad comercial colectiva que giraba en esta plaza en los ramos de almacén de comestibles, bebidas y fábrica de refrescos bajo la razón social de Mochó y Casterán, con asiento en la calle Andes N.os 1323 y 1325, quedando el activo y pasivo a cargo exclusivo del socio don Arnaud Mochó. A los efectos legales establecidos en el Código de Comercio y ley de 26 de Setiembre de 1904 — se hace esta publicación. Montevideo, Octubre 3 de 1917.—Arnaud Mochó, Juan Casterán. 2204-v.oct.28.

AVISO —De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que por escrituras autorizadas en esta fecha por el Escribano Rafael Marasco ha quedado disuelta la Sociedad que giraba en la Villa de Lascano, Departamento de Rocha, bajo la razón social de Alejandro Mautone y Cía. Con parte del activo se ha constituido una nueva sociedad comanditaria que girará bajo la razón social de Raso, Pereyra y Cía., en el mismo paraje indicado siendo socios responsables don Amadeo Raso y don Manuel M. Pereyra y socio comanditario don Alejandro Mautone. El pasivo de la extinguida firma queda a cargo de los señores Mautone y Raso quienes constituían la razón social Alejandro Mautone y Cía.—Montevideo, Octubre 13 de 1917. A. Mautone y Cía., Raso Pereyra y Cía. 2355-nov-8.

GENERALES

Banco Comercial

Se invita a los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos a recibir el dividendo correspondiente al 118 Semestre. — Montevideo, 16 de Octubre de 1917. 2387-oct.24

Sociedad Comercial de Montevideo

Sexta Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con los artículos 12 y 38 de los Estatutos de la "Sociedad Comercial de Montevideo" se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 del corriente a las 3 p. m. en el local de la Sociedad, calle Rincón núm. 508, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Cancelación de Obligaciones.

2.o Emisión de nuevas Obligaciones.

El Registro de Acciones que previene el artículo 14 de los Estatutos, quedará abierto desde esta fecha en la Secretaría y se cerrará el día 23 del corriente a las 4 p. m.

El boleto que acredite la inscripción en dicho Registro, servirá a la vez de entrada al local de la reunión y de título indispensable para votar.

Montevideo, Octubre 17 de 1917.

C. Saenz de Zumarán,
Secretario.

2395-oct.24.

IMPORTANTE REMATE

HOY, en Melilla: a beneficio de la Cruz Roja Británica

"QUILMES SHENLEY 20" H. B. A. 35752 de la Cabaña SAN JUAN del señor Leonardo Pereyra y adquirido por el señor Luis J. Supervielle en la Exposición de Palermo en la suma de $ 34.000 para servir los planteles de la Cabaña LA FRANCO PLATENSE, situada en Pando, departamento de Canelones

En el remate feria a efectuarse hoy en Melilla a las 17 por los señores Ponce de León y Dutra rematarán conjuntamente con otros animales de gran sangre un hijo de QUILMES SHENLEY 20, reproductor adquirido en $ 34.000 por el señor Luis J. Supervielle, quien lo dona a beneficio de este Comité.

Compañía Salus

Aviso a los Srs. Accionistas

Se comunica a los señores accionistas que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo número 1729, el Dividendo Complementario correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1916-1917, recientemente terminado, y el dividendo anual por el mismo ejercicio a las acciones de serie especial. — Montevideo, Agosto 3 de 1917. — El Secretario. h-n-o.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

LA LANGOSTA

Informes de la Defensa Agrícola

Obligaciones de los particulares.—La Defensa Agrícola por intermedio de sus delegados en campaña ha hecho conocer de los propietarios y ocupantes de predios, la obligación que tienen por ley de destruir la langosta, en todos los períodos de su evolución, con sus medios propios. Los medios de que dispone el Estado no son para atender las necesidades de los pudientes sino para atender la defensa en los predios de los pobres de solemnidad y en los puntos estratégicos que requieran una acción de conjunto.

La ley, a este respecto es terminante y los particulares están en la obligación moral y legal de controlar el acridio, pues sin el concurso material de todos, es imposible toda defensa.

En los departamentos invadidos hay personal y materiales para desarrollar una campaña en forma y los Poderes Públicos están dispuestos a hacer cumplir la ley sin contemplaciones que perjudiquen a la obra común.

Habiendo empezado a aparecer la mosquita en algunos puntos y estando próxima a aparecer en otros, la Defensa Agrícola llama la atención de los habitantes del país que es este el momento más oportuno de destruir grandes cantidades de langosta pues pequeños manchones de mosquita se transforman en grandes mangas si no son destruidas y se deja desarrollar el acridio.

—En el día de ayer la Defensa Agrícola recibió las siguientes comunicaciones que informan sobre la marcha de la langosta:

Tacuarembó: En cuarta sección, campos Alberto Nin, desova langosta. Cruzó ayer por la décima segunda sección una manga langosta de 8 kilómetros de extensión causando extragos en los cultivos de Bañado de Rocha y desovando en varios puntos. Por la ciudad, ayer y hoy ha cruzado mucha langosta rumbo Sur.

Rivera: En kilómetros 568 y 570 hay mucha langosta desovando.

Cerro Largo: Voladora apareció de Norte a Sur en pequeñas mangas.

Rivera: En segunda sección, Sierras de la Aurora, Mangrullo y Puntas de Tacuarembó está desovando langosta.

El XIV Congreso Rural Anual

El XIV Congreso Rural Anual volvió ayer a tener un día de intensa actividad.

De tarde sesionaron varias comisiones constituyéndose la de Exposiciones Feria bajo la presidencia del señor José D. Brum y la secretaría del señor Hugo A. Surraco Cantera.

Las comisiones continuaron el estudio de los asuntos sometidos a su consideración arribándose a diversas conclusiones que serán considerados por el Congreso en su sesión plena de hoy.

De noche se realizó la sesión plena de que pasamos a dar cuenta.

La sesión plena de anoche

Poco después de las nueve el Presidente del Congreso señor Manuel Stirling declaró abierta la sesión plena. Acompañaban al señor Stirling en la mesa el vicepresidente señor Emilio J. Calo y los secretarios Pedro Aramendía, Francisco Magnano, Hugo A. Surraco Cantera, Horacio Jiménez de Aréchaga y Carlos del Castillo, estando presentes numerosos delegados.

Abierta la sesión se procede a dar lectura del acta anterior que es aprobada sin observación.

En seguida se pasa a dar cuenta de los asuntos entrados que tenían relación con la constitución de las comisiones.

Se toma conocimiento, luego, de una invitación del Presidente de la Asociación Fraternidad para designar un delegado a la reunión provocada para organizar el 2.o Congreso de Mutualidad y Previsión Social Sudamericano, acordándose adherirse a la iniciativa y designar como delegado al Presidente del Congreso señor Stirling.

Por aclamación es votada en seguida la siguiente conclusión presentada por los señores Horacio Jiménez de Aréchaga y Pedro Aramendía:

"El XIV Congreso Rural Anual declara su complacencia por haberse terminado la revisión del Código Rural, obra reclamada por casi todos los congresos anteriores y emite un voto de aplauso y felicitación al ilustrado doctor Daniel García Acevedo, autor de ese meritorio trabajo.

Así mismo exhorta a todas las corporaciones cuya opinión sobre el nuevo código ha sido solicitada, quieran expedirse a la mayor brevedad.

Por indicación del señor Calo la mesa del Congreso exhortará a todas las Asociaciones Rurales cuya opinión sobre el citado Código ha sido solicitada a expedirse de inmediato.

No habiendo más asuntos de que dar cuenta la mesa invita a todos los congresales a concurrir esta noche al seno de las comisiones informantes para dar término de su labor a fin de poder clausurar el Congreso mañana de noche.

En seguida el señor Presidente invita al agrónomo Dionisio Garmendia a pronunciar su conferencia.

Conferencia del agrónomo Garmendia

En extremo interesante resultó la conferencia del agrónomo Dionisio Garmendia sobre métodos prácticos de extinción de la langosta.

Con palabra fácil y pleno conocimiento del tema el señor Garmendia explicó los trabajos hechos bajo su dirección en la campaña contra la langosta del año ppdo. demostrando con notas gráficas el esfuerzo realizado.

Al terminar su interesante trabajo el señor Garmendia fué muy felicitado por los presentes.

La labor de hoy

Sesión de las comisiones. — Las comisiones de estudio se reunirán hoy a la 8 y 30 p. m. para continuar la consideración de los temas propuestos. Dice relación con estas reuniones la siguiente citación:

La mesa del XIV Congreso Rural Anual invita a todos los señores delegados que integran comisiones de estudio a concurrir hoy a las 8 y 30 p. m. al local de la Asociación Rural del Uruguay a fin de considerar los temas propuestos. Debiendo clausurarse el Congreso en el día de mañana se ruega puntual asistencia a fin de que las Comisiones puedan cumplir en tiempo su cometido.—La secretaría.

Esta noche, pues, deberán concurrir a la Asociación Rural todos los temas y preparar las conclusiones que han de considerarse en la sesión plena de mañana.

La clausura del Congreso

Debiendo partir para campaña varios delegados y siendo relativamente pocos los temas a estudio el Congreso terminará su cometido en el día de mañana con la sesión plena de la noche. La mesa ha invitado al Ministro de Industrias para presidir esta sesión que clausurará con un discurso el presidente señor Stirling.

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

Entraron ayer a Tablada 1.799 vacunos, resultando retirados con pase 17.

Las transacciones del día se desarrollaron con mercado muy corriente y firme, contándose con excelente interés de parte del Frigorífico Swift, y compradores del abasto, sobre todo de los últimos, quienes alcanzaron a cotizar novillos de buena calidad y gordura, a razón de 122 milésimos kilo, en tanto que el frigorífico pagó hasta 120 idem por los de buen peso, mestizos gordos.

Los lotes de bueyes mestizos, gordos, merecieron hasta 112 milésimos para abasto, y hasta 115 idem los de vacas. Por terneros de buen estado se obtuvieron hasta 120 id., no hubo especiales.

El mercado cerró activo y con tendencia sostenida.

Detalle general de precios anotados, por kilo en pié:

Compañía Swift—Bueyes: a 90, 97, 100, 102, 103, 106 y 110 milésimos. Novillos: a 104, 106, 112, 118 y 120 milésimos. Vacas: a 98, milésimos.

Abasto—Bueyes: a 96, 105, 106, 107 y 112 milésimos. Novillos: a 102, 105, 108, 113, 115, 120 y 122 milésimos. Vacas: a 100, 105, 108, 110, 115 milésimos. Terneros: a 85, 90, 110 y 120 milésimos.

Reparto de entrada:

Compañía Swift, 1.194 cabezas; Abasto, 556; Interior, 24; Servicio particular, 8; Retirados con pase 17. —Total: 1.799 cabezas.

Hoy se esperan 52 vagones de ganado. Mañana 125 idem y el sábado 72 idem.

Juan Arrosa y Ca.

Exposición Feria de Santa Rosa

Para el torneo ganadero, que se verificará en Santa Rosa del Cuareim los días 28, 29 y 30 del corriente mes, bajo los auspicios de la sociedad Fomento Agro-Pecuario de aquella localidad, los martilleros Supparo Hnos., han recibido las siguientes consignaciones:

Pedro M. Noboa, 1 trío paduanas, a premio y feria, 1 id Orpington amarillos (o leonados), a premio y feria; 1 id patos Pekin blancos, a premio y feria; 1 id palomas Cola de Abanico, grises, a premio y feria; 1 id id gris y amarillento, a premio y feria.

—Atanasio Castro, 10 vaquillonas Hereford y 10 toros id, a campo y feria.

—Pedro Gallino (hijo), cuatro conejos de Angora, blancos y 4 tríos de gallinas de varias razas, a feria.

—Conrado Hughes, 20 toros Durham, de 3 años, a campo y feria.

—Aurelio D. Novoa, 50 vacas Hereford, con cría y sin ella y 10 toros idem a campo y feria.

—Luis Siemenns, 36 carneros Lincoln y Romney Marsh, a campo y feria.

—Enrique Carvallo, 1 casal de Palomas Mensajeras, a galpón, premio y feria, 1 trío Patos Pekin, blancos, a premio y feria; 1 trío Orpington blancos, a premio y feria; 1 id Leghorn blanco, a premio y feria.

—J. y E. Carvallo, 10 vacas gordas, de 4 dientes, a corral, premio, feria y premio especial, 10 terneros Durham, dientes de leche, hijos de padres puros de pedigrée y de madres puras por cruzamiento, a campo, premio y premio especial; 1 padrillo percherón, a galpón y feria; 3 caballos de silla, a premio, feria y premio especial: 10 toros Durham, de 2 dientes, hijos de padres puros de pedigrée y de madres puras por cruzamiento, a campo, premio, feria y premio especial, 50 vacas Hereford, a campo y feria.

Exposición de lanares

Continuan con gran actividad los trabajos para el efecto del importante torneo de lanares y concurso de lanas, a celebrarse en el Salto el día 25 de Noviembre entrante—siendo los iniciadores los acreditados martilleros señores Italo y Mario Supparo. Dichos torneos se efectuarán patrocinados por la Asociación Aro-pecuaria e Hípica de aquel departamento.

Se distribuyen actualmente el Reglamento y programa correspondiente y ya han hecho solicitudes de local varios establecimientos del país.

El Superior Gobierno, ha acordado su aprobación al Reglamento presentado y la suma de $ 1245.50 para ser distribuida únicamente en premios. Aparte de estos, hay premios particulares consistentes en dinero y copas de honor.

Es el primer torneo nacional de esta clase que se efectuará en nuestro país, y por iniciativa de conocidos y apreciados hombres de trabajo, a los que nuestros criadores prestarán su concurso.

La Asociación del Salto, ha resuelto realizar en la misma fecha en su local, un gran Remate-feria de haciendas en general, contando para el efecto con valiosas inscripciones de vacunos a campo, cuyas consignaciones serán confiadas a los señores Supparo Hnos.

Tanto la Asociación Agro-pecuaria del Salto, como los señores Supparo Hnos., solicitan que los pedidos de local sean remitidos con anticipación a fin de hacer debida propaganda.

En Melilla

Un gran concurso de reproductores

Durante los dos últimos días han llegado los productos inscriptos para la Feria que hoy celebran en Melilla los señores Ponce de León y Dutra. Como ya es corriente en las ferias de este local, se venderá un conjunto de reproductores sobresalientes.

Durante el día de ayer han estado en exhibición todos los productos en venta y han despertado vivo interés entre el numeroso público que los ha examinado.

Durante las horas de la mañana de hoy se venderá particularmente, dejando para iniciarse de tarde las ventas en remate.

El Restaurant del Prado hará en el local de la feria su acostumbrado esmerado servicio.

Estadística agrícola

Empadronamiento de trilladoras

La Oficina de Estadística Agrícola del Ministerio de Industrias, ha dirigido a las Jefaturas Políticas y de Policía de la República, recordándoles que en el mes de Noviembre próximo deberán efectuar el empadroanfiento de todas las máquinas trilladoras existentes en sus respectivos departamentos, de acuerdo con lo que dispone el artículo 2.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de Abril ppdo. A ese efecto, las Jefaturas Políticas llevarán un registro especial, en el cual deberán constatar: la fecha de la inscripción, el número de orden respectivo, el número y marca de las máquinas trilladoras, el nombre del propietario o arrendatario y el lugar de su residencia. Con el fin de facilitar ese trabajo de empadronamiento que se hará por intermedio de las comisarías seccionales, la Oficina de Estadística Agrícola ha remitido a cada Jefatura Política una nómina conteniendo los nombres de los propietarios de trilladoras que se encuentran registradas en esa repartición pública, así como también todos los demás datos referentes a dichas máquinas. El mismo decreto citado anteriormente, establece en su artículo 3.o, que los propietarios o encargados de máquinas trilladoras quedan obligados, también en el mes de Noviembre, a inscribir sus máquinas en el Registro especial que con ese fin llevarán las comisarías seccionales, sin cuyo requisito, que será documentado anualmente por la entrega de una o más libretas estadísticas, no podrá funcioanr ninguna trilladora. Al trillador que no diese cumplimiento a todas las disposiciones establecidas en el decreto del 24 de Abril, se le impondrán las penas que establece el artículo 6.o de la ley de Estadística General, esto es, que serán penados con multas de cincuenta a doscientos pesos. En caso de reincidencia, la multa será de doscientos a quinientos pesos. Esas penas se harán efectivas por los jueces de paz, previo juicio verbal, breve y sumario, por denuncia de las autoridades respectivas.

VENTA DE GANADO EN TABLADA

Día 17

1787 RESES VENDIDAS

196 bueyes, 1109 novillos, 410 vacas, 72 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Durazno: 158 novillos, 149 vacas remitidos por F. S. Ramos y vendidos a plr. para frigorífico.

Juan R. Pereyra—

De Tacuarembó: 17 novillos, 40 vacas remitidos por E. Salbu y vendidos a plr para abasto y frigorífico.

Ríos Grajales y Giordano—

De Montevideo: 4 terneros remitidos por M. Placeres y vendidos a $ 0098 k para abasto.

De Montevideo: 5 terneros remitidos por P. de León y vendidos a $ 010 k. para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, 3 terneros remitidos por J. Seocubie y vendidos a $ 0098 k. v y t. para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, 1 ternero remitidos por F. Viscayno y vendidos a $ 010 k. v y t., para abasto.

De Canelones: 17 bueyes remitidos por L. Remuardi y vendidos a $ 0103 k para frigorífico.

De Durazno: 22 novillos, 21 vacas remitidos por A. Platero y vendidos a $ 0105 k. n. y v., para abasto.

Siemens e Irureta Goyena—

De Canelones: 8 bueyes, 15 novillos remitidos por E. Manbrigade y vendidos a $ 007 k. b. y n., para frigorífico.

Alfredo O. Guichon—

De Colonia: 50 novillos remitidos por E. Caruchet y vendidos a plr. para frigorífico.

De Colonia: 15 bueyes, 67 novillos remitidos por T. de la Quintana y vendidos a plr. para frigorífico.

Manuel Haro—

De Río Negro: 24 bueyes, 51 novillos remitidos por J. Rodriguez y vendidos a plr. para abasto e interior.

De Río Negro: 61 novillos remitidos por J. Etorena y vendidos a plr. para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, 3 terneros remitidos por M. Haro y vendidos a plr. para abasto y frigorífico.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Colonia: 91 novillos remitidos por E. Fodere y vendidos a plr. para frigorífico.

De Canelones: 4 bueyes remitidos por L. Trujillo y vendidos a $ 0096 k para abasto.

De Canelones: 5 bueyes, 2 novillos remitidos por J. Reyes y vendidos a 0105 k. b., 009 k. n., y 8 terneros a $ 0085 y 0105 k. para abasto y frigorífico.

De Canelones: 11 bueyes, 5 terneros remitidos por C. Perez y vendidos a $ 0097 k. b., 010 k. t. para abasto y frigorífico.

De Tacuarembó: 2 bueyes, 2 novillos 14 vacas, 3 terneros remitidos por B Saresca y vendidos a $ 0112 k. b. y n., 0113 k. v., 012 k. t., para abasto.

De San José: 27 vacas, 7 terneros remitidos por J. Soria y vendidos a $ 010 k. v., 011 k. t., para abasto.

Justo García—

De San José: 9 bueyes, 5 novillos remitidos por T. Chacon y vendidos a $ 0117 k. b., y 011 k. n., y 3 vacas a $ 011 k. para abasto e interior.

De Montevideo: 2 bueyes, 2 vacas remitidos por L. Monteghirffo y vendidos a $ 0087 k. b., 0096 k. v., para frigorífico y servicio particular.

De Canelones: 11 bueyes, 1 vaca, 21 ternero remitidos por J. Ferraro y vendido a $ 009 k. b., 008 k. v., 008 y 009 k. t., para abasto, frigorífico y servicio particular.

De Canelones: 2 bueyes remitidos por A. Store y vendidos a $ 010 k. para frigorífico.

De Montevideo: 7 vacas remitidas por L. Estrada y vendidas a $ 0098 k. para frigorífico.

De Canelones: 2 bueyes remitidos por E. Murialdo y vendido a $ 0062 k. para servicio particular.

De Montevideo: 10 bueyes, 3 vacas remitidos por G. Hernandez y vendidos a $ 0098 k. b. y v., para frigorífico.

Ponce de León y Dutra—

De Canelones: 12 bueyes remitidos por J. Martinez y vendidos a $ 0085 y 0097 k. para frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Durazno: 62 novillos remitidos por S. y Folle y vendidos a $ 0115 k., para abasto.

Saravia, Viana y Dos Santos—

De San José: 32 bueyes, 35 novillos remitidos por E. Perez y vendidos a plr. para abasto y frigorífico.

Arbiza y Ca.—

De Montevideo: 2 bueyes, 3 vacas, 1 ternero remitidos por C. Arbiza y vendidos a $ 0102 k. b., 0105 k. v. y t. para abasto y frigorífico.

J. Bentancor e hijos—

De Canelones: 11 bueyes, 19 novillos, 5 terneros remitidos por C. de Armas y vendidos a $ 0106 k. b., 0102 k. v 0116 k. n., 0115 k. t., para abasto e interior.

De Canelones: 19 bueyes remitidos por J. Gonzalez y vendidos a $ 0065 y 0102 k. para frigorífico y servicio particular.

De Tacuarembó: 111 novillos remitidos por P. Gaye y vendidos a plr. para frigorífico.

De Colonia: 51 novillos remitidos por Ponce de León y Dutra y vendidos a plr. para frigorífico.

EL SIGLO

Montevideo, Octubre 18 de 1917

JORNADA HUMANITARIA

Hoy es el día señalado para que tengan plena confirmación los augurios de triunfo que ayer formulábamos al conocer la favorable acogida que nuestro pueblo hizo a las gestiones del Comité Pro Cruz Roja Británica. Hoy es el clásico día de la caridad, del amparo, de la generosidad de Inglaterra y las naciones amigas "suyas, en beneficio de los soldados del Imperio; es la fecha estatuída para el máximo esfuerzo altruista, de que tan dignos son los que por su patria y por el mundo dieron el rico tesoro de su vigor físico, de su salud, de sus arrestos juveniles. «Nuestro día» lo denominan los ingleses, pero no es suyo solo; a honra tenemos cuantos con su amistad nos enorgullecemos, aportar, con igual piadoso destino, el fruto modesto de nuestros ahorros, el excedente de las propias necesidades que aún tan crecidas y urgentes como son en las duras horas actuales, no constituyen obstáculo que nuestro desprendimiento no venza, al precio, si es menester, del sacrificio. Por eso es el de hoy, día de todos los buenos, de todos los nobles y generosos. Día en que la buena amistad paga deudas de gratitud, mediante contribución, la más delicada, escote, el más unánime, regalo, el más fino y útil, y obsequio, el más oportuno.

Hoy se amplifica y populariza la gestión que el Comité realizó en pasados días, complementando la petición puramente privada, que iba solo a los pudientes, con el ruego público, dirigido por igual a todas las clases sociales. En las calles se admitirán donativos de cualquier cantidad, desde los más fuertes hasta las más humildes; en algunos teatros y biógrafos se celebrarán veladas benéficas, cuyo íntegro producido engrosará la ya importante cantidad suscripta; la postulación de los teams que desde hace días funcionan, se intensificará durante el de hoy y los que faltan hasta el sábado, fecha de la clausura: ningún esfuerzo, en suma, se omitirá para que el final empuje responda a la importancia de los dados hasta ahora.

Treinta y cinco mil pesos sumaba lo recaudado hasta el miércoles a las 12. En esa suma están incluídas ya algunas cantidades suscriptas en el interior; pero falta todavía la noticia confirmativa de muchas con que se debe contar, y falta, sobre todo, lo que media semana de redoblada labor puede producir aún. Todo lo cual fortifica la esperanza de que el presente que el Uruguay envíe a los soldados ingleses sea el regalo que el obsequiado merece y tenga la magnificencia que nuestra bien probada liberalidad exige en esta ocasión si queremos que el obsequio exprese, no solo desprendimiento, sino también afecto acendrado.

El gravamen a la exportación de frutos del país

A estudio de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, como se encuentra todavía, el proyecto de impuesto a la exportación de lanas y cueros, no es posible prever en que forma será informado y por tanto si introducirá o no algunas modificaciones en él la referida comisión. No obstante, no sería difícil fuese modificado, proponiendo se graven las lanas compradas antes del 1.o del actual a precio superior a diez pesos, con un 2 por ciento a cargo del exportador y otro 2 o|o de cuenta del vendedor, imponiéndose en cambio el 4 o|o íntegro a los exportadores para el producto adquirido hasta la fecha indicada, a menos de diez pesos, ya que las altas cotizaciones actuales dejan a los exportadores un margen de ganancia, que muy bien puede soportar el gravamen íntegro. Se buscaría con la distribución del impuesto en la forma primeramente mencionada evitar pese sobre los exportadores todo el impuesto, ya que a contar del primero del actual, las operaciones en lanas se realizan teniendo en cuenta el proyecto del P. E. Tales son los propósitos que se supone abrigan los miembros de la referida Comisión.

La bandera inglesa

Permiso para enarbolarla hoy

El gobierno concedió anoche autorización para que pueda ser enarbolada hoy la bandera inglesa en los edificios particulares, con motivo de la celebración del día de la Cruz Roja Británica.

El futuro Congreso Mutualista

Para esta noche están invitados, a fin de celebrar la primer sesión de la Comisión Organizadora del 2.o Congreso de Mutualidad y Previsión Social Sud Americano, los miembros designados para integrarla. El acto tendrá lugar en la Asociación Fraternidad y concurrirán a él elementos conocidos en nuestras esferas intelectuales, en representación de las distintas instituciones del ramo mencionado, que hay en nuestra capital.

Tenemos encargo de los organizadores del acto de esta noche de hacer saber a todos los miembros de la prensa que quieran informarse de la marcha de los trabajos para el futuro congreso, que pueden asistir al local indicado a las 9 p. m.

Fomento de la producción agrícola

Premios para las exposiciones

La Comisión de Fomento de la Cámara de Senadores expidió ayer su dictamen acerca del proyecto que autoriza al P. E. para disponer de la suma de 25.000 pesos destinada a premios en las exposiciones ferias ganaderas.

Dicha comisión después de un cambio de ideas con el Ministro de Industrias, doctor Aréchaga, resolvió ampliar la suma de la referencia hasta la de 40.000 pesos y como así mismo las finalidades de la operación.

La enmienda del proyecto, tiende a fomentar la producción agrícola, intensiva y seleccionada y a difundir en nuestra campaña la granja y la lechería con todos sus derivados industriales de verdadera eficacia económica y de práctico estímulo a la colonización.

El informe de la Comisión, redactado por el señor Sosa, se extiende en diversas consideraciones que fundamentan la ampliación.

He aquí ahora el texto del proyecto sustitutivo.

Artículo 1.o Autorízase al P. E. para disponer de rentas generales, hasta la suma de cuarenta mil pesos, destinados exclusivamente a premios en dinero para exposiciones ganaderas, agrícolas y de industrias derivadas.

Art. 2.o El P. E. determinará las condiciones en que esos premios deberán ser concedidos.

La ruptura de relaciones con Alemania

Notas de Portugal y Brasil

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Baltasar Brum.—Río Janeiro, Octubre 17 de 1917. —Trasmito a Vuestra Excelencia la respuesta dada por la Cancillería Brasileña a la nota en que se comunicaba la revocación de la neutralidad del Uruguay en la guerra y a la ruptura de sus relaciones con el Gobierno Imperial Alemán.—"Río de Janeiro, 16 de Octubre de 1917.—Señor Ministro: Tengo el honor de agradecer a Vuestra Excelencia la comunicación de su Gobierno relativa a la revocación de la neutralidad del Uruguay en la guerra de Europa y a la ruptura de sus relaciones con el Imperio Alemán. El Brasil considera altamente importante ese acontecimiento: si otros pueblos han tomado posición en el conflicto europeo para vengar agravios a su soberanía y a su bandera, el Uruguay, fiel a los antecedentes de su política y a las tradiciones de su historia nacional, hízolo desinteresadamente en la defensa solidaria de las naciones americanas, consagrando en la práctica la doctrina de su memorable decreto de 18 de Junio, por fuerza del cual no trataría como beligerante ningún país de América que viniera a encontrarse en guerra con pueblos de otro Continente. Se van coaligando así las democracias del nuevo mundo: si no todas pueden prestar a la causa común, en los campos de batalla, el concurso de sus ejércitos, y hay en Europa y en Asia aliados y potencias militares que aún no lo hicieran, si algunas aún no hallaran oportuno prestar la cooperación de su marina de guerra y de su marina mercante, ninguna de ellas sin embargo, dejó de protestar, salvaguardando su libertad de comercio contra los excesos de la autocracia alemana o se excusó a los deberes inmanentes de solidaridad continental. Felizmente, señor Ministro, el conflicto de Europa no dividirá a América. Las naciones del Continente van caminando unidas y amigas, fieles a la causa de la civilización y de la justicia, sin demasías de palabra o de gesto, pero guardando sobre todo su personalidad, sus razones de decidir y sus derechos de soberanía. Quiera, señor Ministro, trasmitir a su esclarecido Gobierno las congratulaciones del señor Presidente de la República y las afirmaciones de la constante y leal amistad del Brasil. Aprovecho la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las protestas de mi alta consideración.—(Firmado): Nilo Peçanha.—A Su Excelencia el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República O. del Uruguay, don Manuel Bernardez." — **Ministro del Uruguay.**

A Ministro de Relaciones Exteriores doctor don Baltasar Brum. — Lisboa, Octubre 17 de 1917.—Trasmití al Gobierno de Portugal el telegrama de Vuestra Excelencia comunicando la ruptura de relaciones diplomáticas y comerciales con el Gobierno Imperial Alemán solidarizándose con los defensores del Derecho y la Justicia. Nuestra actitud ha sido aplaudidísima, apreciándose el apoyo moral de nuestras progresistas democracias al agruparse en la Liga de Honor generada por el Presidente Wilson, incorporando al derecho positivo ante el mundo y frente a la autocracia alemana, nobles ideales panamericanistas. Felicito a la Patria y a nuestro Gobierno en la persona de Vuestra Excelencia. — **Dionisio Ramos Montero**, Encargado de Negocios del Uruguay.

La presidencia de la Cámara de Senadores ha recibido de los clubs colorados de la 12 y 18 secciones, entusiásticas notas de adhesión a la resolución de los Poderes Públicos declarando rotas las relaciones con Alemania. En idéntico sentido se ha dirigido a la presidencia de la Asamblea General, desde Maldonado, el señor E. Martínez Monegal.

La ceremonia de ayer

El nuevo ministro de Rusia presenta cartas credenciales

A las 15 horas del día de ayer, y con el ceremonial diplomático de costumbre, se realizó la recepción oficial del nuevo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Rusia, señor Alejandro Scherbatskoy. El acto, que, como todos los de esta índole, fué público y solemne, se verificó en el Salón Presidencial del Palacio de Gobierno, al que llegó el diplomático ruso en compañía del Introductor de Ministros y Jefe de la Sección de Asuntos Diplomáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor don Fermín Carlos de Yéregui, y del edecán de la Presidencia de la República designado al efecto, coronel don Bartolomé Sanguinetti. Un escuadrón del Regimiento 1.o de Caballería "Blandengues de Artigas" hacía los honores militares que se estilan en los países republicanos y reemplazan al envío de las carrozas reales en los países monárquicos. Como en Rusia, desde la constitución del Gobierno Provisorio que sustituyó al régimen imperial caído, han quedado en desuso los uniformes de corte y no han sido reglamentados aún los nuevos uniformes civiles, el señor Scherbatskoy se presentó de frac y condecoraciones, llevando varias cruces y placas de su propio país y de otros estados europeos, entre las cuales se notaba la de Comendador de la Orden de Santa Ana de Rusia, etc. Al llegar al Salón Presidencial,—en el que se encontraba el Presidente de la República, sus Ministros, varios altos funcionarios del Estado, jefes y oficiales del Ejército y la Armada, y algunos representantes de la colectividad rusa en el Uruguay,—el señor Scherbatskoy pronunció, en francés, el discurso protocolar que, traducido, dice así:

"Señor Presidente: El Gobierno Provisorio de Rusia me ha confiado la tarea de honor de representar a mi país ante Vuestra Excelencia. Aunque no datan de mucho atrás las relaciones establecidas entre Rusia y el Uruguay se han señalado invariablemente por cordialidad particular y es de esperar que adquirirán pronto nuevo desarrollo, gracias a la influencia creciente del intercambio de ideas y productos, hoy que las distancias no oponen más, a las relaciones entre naciones y mercados, los mismos obstáculos de otro tiempo. Habiendo sido llamado a colaborar en esta obra de acercamiento, estoy penetrado del convencimiento de que el porvenir reserva un papel de los más importantes a las relaciones entre Rusia y el Uruguay, este país notable en el que las cualidades del habitante, más aun que las notables riquezas de la naturaleza, han contribuído a la formación de un Estado modelo, cuyas obras han sido más de una vez reconocidas dignas de ser imitadas. La benevolencia conocida de Vuestra Excelencia me permite contar con su poderoso apoyo, así como con el de sus eminentes colaboradores, para el desempeño de mi tarea. Al presentarme ante Vuestra Excelencia, formulo en nombre de mi Gobierno, así como en el mío, votos de los más sinceros por la gloria y el bienestar de la República Oriental del Uruguay por la felicidad personal de Vuestra Excelencia. Tengo el honor, señor Presidente, de poner en manos de Vuestra Excelencia las cartas que ante Vuestra Excelencia me acreditan".

El Presidente de la República contestó en los siguientes términos:

Tengo el honor de recibir la carta por la que el Gobierno provisorio de Rusia, acredita a Vuestra Excelencia con el elevado carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante mi Gobierno. He oído con especial complacencia las manifestaciones formuladas por Vuestra Excelencia y que revelan un elevado propósito de fomentar la vinculación de nuestros pueblos, que si distantes el uno del otro desde el punto de vista geográfico, se encuentran en la hora actual unidos estrechamente en la defensa de un mismo ideal democrático, cuya conquista ambos persiguen con igual entusiasmo. Puede Vuestra Excelencia estar seguro, pues, que la misión que con tanto acierto le ha sido confiada, encontrará en mi Gobierno la más decidida cooperación, y no dudo que ella tendrá entero éxito, pues además será facilitada por la simpatía que vinculan a los dos pueblos, derivada de aquellos hechos a que acabo de hacer referencia. Agradezco los buenos deseos expresados por el progreso del Uruguay y por mi felicidad personal, y a mi vez formulo votos muy sinceros por la creciente prosperidad y engrandecimiento de la democracia rusa, de su ilustrado Gobierno, y por la ventura personal de Vuestra Excelencia. Queda Vuestra Excelencia reconocido en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Rusia.

A título informativo, agregaremos, a lo que antecede, que las Cartas Credenciales del Gobierno Provisorio de Rusia, presentadas por el señor Scherbatskoy, están firmadas por el Ministro Presidente Príncipe Lwow y fechadas en Petrogrado el 3 de Abril último. Una vez terminada la ceremonia de que damos noticia, por el Ministerio de Relaciones Exteriores se tiró el decreto de práctica para reconocer, en su alta investidura al señor Scherbatskoy. En la tarde de hoy, el Ministro de Rusia, acompañado por el Introductor de Ministros, visitará oficialmente, en sus respectivos despachos, a los Presidentes de la Asamblea, de la Alta Corte de Justicia y de la Cámara de Representantes, a los Ministros Secretarios de Estado y a otras autoridades.

La colecta pro Cruz Roja Británica

Monto de lo recaudado hasta ayer

Ascención del termómetro casi a $ 35.000

EL GRAN DIA DE HOY

La colecta popular pro Cruz Roja Británica, iniciada con tan magníficos resultados el lunes último, sigue una marcha verdaderamente sorprendente. En el día de ayer se repitió el caso de los anteriores ascendiendo el termómetro anunciador de la esquina Sarandí y J. C. Gómez a la cifra de $ 34,289.49. Es decir, que los teams realizan diariamente una labor superior a diez mil pesos. He aquí el detalle de la colecta última:

Grupo 1, señor Sanguinetti, $ 229.78; Grupo 2, señor Lúcas Calcraft, $ 1,301.70; Grupo 3, señor Guillermo Barreiro, $ 1,716.50; Grupo 4, señor Norman Coates, $ 1,480; Grupo 5, señor Jorge Cooper, $ 1.304.16; Grupo 6, señor A. F. Braga, $ 622.15; Grupo 7, señor Ignacio Bazzano, $ 269.70; Grupo 8, señor C. H. Bottrill, $ 35; Grupo 9, señor S. R. Buck, $ 182.20; Grupo 10, señor Roberto Ellis, $ 608.31; Comité Ejecutivo, $ 2,000. Total: $ 9,849.50.

Los Jefes de teams.—De izquierda a derecha: señores S. R. Buck, coronel Ignacio Bazzano, Norman Coates, G. H. Lucas Calcraft, C. H. Fuller, Jorge Cooper y Guillermo Barreiro

Homenaje al señor Macfarlane

El almuerzo-meeting de ayer ofreció aún mayor animación y entusiasmo que el de los días anteriores. En la mesa del Comité tomaron asiento las siguientes personas: A. Mitchell Innes, Charles W. Bayne, Pablo Minelli, A. Surra Ponce, H. P. Coates, comodoro A. Smith, capitán del H. M. S. «Glasgow»; doctor Grigliani, J. Adams, C. Cozens, T. F. Lane, Charles W. Drever, Alejandro J. Shaw, C. K. Blount, G. H. Hore, D. R. Bankier, W. D. Mc. Cubbin, R. Ponce de León, J. Welsh, N. Coates, G. Moor, E. Risso, A. F. Braga, Julio Semaden, A. F. Braga, Julio Semaden, A. F. Braga (hijo), A. Rivas, G. Bate, C. H. Bottrill, A. Hormaeche, T. Herrán, A. Roji Villolas, B. Melendez, J. Massone, G. Barreiro, J. B. Bidegaray, J. G. Calcagno, coronel Ignacio Bazzano, J. M. Aubriot, J. C. Campisteguy, A. Horne Fynn, Eduardo Monteverde, F. Hughes, S. R. Buck, J. Serratosa, J. P. Segundo, G. Cooper, G. Mac Lean, G. Wilson, E. Swinden, D. F. Pratt, J. Rey, P. Bernat, H. K. Horten, L. Daniell.

Antes de iniciarse la tarea de recojer los informes de los diversos teams encargados de la recolección, el doctor Ghigliani que presidía la reunión, dedicó sentidas frases al Gerente de la Sucursal del Banco de Londres y Río de la Plata en la ciudad del Salto, señor Macfarlane, que acaba de morir víctima de unos bandoleros. Dicho caballero, que contaba con grandes simpatías y prestigios dentro de la colectividad inglesa, y en nuestros círculos comerciales y sociales, a la que estaba vinculado estrechamente de mucho tiempo atrás, desempeñaba el cargo de presidente del Sub Comité de la Cruz Roja Británica en la ciudad salteña.

Respondiendo a las manifestaciones del doctor Ghigliani, todos los asistentes al almuerzo-meeting se pusieron de pie en homenaje al compañero desaparecido tan trágica e injustamente.

La donación del señor Luis Supervielle—El remate de hoy

Noticiamos en números anteriores el importante donativo que nuestro distinguido compatriota el señor Luis J. Supervielle ha hecho a la Cruz Roja Británica, consistente en el primer producto del notable reproductor Durham «Quilmes Shenley 20», procedente de la cabaña «San Juan» del señor Leonardo Pereyra y adquirido por aquel caballero en la suma de 34.000 pesos para servir los planteles de la Cabaña «La Franco Platense», situada en Pando.

Dicho producto se rematará hoy por los martilleros Ponce de León y Dutra, en Melilla, conjuntamente con los toros y un vacuno que han sido donados por otras personas a la Cruz Roja Británica. El lector encontrará detalles sobre el particular en el aviso que en la primera página de este diario publicamos. En la carta que el señor Supervielle dirigió al Presidente del Fondo Patriótico Británico, señor A. Mitchell Innes, se lee este párrafo, que establece el compromiso de entrega del producto a rematarse: «El derecho a dicho producto deberá ser vendido de inmediato, comprometiéndome yo a entregarlo inscripto en el H. B. U. al comprador, el que tendrá derecho a conservarlo al pié de la madre hasta cumplir nueve meses de edad, sin ningún gasto para él. Queda entendido que por el producto donado no se aceptará ninguna oferta inferior a 500 pesos.

La donación de la casa Grondona, Miles y Ca

Por un defecto de copia se deslizó ayer un error en la noticia relativa a la donación hecha a la Cruz Roja Inglesa por la firma de esta plaza Grondona, Miles y C.a. La suma donada no fué de 250 sino de 500 libras esterlinas, según consta en los registros que el Comité lleva.

El comandante del «Glasgow»

En la reunión de ayer intervino, según lo hacemos constar antes, el comandante del crucero inglés «Glasgow», comodoro A. Smith. Los concurrentes al almuerzo-meeting le hicieron objeto de una entusiasta y cariñosa ovación.

La colecta de hoy

La de hoy promete ser altamente sujestiva. Además de las diversas fiestas que en teatros y biógrafos se efectuarán, y de que damos cuenta en otro lugar, los teams se preparan para señalar la fecha del día de manera particularísima. Se cree fundadamente, dado el entusiasmo reinante en todos los que intervienen en la colecta, que el termómetro ascenderá hasta su máxima altura, obligando al Comité a sustituirlo por otro de más dilatada cifra.

Donativo de 1.070,000 pesos

Separamos de nuestro servicio telegráfico el siguiente despacho, que da cuenta del donativo de 214,000 libras esterlinas recibido por la Cruz Roja Británica que funciona en Londres:

LONDRES, 16—En ocasión de la colecta nacional de mañana para las Obras de San Juan de Jerusalem y Cruz Roja Británicas, el rey y la reina dirigieron cartas a la comisión conjunta de esas dos organizaciones, expresando su caluroso aprecio por su obra común, en la cual han desplegado abnegación sin igual. El rey envió un donativo de 10.000 libras esterlinas, la reina 1.000 libras esterlinas, el príncipe de Gales 3.000 y la Cruz Roja Norteamericana envió 200.000 libras como expresión de su alto aprecio de los soberbios trabajos de la Cruz Roja Británica y como prenda del deseo del pueblo americano de empezar a tomar su carga del peso de la guerra que desde hace tres años llevan las otras naciones en interés de todo el mundo civilizado.

Administrativas

INTERIOR.

Nuevos asuntos para las extraordinarias.—Se elevó un Mensaje a la Asamblea incluyendo en extraordinarias, los proyectos de ley referentes a la creación de los pueblos "José Pedro Varela" y "19 de Abril" (Minas).

Personería jurídica — Declaróse a la Sociedad "Jadit Club Uruguayo", en el goce de la personería jurídica concedida el 18 de Mayo de 1908.

Delineaciones de una avenida — Aprobáronse las delineaciones de la avenida que limita el Parque Urbano, al Sud del edificio ocupado actualmente por el Museo Nacional de Bellas Artes, en la forma resuelta por la Junta, así como el establecimiento de un ancho de 34 metros para la Avenida Zamayúa.

Reglamento de carreras.—Por decreto de ayer declaróse en vigencia por vía de ensayo en las Jefaturas Políticas de campaña el reglamento para las carreras de caballos aprobado el 15 de Noviembre de 1899, con las modificaciones proyectadas por la Jefatura de Durazno.

Se da a la vez un plazo de un año a las Jefaturas para que propongan otras modificaciones que creyeran convenientes.

En la Intendencia de Minas.—Ayer se dictó resolución en la información practicada por la Inspección N. de Hacienda en la Contabilidad de la Intendencia de Minas.

Por ella dispúsose suspender por dos meses al tesorero don José A. Fernández; advertir al Intendente Martorell Escariz, que en lo sucesivo, al hacer el arqueo de caja mensual deberá practicar el recuento y balance de valores y apercibir al contador don José Puyo Dol, por las irregularidades constatadas en los libros a su cargo.

Movimiento de funcionarios — Acéptose la renuncia del tesorero de la Intendencia M. de Artigas don Augusto Carámbula y se designó en su reemplazo al auxiliar 1.o don José Frugues; en su lugar al comisario de Salubridad, don Teófilo Ripoll, para subrogarlo, al auxiliar 2.o don Osvaldo Coelho y para ocupar el último puesto a don Juan Luciano Martínez.

—Declárose cesante al subcomisario de la 7.a sección de Artigas don Joaquín Rivas, sin que esto afecte su buen nombre de funcionario.

—Acéptose la renuncia del subcomisario de la 2.a sección de Cerro Largo don Fulgencio O. Fagundez y se nombró en su lugar a don Clio Ferreira.

—Nómbrose médico de Policía de Santa Isabel (Tacuarembó) al doctor Vicente Alvarez Menendez.

—Confírmose en los puestos de comisario y sub de la 8.a sección de Rocha, a los señores Atilio Calabria y Juan de Dios Perdomo.

—Nómbrose médico del servicio público del pueblo Vergara (Treinta y Tres) al doctor Andrés C. Blanco.

—Nómbrose secretario de la Dirección de O. Municipales al doctor Arturo S. Gandolfo.

—Desígnose subcomisario de la 3.a sección de Cerro Largo al de la 11.a sección don Toribio Antuñez, para reemplazarlo al de la 4.a, don Ramón Cancela y para subrogarlo, al escribiente don Pedro German.

Conferencias

Centro Estudiantil «Ariel» — Hoy jueves, a las 5.30 p. m., el señor Juan José Illa Moreno dará en los salones del Ateneo y bajo el patrocinio del Centro Estudiantil «Ariel», una conferencia sobre «Fausto» de Goethe.

La utilización de los barcos alemanes

Informe de las comisiones del Senado

Texto del proyecto sustitutivo

He aquí el texto del informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda del Senado y el proyecto sustitutivo que aconsejan sobre la utilización de los barcos alemanes:

INFORME

Honorable Senado:

Aunque divergió la opinión de algunos miembros de Vuestras Comisiones sobre la ruptura de relaciones con Alemania, decretada por la ley de 7 de Octubre corriente, todos hemos debido partir, al dictaminar sobre este proyecto de utilización de los buques alemanes, de la situación internacional creada por aquella ley, cuya conexión con este acto es evidente y por eso fué propuesto simultáneamente por el Poder Ejecutivo.

Hemos coincidido también en precisar, como se hace por el proyecto adjunto, que la ocupación de los buques solo tendrá carácter transitorio, responsabilizándose el Estado por la conservación y devolución y compensando equitativamente el uso, que hará para aliviar al país, de la escasez de bodegas y elevación exorbitante de los fletes.

Toda idea de confiscación estaba descartada, desde luego, por el proyecto del Ejecutivo. Aunque la propiedad marítima sea todavía reputada como una propiedad "sui géneris", y sujeta a confiscación de que está exenta la propiedad de tierra, el derecho internacional positivo libra de la captura a los buques mercantes, entrados a los puertos enemigos antes de abrirse las hostilidades y en operaciones de comercio.

La convención sexta suscrita en la segunda conferencia de La Haya en su artículo 1.o, establece que es deseable se dé a esos buques un término de gracia para que puedan salir libremente y ganar sus puertos o puertos neutrales; y que si tal plazo no se les concediese esos buques solo podrán ser embargados o requisados durante la guerra, no confiscados ni expropiados. Y si esa regla se impone aún a las naciones en guerra con mayor razón debe limitar la acción de un país que se ha limitado a romper las relaciones diplomáticas y comerciales.

Igualmente se ha eliminado del proyecto toda disposición que condujera a la expropiación de la propiedad de los buques, pues, como acaba de decirse, aún a los beligerantes no se les reconoce esa facultad respecto de los navíos que entraron al amparo de la paz y de la cordialidad de relaciones.

La misma convención de La Haya establece, para el caso de requisa, la obligación de indemnizar. Hay discusión sobre el alcance de ese deber, — si ha de constituir en la simple reparación del buque o si el Estado requisante debe abonar algún precio al propietario por el tiempo que dura el arrendamiento forzado. — y la duda viene de la circunstancia de que el buque requisado no se encontraba ya en condición de producir beneficios a sus dueños. No obstante esas consideraciones, Vuestras Comisiones entienden que debe nuestro país aceptar la interpretación más liberal y abonar una compensación equitativa por el uso. Fúndase para ello en que el derecho de requisa está universalmente admitido para los beligerantes y la República, repetimos, aunque ha interrumpido relaciones y no mantiene su neutralidad en el conflicto, no ha asumido abiertamente aquel rol respecto del Imperio Germánico.

El uso de los buques mercantes de esa nación, no procederá, pues, rigurosamente como una consecuencia del derecho de beligerancia, sino más bien como una necesidad reclamada por premiosas exigencias del tráfico,—a semejanza de la ocupación de un ferrocarril o cualquier otro bien de ciudadano o de residentes en el país.

Rotas las relaciones diplomáticas y comerciales, la República se encuentra en un estado intermedio entre los de paz y guerra que facilita, —así lo ha entendido el Brasil,—la aplicación por analogía de las estipulaciones recordadas de la segunda conferencia de La Haya. Pero Vuestras Comisiones, más bien que del antiguo pero, como se ve, no del todo olvidado derecho de angarias, creen que debe hacerse aplicación del derecho que asiste a todo estado soberano de utilizar los bienes particulares para satisfacer las necesidades públicas, indemnizando a sus dueños.

El principio de la extraterritorialidad de los buques no sería suficiente a detener el ejercicio de aquel derecho en el caso.

Tratadistas avanzados, escribiendo antes del quebrantamiento que la terrible conflagración ha llevado a las reglas consuetudinarias, al censurar los abusos del derecho de angarias hacen todavía excepción de los casos de gran necesidad bajo cuyo imperio los gobiernos han solido requisar hasta los buques neutrales, aun en el pie de las más perfectas relaciones de Estado a Estado.

Así mismo no recurriríamos a esas aplicaciones extremas del dominio eminente, y repudiaríamos la requisa tratándose de buques mercantes en actividad y en tránsito; pero la utilización, con indemnización, no puede levantar las mismas resistencias tratándose de buques que hace tres años han sido internados en nuestros puertos e inhabilitados para navegar por sus propios dueños.

La ficción "jurídica" de la extraterritorialidad, absoluta cuando se trata de buques de guerra, limitada cuando se trata de buques mercantes, tiene por fin facilitar la navegación internacional, libertando a los navíos de la sujeción a tantas legislaciones y jurisdicciones como a puertos arribe.

Pero los buques que ya no navegan desde hace años y que hasta han sido destruídos exprofeso, tienen perjudicado su carácter en lo que respecta a esa ficción que los reputa parte del territorio de su bandera; y deben sujetarse a las restricciones y necesidades del país donde están asilados desde hace tiempo, y este país puede prescribir las condiciones de asilo, como podría obligarlos a salir. Ni su capitán conservará derechos disciplinarios sobre la tripulación, ni las autoridades del puerto serán incompetentes para entender en las cuestiones entre ella y el capitán ni éste podría ejercer las funciones que en materia de testamentos y actos de estado civil le acuerdan las leyes, ni el buque podría sustraerse a un servicio público, imperiosamente reclamado y que le será indemnizado, como en cualquier caso de utilizar la nación una propiedad privada. De otro modo ese navío estaría prácticamente fuera de toda jurisdicción, — de la jurisdicción de la bandera porque le es inaccesible; y de la jurisdicción del lugar, si se continuase reputando al buque territorio del país del pabellón, a pesar del largo e indefinido tiempo del asilo.

Respetada la propiedad del buque, responsabilizado el Estado de su conservación y devolución, dispuesto que no saldrán sin previo seguro contra riesgos de mar, de incendio y de guerra, a entera satisfacción del Gobierno, habríamos podido someter el caso a los procedimientos comunes para fijar las indemnizaciones. Hemos creído que siendo parte el Estado, debíamos dar una garantía mayor: la del arbitraje, con un árbitro designado por el Estado y otro por el dueño del buque, siendo el tercero uno de los miembros de la Alta Corte de Justicia, elegido por el mismo propietario del navío.

Si la utilización de los buques será un alivio interesante para la producción nacional y el consumo, tampoco habrá perjuicio para los dueños a quienes garantirá los buques siempre y en caso de pérdida, el seguro; y hasta tendrán el beneficio de una compensación que de otro modo no habrían podido ganar. Como tampoco podrían tales buques ser objeto de venta ni aprovechar los precios actuales, desde que los enemigos de Alemania no admitirían la validez de la enagenación y los buques no podían salir de Montevideo, sin ser apresados.

Con la solución que Vuestras Comisiones proyectan desaparece el mecanismo de los bonos representativos del valor de los buques, bonos que nunca habrían podido servir de moneda chancelatoria de una expropiación, la que tampoco ya tendrá lugar; y la necesidad de avalúos, difíciles de practicar hoy, dado el valor ocasional extraordinario que tienen los buques, e inútiles, pues el Gobierno devolverá la misma cosa que toma y en buen estado de conservación y entonces solo habrá que estimar las reparaciones introducidas para poner a los buques en estado de navegar.

En cuanto a la forma de utilizar los buques durante el tiempo de la requisa, las Comisiones aconsejan la preferencia del arrendamiento, a uno o más concesionarios, en lugar de la explotación directa por el Estado y por intermedio del Consejo de Administración N. del Puerto.

El servicio de navegación es de una gran complejidad, requiere personal de oficialidad, de mecánicos, de administradores y de tripulaciones avezado que no tenemos sino en escaso número y que no es dable improvisar con el apremio que las circunstancias requieren. Tal vez el mejor modo de utilizar el personal nacional está en que, como en el proyecto se indica, el P. E. imponga a los arrendatarios el empleo de una parte prudencial de ciudadanos orientales tanto en la oficialidad como en los empleos superiores y la tripulación.

Además, puesto que la ocupación es transitoria y los buques han de ser devueltos a sus dueños, el Estado no debe reclutar un numeroso personal de empleados a los que será doloroso entregar después a la desocupación o que vendrán a recargar el presupuesto con una nueva lista pasiva.

Finalmente no se trata de un servicio que deba cumplirse dentro de nuestro territorio y pueda estar bajo el contralor constante de las autoridades del Estado, tan absorvidas ya por atenciones de todo género. Los frutos del país y las mercaderías que nos sean destinadas no completarán los cargamentos de esos ocho buques. Deben gozar nuestros productos de exportación e importación de colocación preferente y de tarifas moderadas y no sufrir, como ahora, de la carencia y exhorbitancia de los fletes. Pero, dado el porcentaje de carga del puerto de Montevideo, y la manera gradual como se opera la salida y entrada de los productos, los buques tendrán que ir a completar carga en puertos extranjeros, y a su regreso deberán también traer mercaderías para las naciones vecinas en mayor proporción que para la República. El establecimiento de agencias en el exterior es, pues, una complicación inevitable y que deve evitarse al Estado.

Solo para el caso imprescindible de que, a pesar de la carestía y rareza de buques no se presentasen al P. E. propuestas convenientes de casas serias, es que prevee el proyecto de administración directa, sin legislar por ahora sobre la manera como se ejercerá. Eso será matera de un proyecto especial, sometido al Cuerpo Legislativo en esa eventualidad remota.

Al Cuerpo Legislativo competirá también apreciar en definitiva los convenios que celebre el Poder Ejecutivo con compañías navieras o concesionarios en virtud de la autorización que se le acuerda "ad referendum".

Obedeciendo a consideraciones análogas a las expuestas, Vuestras Comisiones habrían deseado poner de cargo de las compañías o concesionarios la reparación de los buques, pero fueron detenidas ante la consideración, que formuló el Poder Ejecutivo, de la necesidad de no demorar esos trabajos, ya que se trata de proveer a servicios urgentes.

De aquí que se confiera al Gobierno la ejecución de las obras, sin perjuicio de que, en caso de celebrar algún contrato de arrendamiento antes de que estén concluídas, pueda

pactar la terminación de las reparaciones por cuenta del arrendatario, a deducir de los fletes, y con fijación de un máximun de costo que no podrá ser ultrapasado.

Simplificada así la operación no es necesario el empréstito de cinco millones que se autorizaba por el artículo 11 del proyecto del Poder Ejecutivo; y existe la esperanza de que la combinación financiera pueda desenvolverse con los propios recursos que provea la utilización de los buques en un período de tan altos fletes, pero era menester la autorización al Ejecutivo para anticipar el importe de los gastos que reclama la custodia y reparación de esos buques.

El Poder Ejecutivo, ha concurrido a las sesiones de Vuestra Comisiones, representado por los señores Ministros de Relaciones y de Hacienda y acepta el proyecto sustitutivo adjunto.—Sala de las Comisiones, Octubre 16 de 1917.—**Martín C. Martínez, Juan Aguirre y González, Francisco Simón, Alfredo Vázquez Acevedo, Florencio Aragón y Etchart.**

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.—Se declara de interés nacional la ocupación por el Estado de los buques alemanes "Harsburg", "Salatis", "Bahía", "Turingia", "Silvia", "Polinesia", "Amera" y "Wiegant", que se encuentran refugiados en el Puerto de Montevideo, los que se considerarán uruguayos durante el tiempo de su utilización a los efectos de enarbolar el pabellón nacional.

Art. 2.—La requisa durará hasta el fin de la guerra actual, y podrá cesar antes si desaparecieren las dificultades de fletes marítimo que la motivan.

Art. 3.—El Estado se responsabiliza por la conservación y devolución de los buques.

Art. 4.—Abonará además una equitativa compensación por su uso, la que será determinada por árbitros nombrados uno por cada parte. El tercero será uno de los miembros de la Alta Corte de Justicia, designado por los propietarios de los buques.

Art. 5.—De la compensación se descontarán los gastos que se hayan ocasionado para poner los buques en estado de navegar.

Art. 6.—El Poder Ejecutivo levantará un inventario detallado de los buques con citación de los capitanes; y la devolución se practicará con las mismas formalidades.

Art. 7.—El Poder Ejecutivo oirá propuestas que le merezcan confianza para el arrendamiento de los buques, bajo las siguientes condiciones:

a) El concesionario o concesionarios deberán dar preferencia a los productos de exportación y de importación de y para la República.

b) Pagarán un arrendamiento por buque que podrá ser fijado o proporcional a sus entradas. De ese arrendamiento se deducirá primeramente el importe de las reparaciones.

c) Los arrendamientos serán depositados en el Banco de la República para responder a las compensaciones que correspondan a favor de los dueños de los buques y sin perjuicio de la responsabilidad general del Estado.

d) Los arrendatarios deberán asegurar los buques contra los riesgos de incendio, de mar y guerra, a absoluta satisfacción del Poder Ejecutivo.

e) El Poder Ejecutivo podrá exigir que una parte de la oficialidad, empleados superiores y tripulación de los buques sean orientales.

f) Los contratos contendrán la cláusula de caducar a los tres meses de terminada la guerra europea.

g) Cualquier diferencia entre el Estado y los arrendatarios será resuelta por árbitros, nombrados uno por cada parte y el tercero será uno de los miembros de la Alta Corte de Justicia designado por el arrendatario.

h) El convenio o convenios pasados con los arrendatarios será sometido a la aprobación del Cuerpo Legislativo.

Art. 8.—Si el Poder Ejecutivo no encontrase aceptable las propuestas, proyectará y someterá al Cuerpo Legislativo el régimen de administración que conceptúe más conveniente.

Art. 9.—Terminada la la guerra se hará una liquidación definitiva por medio de árbitros nombrados como queda expresado, los que apreciarán el valor de las reparaciones efectuadas, y liquidarán las cuentas y obligaciones que resultaren.

Art. 10.—Queda facultado el Poder Ejecutivo para disponer lo necesario a efecto de obtener la más pronta habilitación de los buques, contratando, ya sea en el interior o en el exterior, la ejecución de los trabajos de reparación para ponerlos en estado de prestar servicios.

Si antes de terminadas las reparaciones hubiese celebrado algún contrato de arrendamiento podrá poner de cargo de los arrendatarios el todo o parte de aquéllas. Se establecerá un máximum del cual no podrá exceder la responsabilidad del Estado.

Art. 11.—El Estado proveerá a las tripulaciones que se encontraban en los buques, de los medios para que regresen a su país, o se trasladen al exterior y si prefirieren permanecer aquí atenderá a su sustento por un tiempo prudencial.

Al ajustar las cuentas definitivas el Estado procurará resarcirse de ese desembolso y de cualquier otro que corresponda.

Art. 12.—Las mercaderías que se encuentran dentro de las respectivas bodegas, serán desembarcadas y depositadas en un local especial de la Aduana de la República; pudiendo los propietarios retirarlas previa exhibición de los documentos que acrediten su derecho a ellas y la intervención de los representantes o agentes del buque. Para éstos y demás efectos dichos depósitos aduaneros serán tenidos en la misma condición que las bodegas de los buques a que sustituyen.

Art. 13.—Comuníquese, etc.—Sala de las Comisiones, Octubre 16 de 1917.—Martínez, Aguirre González, Vázquez Acevedo, Simón, Aragón y Etchart.

NOTAS DE FENIX

A quelque chose...

Tienen razón los franceses, cuando dicen, que "a quelque chose malheur est bon". En Centro América dió el ejemplo Guatemala. Ahora es Honduras la que, no sin pánico, se apresta a utilizar para la alimentación de sus ochocientos mil habitantes la tierra que le sobra. El Salvador, menos desprovisto y en mejores condiciones de producción, se prepara también a aumentar sus siembras. Y en Nicaragua y Costa Rica se predica una gran cruzada en favor de los cereales.

De esta suerte, la guerra, que cada día ensombrece más el horizonte, nos da, por carambola, un beneficio: nos obliga a ser más laboriosos y más económicos; hace que nos inclinemos sobre el suelo patrio y que le pidamos a él y al esfuerzo propio lo que antes pedíamos a los campos extranjeros.

¡Que traigan una escalera!

La mujer más alta del mundo es la negra María Abonate, natural de la Carolina del Sur (Estados Unidos). Cuenta 32 años de edad y mide dos metros 30 centímetros de altura, con un peso neto de 160 kilos. Tiene un apetito extraordinario: en el desayuno se toma litro y medio de café con leche, acompañado de un kilo y medio (3 libras) de pan y una libra de mantequilla. A medio día come un kilo de carne, un kilo de pescado, cuatro kilos de legumbres, dos pollos y dos kilos de agua mineral. Por la tarde come un poco de carne con legumbres y tres docenas de huevos. Nunca bebe vinos, cerveza ni licores de ninguna clase.

La gente de mar

"La taberna del muelle" se titula la siguiente composición de Tomás Morales:

La taberna del muelle tiene mis atracciones—en esta silenciosa hora crepuscular:—yo amo los juramentos de las conversaciones—y el humo de las pipas de los hombres del mar.

Es tarde del domingo; esta sencilla gente—la fiesta del descanso tradicional celebra:—son viejos marineros que apuran lentamente,—pensativos y graves sus copas de ginebra.

Uno muy viejo cuenta su historia; de grumete—hizo su primer viaje el año treinta y siete—en un patacho blanco fletado de Singapur...

Y contemplando el humo relata conmovido,—un cuento de piratas, de fijo sucedido—en las lejanas costas de América del Sur.

El cuadro reproduce fielmente la realidad. Localizado y retrocediendo cincuenta años en la vida de Montevideo, se ve a los capitanes de ultramar y a los patrones del cabotaje congregados bajo techos amigos donde se destapaba cerveza de la marca Tennent y se vaciaban porrones de ginebra holandesa y botellas de coñac Martell entre una densa humareda de tabaco. El almacen naval de mister Evans era la casa preferida por los marinos ingleses para esas reuniones que suplían la falta de centros de sociabilidad y de negocios adecuados a las necesidades de la gente de mar.

Costumbre peligrosa

Una revista neoyorkina relata un caso que bien puede servir de ejemplo entre nosotros para prevenir fatales imprudencias. La señorita Teresa Jeusen tenía a su cargo el arreglo y decoración de los escaparates de una gran tienda. Hace próximamente un año y en circunstancias en que aquella se hallaba en desempeño de sus funciones, su ayudante, el gerente de la tienda, se permitió hacer algunos chistes cuya oportunidad fué grandemente apreciada por la señorita Jeusen, que lanzó una carcajada sin darse cuenta que tenía entre los labios un pequeño mazo de alfileres, los cuales penetraron a través de la garganta. Durante dos meses tuvo grandes sufrimientos, con la fatal añadidura de que varios facultativos que la asistieron se declararon vencidos. Se produjo después una reacción y el doctor James J. Horn, interesado en el caso, decidió estudiarlo. Un exámen con los rayos X descubrió que los alfileres habían invadido todo el cuerpo. En el mes de Setiembre apareció el primer alfiler bajo la piel y entonces se hizo la primera extracción. Más tarde se presentaron en ambas rodillas y fueron extraídos en número de diez, algunos de ellos en varios pedazos.

Buscando el remedio

"La Realidad Nacional" se denomina un libro recientemente publicado en Lima por el señor Víctor Belaunde, con el plausible propósito de contribuir a la campaña contra el alcoholismo. Ese mal reviste en el Perú un carácter especialísimo. Tiene como principal agente al Estado, cuya acción es fácil de regular por la ley; tiene como principal clientela la indefensa clase indígena, respecto de la cual no son árduas y sí completamente eficaces las medidas administrativas; y tiene, por último, como fuente principal, casi única, la perfectamente conocida del cultivo de la caña, y que puede estar sometida al control del Estado. A juicio del señor Belaunde allí la cuestión del alcoholismo exige solo una resolución valerosa, análoga a la que se realizó el 54 al abolir el tributo. El Estado debe renunciar, sino quiere comprometer definitivamente el porvenir de la raza, a los provechos crecientes de este régimen que alienta la libre producción y que propaga el consumo. El estanco del alcohol sería una solución, siempre que se estableciera con el objeto de reducir la producción, adoptando por consiguiente, el único medio eficaz para disminuir el consumo. Pero si el monopolio se implanta con miras meramente fiscalistas, con el objetivo inmoral de aumentar la renta, el nuevo régimen no representaría ninguna ventaja sobre el anterior, agravaría sus inconvenientes desde el punto de vista de la propaganda del alcohol; añadiendo los defectos provenientes de la limitación a la libertad de industria".

Lo que muchos ignoran

Fedor Hele, del Estado de Hüremberg (Alemania) fué el primer fabricante de relojes. En el año de 1500 y por la forma oval que tenían se les conoció con el nombre de "huevos de Núremberg". Su tamaño era muy incómodo, hasta que se fueron perfeccionando gradualmente con la invención de la "husada, la cadena de acero y el resorte espiral".

El relojero Lepire encontró el medio de darle la forma actual de bolsillo.

Las varias piezas de que se componen los relojes (ruedas, cadenas, espiral, escape, etc.) son fabricadas por obreros especiales y en sitios distintos: Salins, Besancon, Ginebra y algunas otras ciudades suizas, proporcionan resortes para relojes finos,—los resortes se terminan y templan en París;—las cadenas se construyen en Besancon, Montbeliard y Suiza; de agujas comunes de acero provee casi exclusivamente Besancon, pero las de acero fino con oro se fabrican en Ginebra; París no hace más que las necesarias para las reparaciones y la venta al por menor.

En Besancon se hacen los cuadrantes de los relojes de bolsillo. Sin embargo, en París se terminan y se componen. Esta última ciudad y la de Londres son las dos más reputadas para la compra de relojes superiores. Los relojes de repetición se inventaron en Inglaterra en 1676.

FENIX.

Tres años en las trincheras

Regreso de nuestro compatriota señor Zenón de Tezanos (hijo)

Ayer en el vapor español «Catalina» llegó de regreso a la patria el señor Zenón de Tezanos (hijo), quien apenas iniciada la guerra europea se incorporó al ejército francés, en cuyas filas se ha distinguido mereciendo ser citado en la orden del día 17 de Mayo último, siéndole concedida la alta recompensa de la Cruz de Guerra. El señor Tezanos se ha encontrado en las más reñidas batallas del frente francés, habiendo tenido la realmente extraordinaria suerte de no haber recibido herida alguna en los tres años largos que ha estado en las trincheras. En viaje de negocios a Europa, le sorprendió la ruptura de las hostilidades, incorporándose enseguida, en movimiento espontáneo de amor a Francia, al ejército republicano, en cuya Legión Extranjera ha figurado hasta su licenciamiento decretado por gracia especial el 14 de Julio del año corriente. El señor Zenón de Tezanos ha recibido a su llegada a Montevideo numerosas felicitaciones por su feliz retorno a la patria y su brillante actuación en el ejército francés.

El impuesto a los cueros y lanas

Exposición de la cámara de productos del país

Honorable Cámara de Representantes:—La Cámara Mercantil de Productos del País, en nombre de los intereses que representa y en virtud del proyecto de ley remitido a la consideración del H. Cuerpo Legislativo por el P. E., por el cual se grava con un nuevo impuesto la exportación de lanas y cueros, ante V. H. se presenta y expone: La sanción del proyecto en la forma que lo ha presentado el P. E. ofrece graves inconvenientes para la industria ganadera y perjudica intereses legítimos y respetables desde que se crearon al amparo de la legislación vigente y cuando nada hacía sospechar la intención del Poder Administrador respecto de la creación de nuevos impuestos a los productos pecuarios objeto de aquellas transacciones. La razón principal que se invoca para gravar las lanas y cueros con la patente de 4 o|o es la de que ellos han adquirido un precio elevado, pero esto si bien es cierto en lo referente a las lanas, considerado con el criterio derivado de las circunstancias presentes pierde una gran parte de su fundamento si armonizamos la situación actual de nuestros ganaderos con la que han experimentado en años anteriores.

Bien sabe V. H. que desde 1908 hasta 1916 la ganadería nacional ha sufrido enormemente a consecuencia de prolongadas sequías, de peste e inoportunos períodos de lluvias excesivas. La ganadería perdió puede estimarse en unos 15 millones de cabezas de ganado lanar y cerca de 3 millones de ganado bovino, pérdida que han soportado los ganaderos exclusivamente, llevando a muchos a la ruina y obligando a la generalidad a contraer compromisos que hicieron difícil el desarrollo de sus actividades, aunque alentados con la perspectiva de tiempos mejores no desmayaron en sus afanes.

En esos momentos angustiosos no se ofrecieron medios para hacer menos afligente la situación de los ganaderos, pero hoy, cuando a éstos, después de un largo tiempo de crisis las circunstancias les son favorables y el mayor precio de los productos les permite saldar la mala situación pasada, el Estado se apresura a limitar sus beneficios, gravando los productos con tan excesivo impuesto.

Para obrar con equidad no debe olvidarse las malas épocas porque ha atravesado nuestra industria madre y procediendo así verá V. H. que existe una justa compensación entre las ganancias de hoy y las pérdidas de ayer y que por lo tanto no pueden considerarse exageradas las utilidades que tiene, actualmente el ganadero por el precio de los cueros y lanas, como para justificar un impuesto tan elevado como el que pretende imponérsele exclusivamente.

Se observa también en el proyecto del P. E. que el impuesto va a pesar sobre productos ya vendidos. Una parte de la producción de lanas se ha negociado ya, por manera que se presenta este caso grave: la imposición con un fuerte derecho de un producto negociado meses antes, sobre la base que hemos dicho de otro impuesto de exportación que no podía presumirse razonablemente que fuera alterado. Las casas exportadoras y aun los comerciantes de campaña que han realizado sus transacciones con un margen considerado en la mayoría de los casos ¿cuó quebrantos no experimentarían a consecuencias de este impuesto? Lo expuesto H. Cámara nos ahorra mayores comentarios para llamar muy especialmente la atención de V. H. acerca de la situación en que quedarían esos comerciantes.

Demás está decir que la retroactividad de la ley—que en este caso se produciría contraria a todo principio de justicia y de equidad y estamos seguros que la Honorable Asamblea no la decretaría.

Otro punto que debe merecer particular atención de esa Honorable Cámara, es la situación que la ley proyectada puede crear a los frutos que han entrado al país en tránsito y que entren en el futuro. El artículo 216 de la ley de tránsito establece, que la entrada al país de los frutos objeto del nuevo gravámen es completamente libre y dada la gran conveniencia que existe no sólo en conservar sino en estimular dicho comercio, cabe advertir que tratándose de un impuesto exclusivamente destinado a gravar los productos nacionales, es necesario tomar las medidas del caso a fin de que los frutos venidos del extranjero queden en todo momento libres del nuevo tributo. De lo contrario, las consecuencias serían deplorables ya que la corriente establecida, e intensificada con el esfuerzo del comercio en ese ramo, se desviaría de inmediato.

La fijación mensual del aforo de los productos constituye otro grave inconveniente del proyecto, por cuanto no dará seguridad a las transacciones y será el productor quien sufrirá las consecuencias. El comprador calculará siempre sus operaciones sobre la base de los aforos máximos, a fin de tener un margen favorable, por muy elevados que sean aquéllos.

Réstanos hacer una última consideración respecto a las condiciones de inferioridad en que quedarán los productos que se gravan en relación a los similares de producción argentina. Se dice en el mensaje del P. E. que la República Argentina ha gravado con nuevos impuestos los productos ganaderos y los de la agricultura. En realidad, si bien existe un proyecto a estudio del Congreso, aun no ha sido votado, ni lo será probablemente, no sólo debido a que terminado el período ordinario de sesiones no lo podrá sancionar hasta Enero, en que se reabra la Legislatura, sino también por la justicia que se reconoce a la oposición en gravar a la producción de aquel país. Por manera que éste un elemento de juicio muy digno de ser tenido en cuenta a fin de hacer lo menos gravosa posible la condición de los referidos artículos de nuestro país frente a los de producción argentina.

Persuadidos de que nuestras observaciones han de ser consideradas por V. H., nos es grato saludar a la H. Cámara con nuestra más respetuosa consideración.—**Aristeo Levrero**, presidente; **Domingo Martínez**, secretario.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

Ayer sesionó la Cámara de Senadores. Presidió el doctor Ricardo J. Areco.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados:

De inmediato, el doctor Aguirre y González hace notar la urgencia que hay de tratar el proyecto relativo a la utilización de los barcos alemanes. Solicita que fuera considerado por el Senado en la sesión próxima.

Entonces, el doctor Suárez considera que debía darse un plazo mayor al Senado para estudiarlo. Propone que en vez de mañana, el Senado se reuna el sábado para tratar el asunto.

Así se resolvió.

Luego, se aprueba otra moción del doctor Rodríguez, para que en segundo término, en esa sesión, se trate el proyecto relacionado con los subsidios a las exposiciones ferias.

Por último, el doctor Mendivil, hace constar que no le fué posible asistir a la sesión secreta en que se aprobó la ruptura de relaciones con Alemania.

Agrega, que al haber concurrido, habría votado favorablemente esa ruptura, de acuerdo con los principios de la libertad y del derecho.

El acto no fué para más.

CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara se reunirá hoy a las 4 p. m. Figuran en la orden del día, los tratados de arbitraje y exportación con el Brasil; la continuación de la discusión referente a las policías de Tacuarembó y Treinta y Tres; la adquisición de acción del Ferrocarril del Norte; la formación de praderas permanentes, y la duración de los estudios de medicina y cirugía.

Cámara de Comercio

Bajo la presidencia del señor Alfredo Labadie y con asistencia de los señores Nery, Nocetti, Vilaró, Rubio, Helguera, Lauz y Anselmi, se reunió ayer la Cámara de Comercio.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, resolviéndose algunos de orden interno y los siguientes:

Nota del señor Cónsul norteamericano pidiendo datos sobre esta institución.—(Envíense, los informes solicitados).

—Nota de la Cámara de Comercio de Liverpool llamando la atención respecto a los perjuicios que causa a los comerciantes extranjeros la facultad que nuestra ley dá al registro de marcas extranjeras sin la prueba de su inscripción en el país de origen.—(Contéstese explicando los alcances de la ley).

—Fueron evacuados dos informes pedidos por el señor Juez de Instrucción en causas seguidas sobre falsificación de marcas.

—Gestión del señor Tagliafico sobre registro de la marca Babbitt, oposición de B. T. Babbitt.—Se informará que no procede el registro solicitado pues la marca de Tagliafico contiene por elemento principal el nombre de un tercero.

—Oposición de A. M. Fernández y Cía. al registro de la marca "Dragón", de Costa Pereyra Maia y Cía.—Se informará que las marcas se confunden y que por tanto la oposición es procedente.

—Gestión de Van Bokkelen, de Buenos Aires, sobre registro de la marca Kuax.—Se informará que no procede el registro porque no se ha presentado la prueba de registro en la Argentina, porque se trata de una marca canadiense y porque los poderes del apoderado no son suficientes.

—Oposición de la Legación Americana al registro de la marca Made in U. S. A. de la Detroit Chamber of Commerce.—Se informará que no habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el artículo 27 de la ley, no procede el registro solicitado.

—Oposición de Groscurth y Cía. al registro de la marca Columbia, de E. Puig.—Se informará que el señor Puig demuestra que legalmente le corresponde la antigüedad de uso demostrada por Vilaró y Cía. su gestión es procedente.

EL PLEBISCITO

TRABAJOS EN EL MINISTERIO—

El doctor Varzi se preocupa de todo lo que se refiere a la ratificación plebiscitaria, a efectuarse en la fecha que notificamos. En estos días serán entregados a la imprenta los formularios que deben enviarse a las juntas electorales.

Cómo deben votar los analfabetos, el Ministerio del Interior tiene el propósito de hacer las boletas que contienen las palabras "sí" y "no", con cartulinas de distinta coloración, evitándose, por ese medio las confusiones.

La exposición de lanares y lanas

Decreto del Poder Ejecutivo

Ministerio de Industrias.—Montevideo, Octubre 16 de 1917.—Vista la solicitud del señor Italo Supparo pidiendo el apoyo pecuniario del Estado para una Exposición Nacional de Lanares y Concurso de lanas que proyecta realizar en el departamento del Salto el 11 de Noviembre próximo; Oída la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura; Considerando que el hecho de que la iniciativa del señor Supparo se realice en la sede y bajo los auspicios de la Sociedad Rural e Hípica del Salto—como así resulta del programa agregado—le quita el carácter de particular y por consiguiente no debe considerarse comprendida dentro de las exclusiones del artículo 4.o del decreto de 13 de Noviembre de 1911—reglamentario de la distribución de subsidios para Exposiciones Ferias; Atento a que el torneo proyectado puede ser considerado como un acto preparatorio y en todo caso contributivo a la Exposición Nacional de lanas a celebrarse en esta capital en el mes de Febrero de 1918, bajo los auspicios de la Comisión Nacional de Fomento Rural, desde el momento que el señor Supparo promete determinar que los vellones premiados en el Salto sean remitidos a dicha Exposición, se resuelve: 1.o Aprobar el Reglamento-programa de la 1.a Exposición Feria Nacional de Lanares y concurso de lanas a premios presentado por el señor Italo Supparo, ampliándolo con una "Sección para machos análoga a la establecida en primer término para las hembras, y con segundos premios de veintitres pesos cincuenta centésimos (pesos 23.50) uno para cada tipo de lana"; 2.o Acuérdase al referido señor Supparo para ser distribuída exclusivamente en premios, de acuerdo con el programa aprobado, la suma de un mil doscientos cuarenta y cinco pesos cincuenta centésimos ($ 1.245.50) que será tomada de los fondos que fueron solicitados al H. Cuerpo Legislativo para Subsidios a las Exposiciones Ferias.

Comuníquese y publíquese.—VIERA.—Jiménez de Aréchaga.

Para sesiones extraordinarias

ASUNTOS QUE SE INCLUYEN—

El Ejecutivo ha resuelto incluir entre los asuntos que motivaron la actual convocatoria a sesiones extraordinarias, las siguientes:

Proyecto de Ley acordando franquicias de Aduana para las materias primas, etc., destinadas a la fabricación de cola, pasado con mensaje de 5 de Junio ppdo.

Proyecto de Ley gravando la importación de cosets, pasado con mensaje de 11 de Febrero de 1915.

Proyecto de Ley de la Silla y Proyecto de Ley de conciliación y arbitraje para la solución de los conflictos entre obreros y patrones, presentados ambos por el señor diputado doctor José Salgado.

El acto vandálico del Salto

El sepelio del señor Macfarlane

Avellanal en peligro de muerte

Los bandidos acorralados - Quienes son

Impresión dolorosa

SALTO 17—Perdura la impresión dolorosa causada por la muerte del señor Macfarlane. Centenares de personas desfilaron ante la mansión mortuoria.

Se han recibido numerosos telegramas de condolencia.

El sepelio.—Cierre del comercio

SALTO 17.—El sepelio del señor Macfarlane se efectuará esta tarde a las cinco.

Todas las asociaciones han sido invitadas para concurrir, por sus respectivas mesas directivas.

El acto promete ser una gran demostración de duelo.

Más del asalto

SALTO 17—«Tribuna Salteña», al relatar el suceso, dice que los tres bandoleros dejando el automóvil frente al edificio del Banco, penetraron súbitamente en él, apuntando con las pistolas a los empleados, ordenándoles inmovilidad, bajo amenaza de muerte.

El gerente y el cajero

Se resistieron el gerente Jorge Mac Farlane y el cajero señor Avellanal, perteneciente este último a una distinguida familia salteña. Al intentar Mac Farlane entrar en su gabinete en busca de armas, los bandidos le dispararon dos tiros, hiriéndole mortalmente.

Aún herido, el señor Mac Farlane se apoderó de su revólver, disparando sin resultado sobre los malhechores, cayendo exánime enseguida.

Acorralado

El cajero señor Avellanal, recostado en una caja de hierro, se resistió valientemente, revólver en mano, contra un asaltante que le amenazaba con la pistola en el pecho.

La persecución

Tras los bandidos, que huyeron hacia los bosques del Dayman, se lanzaron muchos vecinos, en auto, en caballo, motocicleta, etc.

Un diputado tras los malhechores

Entre los perseguidores del primer momento figuraron el oficial 1.o de la Jefatura y el diputado señor G. Bürmester.

Tiroteo y un herido grave

Al llegar los bandoleros al Daymán, los atajó la policía allí destacada, avisada del suceso por teléfono.

Se trabó un recio tiroteo a mauser y winchester, resultando un soldado herido de gravedad.

Huyendo—Quienes son

Los bandidos se internaron en el monte. Los sujetos en cuestión han sido identificados. Se llaman Juan Athins, Frank Lewis y Pablo Martínez, los dos primeros norteamericanos y el tercero mejicano.

Se dice que estuvieron trabajando hace un tiempo en las obras de la Compañía Ulen.

El tiroteo continúa

Esta mañana continuó el tiroteo contra los bandidos. Numerosos vecinos cooperan en la persecución de los bandidos. La región en que aquellos se hallan está rodeada por fuerzas de policía, soldados del ejército y particulares.

Se tiene la esperanza de que hoy mismo caigan en poder de la justicia.

En Buenos Aires

BUENOS AIRES 17—Ha causado aquí penosísima impresión la muerte del Gerente del Banco de Londres del Salto.

El Banco asegurará la situación de la familia del extinto gerente debido a que este murió en el cumplimiento de su deber.

La Gerencia del Banco hubiera querido enviar hoy una persona a Salto pero no pudo debido a la huelga y busca los medios de hacerlo. El hermano del extinto también se trasladará a Salto cuando lo pueda.

Consulado de Suiza

Personas buscadas

Se inicia así, con esta conferencia del señor Illa Moreno, un nuevo curso, en el que tomarán parte conocidos intelectuales, y para el cual han prometido ya su concurso los señores Dardo Regules, José P. Segundo y J. Lerena Juanicó.

Se ruega a los señores Arturo Bommer, Alfredo y Andrea Delco, Pedro Bianchi, Luis Sacher, Oscar Borner, Ernesto Cobba, Gottlieb Goeschke, Antonio Serena, Carlos Joos, César Nozzini, quieran presentarse al Consulado Suizo por un asunto que les interesa. Se agradecería mucho a las personas que pudieran dar el domicilio de los mismos.

Centro de Almaceneros Minoristas

Festejando sus bodas de plata

En el local de «La Criolla» tendrá lugar el 26 del corriente a las 12 horas un gran banquete gremial.

La lista de adhesiones se encuentra en la Secretaría de dicho Centro, Cerrito 326, cerrándose el Registro el día 21 del corriente.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 18 de Octubre de 1867

La falta de agua

Como consecuencia de la seca que aflijía a la población de la época, el gobierno había dirigido oficios al Rector de la Universidad, al cura de la Iglesia Matriz, y al Administrador de Correos, indicando la necesidad de utilizar los aljibes de los mencionados locales, para el servicio de agua de la vecindad.

Noticias de Europa

Publicaba EL SIGLO de hace cincuenta años, las siguientes noticias de Europa: «Escriben de Francia que el Emperador Napoleón III, en compañía de la Emperatriz, debe pagar pronto la visita que hizo el Rey de Prusia a la Francia, y que el Conde Vondergoltz, debe llevar la invitación del Rey a Biarritz, donde se hallan los emperadores. En Laussane hubo un pequeño conflicto, entre una parte de los concurrentes al Congreso de la Paz, que fué apaciguado gracias a las buenas palabras del señor Barni, Julio Favre y Luis Blanc se disculparon y no asistieron al Congreso. Edgard Quinet, fué uno de los oradores que más se distinguieron. En fin, el Congreso de la Paz, tuvo mal resultado; Garibaldi no asistió más que dos días, a seis sesiones. El representante de España no asistió tampoco, y el Congreso se disolvió, sin haberse tomado resolución alguna».

Estudios preparatorios

El Consejo Universitario había despachado favorablemente la solicitud de varios preceptores y padres de familia. Dicha corporación opinaba que debían declararse libres los estudios preparatorios, y de consiguiente válidos en la Universidad, bajo varias restricciones: «Examen general para recibir el título de bachiller; uso de los mismos textos, principio y fin de los cursos anuales, en los días que rigen en la Universidad; los estudiantes de colegios de la capital, rendirían sus exámenes parciales, ante la comisión designada por el Consejo Universitario; en la campaña, nombrará la mesa, el presidente de la Junta respectiva; las personas que quieran dedicarse a la enseñanza de cualquier materia de las que se comprenden en los estudios preparatorios, están en la obligación de obtener, previamente, autorización, probando su competencia, sin cuyo requisito, sus alumnos no podrán ingresar en la Universidad».

Buques españoles

Estaban por llegar a Montevideo los buques españoles "Navas de Tolosa», «Concepción» y «Almansa», de la escuadra del Pacífico, que mandaba el almirante Méndez Núñez.

Las diligencias

«Hemos notado con satisfacción,—decía EL SIGLO,—los beneficios que produce la competencia en materia de medios de comunicación, como en todo. Hasta hoy, el viaje al Rosario no se efectuaba por tierra, en menos de dos días, pero desde que las «Diligencias Comerciales» establecieron un nuevo servicio directo, se hace en uno solo, dimanando esa ventaja, de que las demás diligencias interrumpen su carrera, haciendo demorar los viajeros en San José, lo que les ocasiona una pérdida de tiempo inútil. Con el tiempo, si los empresarios de diligencias comprenden su interés, hemos de tener un viaje diario directo para cada centro de población, aumentándose así el movimiento y con él, las relaciones mercantiles".

Los perros

Con este título, decía el gacetillero: «La numerosa y apreciable familia canina, está amenazada de una nueva hecatombe en holocausto de la seguridad de nuestras pantorrillas, y es con tal motivo, que se publica un aviso policial, señalando un plazo para tomar la patente y chapa que libran de la muerte.»

Asociación Patriótica del Uruguay

Laboriosa sesión realizó ayer tarde esta prestigiosa Institución, bajo la presidencia del doctor Mariano Pereira Núñez y con la asistencia de sus miembros.

Tratándose una importante orden del día, se aprobó el proyecto del señor Jacobo Thode para que se solicite de los Poderes Públicos, se declare feriado el día del aniversario del nacimiento del patriarca Artigas; moción votada en el Congreso Patriótico; en sustitución de esa fiesta los Poderes Públicos tratan de suprimir una de las tantas fiestas que tenemos. Después la Asociación Patriótica trató la moción del señor Rodolfo Viera, para que solicite de los poderes públicos que se implante el servicio militar obligatorio, éste asunto dió origen a un interesante debate en el que tomaron parte los señores doctor Luis A. de Herrera, general Benigno Carámbula, Juan J. Prada, Oscar P. Bellán, alférez Juan A. Guimil y presbítero Rafael Firpo, estos señores pronunciaron interesantes discursos aparte que en la discusión del asunto intervinieron todos los miembros de la directiva, ante una deliberación extensa fué votado por gran mayoría la siguiente resolución. Votar en principio el servicio militar obligatorio y designar una subcomisión compuesta del general Benigno Carámbula y doctor Luis Alberto de Herrera, para que se entrevisten con el Comité Pró Defensa, que preside el doctor Andrés C. Pacheco, a los efectos de ultimar la propaganda para realizar este ideal, que fué votado por el Congreso Patriótico.

Tratóse en la forma que se hará el reparto de ropas para la niñez rural designándose una comisión compuesta de los señores coronel Juan J. Deball, bachiller Joaquín Villegas Suárez y alférez Juan A. Guimil, que serán los encargados de organizar su distribución.

En la semana entrante se reunirá nuevamente la Comisión Directiva para tratar una orden del día de interés para la institución.

VIAJE ACCIDENTADO

DE UN DELEGADO URUGUAYO

BUENOS AIRES, 17—Dicen de Mendoza que allí llegó el doctor Héctor Cohas, delegado uruguayo ante el Congreso Dental, quien en compañía de dos delegados argentinos hizo la travesía de la Cordillera, la cual travesía fué accidentada, pues se extraviaron a causa de la intensa niebla. Cinco días emplearon los viajeros para recorrer, en mula, el trayecto montañoso. Antes de terminar la semana continuarán su viaje hacia el Plata.—Corresponsal.

El gobierno y la prensa francesa

Todos los periódicos a 10 céntimos

En Francia, como en casi todos los países, se ha planteado la cuestión de la vida de la prensa, a consecuencia de la escasez y carestía del papel. El gobierno de París, no ha dudado un momento respecto al deber que tenía de intervenir en el asunto. Desde el día 1.o del pasado Setiembre, por decreto del gobierno, dictado de acuerdo con lo propuesto por la Comisión Interministerial de la Prensa, todos los periódicos que se vendía, se venden al precio de 10 céntimos. «Le Matin» expone que ante la carestía del papel y de las primeras materias que entran en su fabricación, a pesar de los esfuerzos realizados por todos los periódicos, era inevitable el alza de precio de éstos. «No existe otra solución—añade—a la hora actual, que pueda salvar la existencia de gran parte de la prensa diaria francesa. En cuanto pasen las actuales circunstancias, se restablecerá el precio de los grandes diarios franceses a cinco céntimos.» La intervención del gobierno en el asunto está justificada por la importancia que tiene la prensa en los movimientos sociales y en la cultura de los pueblos. No podía inhibirse el gabinete francés, de intervenir en el asunto, asegurando a la prensa una vida decorosa mientras duren las actuales circunstancias. Con todos los defectos que se quiera, la prensa una vida decorosa mientras duren las actuales circunstancias. Con todos los defectos que se quiera, la prensa viene prestando importantísimos servicios a los pueblos y a los gobiernos, y éstos tiene el deber de atenderla, como lo ha hecho el Ministerio francés. «Le Matin» añade que está persuadido de que, a pesar del aumento del precio de venta, la gran falange de sus lectores continuará fiel al periódico. «La Patrie», que no ha querido aceptar la reforma, continúa vendiéndose a cinco céntimos. Para ello ha adoptado un formato minúsculo, impreso en caracteres microscópicos. Las dimensiones de «La Patrie» son ahora de un pliego de papel de cartas.

Cátedra de español en Sao Paulo

Homenaje al Uruguay

RIO, Octubre 17—En el «Amazón» se embarcaron en Santos los delegados comerciales señores Vazquez y Fontaina, que han sido objeto de muchas distinciones en San Pablo. Aprovechando su presencia allí como especial homenaje al Uruguay, el gobierno paulista dispuso que fuera inaugurada la primer cátedra de lengua española en el Brasil, lo que fué hecho en acto solemne, en la Escuela Superior de Comercio, en presencia de nuestros compatriotas, invitados especialmente.—Corresponsal.

Federación Rural

Sesión del Consejo

Se cita a los señores doctor José Irureta Goyena, doctor Pedro Manini Ríos, ingeniero Carlos A. Arocena, Nicolás Inciarte, Salvador Dermit, doctor Domingo R. Bordaberry, ingeniero Juan José de Arteaga, doctor Luis A. de Herrera, doctor Francisco Noriega Castaños, doctor Lauro V. Rodríguez, José Elorza, Alejandro Victorica, Justo Sapriza Vera, Pedro Aramendía, Alejandro B. Larriera, Liborio Irisarri, Francisco Haedo Suárez, Carlos Cash, doctor Carlos María Urioste, ingeniero Miguel Carriquiry, Patricio Lessa, Manuel Flores, Serafín J. Milans y doctor Daniel Castellanos, para la reunión que celebrará el Consejo hoy jueves 18 del corriente, a las 5 p. m., en el local social, calle Ituzaingó N.o 1389.—Los secretarios.

Delegado para Montevideo

SANTIAGO DE CHILE, 17—Ha sido nombrado el señor Robinson Hermansen, delegado al Congreso del Niño de Montevideo.

Municipalidad de la capital

Los autobus

A informe de la Comisión de Tranvías la Junta ha pasado el proyecto del Vocal Sienra, cuyo texto hemos dado a conocer, y por el cual se solicita del Gobierno el traspaso a poder municipal del servicio de autobuses que actualmente lleva a cabo el Ministerio de Obras Públicas.

Puente en el Pantanoso

De acuerdo con pedido de la Intendencia, la Junta ha autorizado a ésta para reforzar en $ 3.000 aproximadamente, el rubro correspondiente para la construcción de un puente sobre el arroyo Pantanoso, próximo a la Tablada.

Línea telefónica particular

A informe de la Comisión de Administración la Junta pasó una solicitud del señor Sebastián Fassanello para establecer una comunicación telefónica particular entre sus propiedades situadas en la calle Buenos Aires números 748 y 716. La Municipalidad de acuerdo con el art. 12 de la Ley Orgánica puede otorgar la autorización correspondiente, existiendo además precedentes sobre el particular.

Construcción no autorizada

La Junta remitió a informe de su comisión de cuentas un expediente que se ha iniciado a la señorita Angela Giuria por ejecutar una obra sin permiso.

La interesada se proponía transformar una ventana en puerta en su propiedad del camino Millán, pero de acuerdo con la ley de 13 de Diciembre ed 1909 debía retirar la línea del edificio cuatro metros hacia atrás. Sin embargo, el Asesor Letrado opinó de distinto modo creyendo que tal obra no implicaba una refacción. La Intendencia no otorgó el permiso, pero clandestinamente la obra fué ejecutada, pero como aquella ley no fija una penalidad para los infractores, la Municipalidad cree que debe aplicar una multa de 50 pesos de acuerdo con la ley de construcciones por efectuarse una obra sin permiso. Ahora la interesada ha hecho una propuesta que la Junta debe resolver.

VIDA SOCIAL

FIESTA EN EL PARQUE HOTEL—

El Comité Central de Damas de la "Liga U. contra la Tuberculosis", ha designado de su seno a las señoras Dolores Estrázulas de Piñeyrúa, Celia Alvarez Moulià de Amézaga, Leyla Fleurquin de Denis, María Elena Ruetter de Fischer, Elina E. de Castellanos y Josefina Reyes Lerena de Paysée, para la organización del té danzante que se realizará el sábado 20, a las 5 p. m., en el Parque Hotel. El programa combinado con exquisito gusto, ofrecerá atractivos y encantos para todos los concurrentes, pues habrá buena música ejecutada por la Banda Municipal y la orquesta. El coro napolitano y baile sueco a cargo de un núcleo selecto de distinguidas señoritas y niñas de nuestra sociedad, que fueron tan admiradas y ovacionadas en el Club Social de Pocitos, volverá a encantar a la concurrencia en la fiesta del Parque Hotel. Será una fiesta deliciosa de alta sociabilidad y de la cual se habla en nuestros círculos sociales con gran interés y entusiasmo.

El Comité Delegado para la fiesta, se reune diariamente, de 2 a 6 p. m., en el local de la "Liga", Magallanes número 1320.

—La Comisión organizadora del té, ha compuesto la siguiente lista de jóvenes, para prestigiar la fiesta: Augusto Behrens Hoffmann, G. Vázquez Barrière, Alfonso Pacheco (hijo), E. de Salterain Herrera, Arturo González Ferrando, Mario Dupont Aguiar, Héctor R. Etcheverry, Eugenio Petit Muñoz, Carlos de Malherbe, Alberto Mondelo De León, Carlos Roggen Balparda, Germán de Salterain, Luis Jiménez Pérez Gomar, Juan Carlos Figari Castro, Reinaldo Arraga, A. Iglesias Castellanos, Federico Cluzeau Mortet, Mario Dufort y Alvarez, Alberto Hareau, Juan J. Capisteguy, Alberto Adami, Casaravilla, Enrique Muñoz Nin, Miguel Petit García Zúñiga, Adolfo Pablo Juanicó, José Claudio Williman, Joaquín Villegas Suárez, Alfredo Arteaga Sytia, Carlos M. Ibarlucea y Roberto Arocena Hughes.

"OUR DAY"—

Desde hoy ha empezado a circular entre nuestra sociedad, la siguiente invitación:

«La Comisión que suscribe, tiene el honor de invitar a usted para la disertación que el doctor Carlos Ma. Prando hará el sábado 20 en el Cine Doré, cuyo beneficio será destinado al fondo de la Cruz Roja Británica. Además, se exhibirán interesantísimas vistas de la guerra. Saludan a usted muy atte.—Margarita y Clotilde Figari Legrand, Magdalena Villegas Márquez, María Teresa Braga Salvañach, Margarita e Isabel Saavedra, Plácida Villegas Suárez, Silvia Victorica Calvi, María Elena y Delia Figari Castro, Adela y Jorgina Sosa Días, María Angélica Lanza, Ella Cibils Hill, Mercedes Castells Caraff, Rosina García Arocena, Marienoha Bustos Baeza, María Elena Serrato Perey, Amelia Márquez Baeza.—Montevideo, Octubre de 1917.—Nota: las localidades se abonarán en boletería al precio de $ 0.50 cada una.

DEMOSTRACIONES—

Un grupo de amigos del señor Antonio Casella le obsequiaron en uno de nuestros principales hoteles, con un banquete despidiéndolo de la vida de soltero. La fiesta se desarrolló en un ambiente de franca camaradería.

—Anoche un núcleo de amigos del señor Julio V. Velázquez, lo obsequió con una comida, despidiéndolo de la vida de soltero. La fiesta transcurrió en un ambiente animado.

BODA LOPEZ FIGUERIDO-CALLORDA—

Se efectuó la boda de la señorita Rita Callorda y Acosta con el señor José L. López Figuerido. Tanto el contrato civil como la consagración religiosa, tuvieron lugar a las 10 de la noche, en la residencia que los esposos Vázquez Barrière-Callorda Acosta, ocupan en la calle Colonia. En el primero actuaron como testigos por parte de la novia, los señores Víctor Vázquez Barrière y Umberto Winterhalter Castellanos y por parte del novio, los señores Francisco F. Bruno y Alberto López Figuerido.

La consagración religiosa fué apadrinada por la señora María Figuerido de López y por el señor Umberto Callorda y Acosta, madre y hermano, respectivamente, de los novios. La nueva pareja partirá para Buenos Aires, a pasar la luna de miel.

La joven novia, ofreció a un núcleo de sus amigas, una reunión, que resultó de lo más animada y de la cual participaron las señoras y señoritas: de Castro Bayley, Herrán Bica, Cuenca Herrán, Callorda y Acosta, Winterhalter Castellanos, Magariños Pittaluga, Ramírez Bayley, Vázquez Barrière Callorda, Conde Urrutia, Legrand, Muñoz Callorda, Castells, Alvarez, Piñeyro, etc.

Las ceremonias de la boda se efectuaron en la mayor intimidad, habiendo recibido los novios cantidad de obsequios.

PRO-CRUZ ROJA URUGUAYA—

La gran rifa.—La Comisión encargada de la rifa establecida en la calle Bartolomé Mitre 1368, a beneficio de los niños desvalidos de campaña, participa al público que va a clausurarla con un espléndido surtido de valiosos objetos donados para ese fin. Han remitido varios objetos en estos últimos días: la Farmacia del Pueblo, de Arrieta y Bonti; Ceferino Lago, Leoncio Gandós, Confitería del Jockey Club, señora de Pronza y Lorenzo Zabaleta.

El extraordinario éxito obtenido ha sido debido a la buena disposición de esa Kermesse que han resultado satisfechos los premiados y la Comisión.

LA NAVIDAD DEL SOLDADO BELGA

El Comité Pro-Navidad del Soldado y Prisioneros Belgas, se permite encarecer muy encarecidamente a todas aquellas personas deseosas de contribuir a esta obra de caridad, se sirvan enviar sus donativos, tanto a la Legación de Bélgica, calle Capurro 94, como al Consulado de la misma nación, calle Misiones núm. 1232, antes de finalizar el corriente mes, pues se ha resuelto hacer la expedición de todos los paquetes y dinero en los primeros días del mes de Noviembre.

Los objetos más apreciados son: ropas de lana y algodón, tabaco y cigarrillos, conservas, té y café, azúcar, chocolate, jabones, etc., como también donativos en dinero; al efecto y para mayores facilidades el público encontrará, preparados ya, diversos paquetes expuestos en la Tienda Inglesa, Au Bon Trousseau, 18 de Julio 994, casa Mailhos, también calle 18 de Julio y en el Bazar del Japón, calle 25 de Mayo, donde se reciben suscripciones.

DE BENEFICENCIA—

Biógrafo Uruguayo.—Todo un acontecimiento social, resultó la velada efectuada en el salón Biógrafo Uruguayo, a beneficio de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, prestigiada por la distinguida señora doña Matilde R. de Ledesma, presidenta de la Seccional 12, en el que prestaron gentilmente su concurso un grupo de distinguidas niñas de nuestra sociedad, a un hermoso y selecto programa.

Entre otras, que no recordamos, vimos a las familias de: Muñoz de De María, Mautone de Mautone, San Miguel, Cristiansen, García Arricart, Bacigalupe, Mautone de Alvarez, Pacheco, Staricco, Vallarino, Torras, Carvalho, Rodríguez Carnelli, Pizzo Gianelli, Prada, Casaño, Mautone Gadea, Martínez Vigil, Quinteros Delgado Pérez Petit, Rodríguez Muñoz, A. Rodríguez, Gastessi Arboleya, San Miguel Ledesma, Deambrosio, Paladino, Urbat, Olaondo de Niettó, P. de Cabrera, Musto, Goñi, Herrera y Thode, Estapé, Mariehal, Acosta, Marchessi.

CONSERVATORIO MUSICAL DEL URUGUAY—

Efectuáronse ayer tarde en este Conservatorio, ante numerosa concurrencia, los exámenes de piano de las alumnas, señoritas María Angélica Berthet y Adela Rodríguez Hermosilla, discípulas de la profesora señorita Aurora Pablo, obteniendo la más alta clasificación de parte de la mesa examinadora. Rindió también un brillante examen de 8.o curso de piano, la señorita Isabel Calcagno, discípula del profesor señor Vicente Pablo, siendo felicitada efusivamente.

He aquí los programas ejecutados:

Señorita María Angélica Berthet, (6.o curso), Bach, 2 preludios y 2 fugas; Czerny, 1 estudio; Kullack, 1 estudio; Moszkowski, 2 estudios; Beethoven, 1.er tiempo de la Sonata op. 14, número 2; Chopin, Fantasía Impromptu, (Lectura a primera vista).

Señorita Adela Rodríguez Hermosilla, (6.o curso), Bach, 2 preludios y 2 fugas; Czerny, 1 estudio; Kullack, 1 estudio; Moszkowski, 2 estudios; Beethoven, Sonata op 2, núm. 3; Chopin, Preludio en re bemol mayor, (Lectura a primera vista).

Señorita Isabel Calcagno, (8.o curso), Bach; Busoni, coral; Beethoven, Sonata op. 3?, núm. 2; Chopin, 2 estudios; Liszt, San Francisco de Asís predicando a los pájaros; Liszt, (Dans les Bois), estudio de concierto, (Lectura a primera vista).

LA GRAN MATINEE DE HOY—

Brillante éxito que va a obtener—La espectativa que desde el primer momento despertó en sociedad la gran «matinée» a verificarse hoy en el Buckingham, a beneficio de la Protección a la Infancia, va en aumento cada día.

Lo que más interés ha motivado de este festival, es la exhibición que en él se verificará, de los films tomados en las recientes reuniones del Campeonato de Football, y en los cuales aparecen,—ya lo dijimos—un extenso número de las muchísimas personas que presenciaron los partidos. Figuran entre ellas, varias de nuestras damas, niñas y caballeros de más actuación en sociedad. Hay además interés por las demás cintas que integran el programa, todas, de mérito artístico. En cuanto a la parte social, está desde ya descontado su éxito, dado la demanda de localidades que ha habido en estos dos últimos días.

ENLACES—

El 3 del entrante mes tendrá lugar en la intimidad la boda de la señorita Ermelinda Ricaldoni con el señor Julio Montes.

—El 15 de Noviembre se realizará la boda de la señorita María Emilia Netto con el señor Andrés Chellards.

—Se presentaron ayer al Registro Civil solicitando contraer enlace la señorita María Antonieta Caprile y el doctor Alfredo Pérsico.

—Anoche se celebró la boda de la señorita Pura Gutiérrez con el caballero Lauro M. Artucio. Con este motivo realizóse una animada fiesta.

—Ha hecho su primera visita oficial a la señorita María Delia Castiglioni el señor Antonio R. Mesa.

RELIGIOSAS—

Santuario "El Carmelo" Prado—Bendición de la Imagen de la B. Ana de San Bartolomé y solemne triduo en su honor.

El día 18 a las 4 y 30 el Superior de los P. P. Carmelitas, bendecirá solemnemente la imagen de la B. Ana de San Bartolomé. A continuación ocupará la cátedra sagrada el Pbro. doctor Luis P. Zerbi.

El 19 y 20 a las 10 misa solemne cantada. A las 4 y 30 rosario, triduo, sermón por el mencionado Pbro. Zerbi y bendición con el Stmo. Sacramento.

El 21 a las 10 y 30 misa solemne cantada. A las 4 y 30 rosario, triduo, panegírico de la Beata Ana por el R. P. Constancio, y bendición con S. D. Majestad.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El señor Julio Puig Fernández y su familia, han pasado a ocupar su casa de la calle Yaguarón 1471.

—El señor Walter Ellis y su esposa Lola Piñeyrúa, han instalado su residencia en la calle Río Negro, entre las de Mercedes y Uruguay.

—La señora Isabel M. de Balparda y sus hijas, han trasladado su residencia a una casa de la calle Minas esquina Maldonado.

—La familia de Folle Belgrano y Sturzzeneger Folle, trasladarán en breve su residencia a una casa de la avenida Brasil esquina Rambla, en Pocitos.

—La familia de Serrato Perey Storace Perey, se trasladarán en breve a la quinta de la señora Isabel Alvarez de Perey, en Villa Colón.

—La señora Elvira Rodríguez de Fernández y sus hijas, pasarán a ocupar en breve una espléndida quinta de la calle Agraciada.

FIESTAS Y REUNIONES—

La señorita María Elena Paseyro Vidal, ofrecerá el sábado de tarde en la residencia de su señora abuela, en la calle Canelones, una fiesta a sus amigas, con motivo de su próximo regreso a Buenos Aires, donde reside.

—La señorita Stella Aguiar Acosta y Lara ofrecerá en breve una fiesta en su residencia de Pocitos.

—Ayer tarde la señorita María Carolina Pons, se vió muy visitada con motivo de ser su fecha onomástica.

—La joven María Elisa Ferrando de Birabén se vió ayer tarde muy agasajada por un núcleo de sus amigas, con motivo de ser su día onomástico. Su elegante residencia de la calle Soriano fué centro de una animada reunión, en la que se pasaron agradables momentos.

La señora Margarita Somalo de Rivera ofreció anoche una fiesta íntima en su casa de la calle Tacuarembó.

—La señora Noemí Marquez de Medeiros ofrece esta tarde una fiesta a un núcleo de sus relaciones con motivo de ser su onomástico.

—El doctor Salvador T. Milans y su esposa Rosa Blanca Más de Ayala ofrecieron en su residencia de la Plaza Independencia una fiesta en honor de su hija María Rosa. Participaron de esta fiesta un grupo extenso de niñas conocidas.

EN MAROÑAS—

El Gran Premio de Honor—Prometa alcanzar inusitado brillo la reunión del domingo en Maroñas. La directiva del Jockey Club no se da un punto de reposo para el logro del lucimiento de esa fiesta. Se servirá a las familias de los socios un té, distribuyéndose al efecto mesitas artísticamente adornadas. He aquí las invitaciones que circulan:

«La Comisión Directiva del Jockey Club tiene el honor de invitar a usted para el té que se servirá en el palco oficial de Maroñas el domingo 21 del corriente, día en que se correrá el Gran Premio Nacional.—Eugenio Lagarmilla, presidente; Antonio Brizuela, secretario.

VIAJEROS—

Procedente de Migues el señor Juan M. Castellú y su esposa señora Pura Falero.

—Partió para Florida, el señor Adolfo Acosta Deambrosis.

—De Río Negro llegó el señor Eduardo Martínez Urtubey.

—De Buenos Aires, por vía Colonia, llegan hoy el doctor Angel Oyuela y su esposa la señora Jovita Gómez Pombo.

—De Flores, el señor Sebastián Martorell y su esposa Sara Arteaga Garay, su hijo y la señorita Carmen de Arteaga Garay. Demorarán en Montevideo una larga temporada.

—Del Salto, la señora María Elena Mac-Deand de Schultz.

—Para San José el señor Daniel Marenco Reyes.

—Llegó de Colonia Suiza, la señorita María Emilia Olascoaga y su sobrina la señorita Berta Pérez Olascoaga.

—En breve parte para Paysandú el señor Gregorio Carvalho Zás.

—De Treinta y Tres el señor Agustín Avila, Santiago Milans, Jorge Ximénez, Ruperto Martínez Land, Diego Echenique y Eduardo Price.

ENFERMOS—

Ha sido sometido a una delicada intervención por el doctor Fausto Veiga el señor José M. Legarra. Su estado es satisfactorio, desfilando por su residencia de la calle Agraciada numerosas personas de su relación a saludarlo.

—Se ha notado una pequeña mejoría en el estado de la respetable dama doña Angela Cruz de Iglesias. Por la salud de la distinguida paciente continúan interesándose nuestra sociedad.

—Mejora el caballero Santiago Rospide Ferrari.

—Muy mejorado el caballero Hope Lafone.

—Completamente restablecida la señora de Mendez Previtali.

—Restablecido el niño Santiago Llovet.

—Es grave el estado de salud del mayor Florencio Chaves.

—Restablecido el señor Alberto Moyano Rolando.

—Mejorada la señora Amalia Castro de Lerena.

—También mejorado el señor Alberto Rospide Serrán.

—En vías de franco restablecimiento la señora Blanca Viaña de Martí.

VIDA FEMENINA

EN EL REINO DE LA MODA

CRONICA DE PARIS

Para vestir he aquí un traje de raso marrón, con la falda plegada y unida al cuerpo, que se termina en su parte altas por grande canesú cuadrado de crespón de igual tono.

Las mangas y parte del cuerpo son de raso, y bajo el crespón transparente se apercibe una cinta muy bien dispuesta de un tono rosa viejo. El canesú y parte del cuerpo y el bajo de las mangas van bordadas con hilillo de oro mate y seda rosa.

No cabe duda que la moda está ahora por los colores fuertes y tonos francos; es esto una necesidad de reacción absolutamente normal después de los largos períodos de blanco y negro que parecían haberse impuesto siempre en nuestro gusto. Realmente ha habido temporadas en las que hemos concebido otras elegancias y era de lamentar, pués, sin tratar de destruir el blanco y negro cuya distinción es y será siempre incontestable, hemos de convenir que nuestras industrias, nuestras imaginaciones, nuestro perpetuo y necesario movimiento de vida decorativa y "vestimentaria, necesitaban más amplio margen y menos límites para sus elecciones. Así pues aparecerán pronto trajes de todos los colores.

Colores discretamente combinados sobre un fondo que preferentemente será gris, beige, o azul obscuro. Un vestido encantador y que encarna bien las ideas de última moda, es el que a continuación describo: de seda ligera, negra, su falda algo drapeada sobre las caderas, simulando grandes bolsillos plegados. La cintura es negra también y colocada muy alta, y negra es también la collarete, confeccionada en tul muy grueso. Pero el cuerpo, en forma de coraza deja apercibir los lados y las mangas de crespón verde persa. El conjunto era tan original como elegante.

Hablando de los trajes sastre os diré, amables amigas, que muchos son de una sola pieza y sus faldas vienen a medir a lo sumo, una anchura de 1.60 metros. Otros tienen en los lados pliegues pespunteados, pero conservando siempre el delantero recto lo cual es una de las novedades características del estilo actual de nuestras faldas.

Confecciónanse dos clases de chaquetas: la chaqueta de lana, corriente y clásica, que acompaña nuestras faldas tailleur y en la que se ha suprimido todo el godet y la chaqueta elegante y de fantasía. Estas se hacen de seda en su parte alta y todo el vuelo de la seda va recogido sobre las caderas por una banda cortada en forma, ya de sarga, paño u otra lana cualquiera.

Muchas de estas chaquetas llevan las mangas cortas, anchas por abajo en forma de parejada, con pequeñas vueltas.

Como toilettes de noche, los últimos modelos nos traen el azabache sobre tul; un traje he visto así, estilo francesa, formando puntas que arrastraban simulando las pequeñas colas fantasías de las que son tan amantes las bellas mujeres de fuente. La bata muy escotada tenía más adorno que una combinación de tul color carne y grandes rosario de azabache formando mangas, en la cintura una gruesa flor de encaje de Inglaterra.

Junto a este riquísimo modelo, otros muchos más sencillos de colores animados, de género brochados en flores y pájaros, algunos de una sencillez exenta de todo adorno le hacían competencia y tal vez le aventajaban en gracia y seducción.

He aquí el gran secreto en el arte de vestirse: saber combinar un conjunto elegante sin que esta elegancia sea debida ni a los géneros suntuosos ni a los ricos y profusos adornos y un poco de estudio, bellas lectoras mías, un esfuerzo bien ligero de la voluntad, es gran motor de todo, en la vida, puede convertir a cada una de vosotras en artistas refinadas para cuanto a nuestra propia indumentaria se refiere.—M. R.

CREACIONES DE LA MAISON MARTIN

I. Traje de sarga y seda a cenfaix.—II. Traje de chiffon gris sobre transparencia de seda plateada

LA LIBRA PERUANA

El cónsul del Perú, señor Chabrons, hace gestiones ante el Ejecutivo para que se incluya en extraordinarias el proyecto de ley, aprobado ya por la Cámara de Representantes, fijando valor a la libra peruana.

Arte y Artistas

URQUIZA—

Por tercera vez se cantó anoche, con el éxito brillante de las anteriores, la regocijada opereta «La princesa Wanda». La Pangrazy, la Razzoli, y de Angelis, y Valle, y Grillo, cosecharon abundantes y muy legítimas palmas. Hoy se realiza una función extraordinaria, en honor y beneficio de la deliciosa primera tiple cómica Fernanda Razzoli. Las simpatías que la referida artista se ha conquistado entre nosotros con su gracia y su talento, garantizan el brillo de la velada. La beneficiada ha escogido para el espectáculo la siempre agradable opereta de Sidney Jones, «La Geisha», desempeñada por la Aleardi, la Miselli, de Angelis, la Razzoli, Raffaelli, Grillo, Valle, etc. Entre el segundo y tercer actos, la beneficiada cantará los siguientes couplets en español: El carro del sol (del maestro Serrano), Tuya soy (de Romero), Canción Gallega y El Polichinela. Mañana se pondrá en escena la opereta de Gilbert, «Cinema Star», y el sábado se efectuará una gran velada, con asistencia de los ministros de todas las naciones aliadas a beneficio de la Cruz Roja Británica. La obra escogida para este espectáculo, que será un acontecimiento social y artístico, es «La regina del fonógrafo», que la compañía Caracciolo interpreta admirablemente.

EL ACTOR BRULE—

Todavía no está decidida la venida de la compañía del actor francés Brulé a Montevideo. El referido artista ha insinuado el propósito de dar dos únicos espectáculos en Solís.

POLITEAMA—

Se estrenó anoche el sainete lírico del señor Lopez Silva "Sangre Roja". Hoy se repite en 3.a sección. En la 1.a "El asombro de Damasco" y 2.a "La casa de Quirós".

Mañana se estrena "Los cuatro Robinsones", obra de gran presentación escénica.

LUMIERE—

"Verdolaga" y "Chumbito", dos comedias de la cosecha de Ramos serán hoy representadas por la compañía que éste dirije.

CASINO—

Hoy habrá matinée para familias. Por la noche el espectáculo de costumbre.

ROYAL—

Un buen programa se anuncia para hoy. Figuran en él La Iberia, Guglielme Frio Fuoco, Raggi-Bertola, Ondina y otros elementos.

EL AUTOR DE "EL GITANILLO"—

Ha muerto en Madrid el periodista señor Manuel Carrión, nombre que suena en nuestras salas de género chico por estar vinculado con dos obras de su pluma a nuestros círculos teatrales. Se le conoció aquí merced a una pieza titulada "El gitanillo", que en 1913 se estrenó. Mas tarde estrenó otra obra suya, una comedia en dos actos titulada "La buena estrella". Su labor principal no fué para el teatro, actividad ésta que le puso en contacto con algunos empresarios rioplatenses sino el periodismo, campo de acción en que logró distinguirse en Madrid.

CIRO SCOGNAMIGLIO—

Ha fallecido en su "villa" de Nápoles, Ciro Scognamiglio, uno de los directores de compañías italianas de operetas mas hábiles y mas afortunados. Vino por vez primera a Buenos Aires en 1901 y la campaña que realizó en el Politeama fué una sucesion de éxitos, gracias, en particular, a "Geisha", que acababa de aparecer, y cuya versión en italiano adquirió Scognamiglio en Londres, exclusividad que le ha reportado pingües beneficios. Al año siguiente, con un conjunto excelente—recordamos a Juanita Manny y a Favi—el éxito del avisado capocómico no fué menor; entonces "Los saltimbanquis" se dividieron con "Geisha" el favor del público. Scognamiglio se unió alguna vez a Caramba, "costumier" experto y fantasista, para constituir una de las mejores "troupes" del género. La que hoy se halla entre nosotros ostenta ambos nombres, pero tiempo hace que uno y otro se desligaron de la dirección. La última empresa de Scognamiglio fué la constitucion con Caracciolo de la compañía "Giovan'ssima". A principios del año actual, Scognamiglio renunció a proseguir trabajando y se retiró a su "villa" Bella Vista donde ha fallecido. La compañía totalmente modificada, vino a América con Caracciolo; es la que se halla hoy en el Urquiza. De lo que fué sólo dan fe hoy los elementos materiales, que Scognamiglio cuidó siempre, convencido de que el género debe halagar por igual los ojos y los oídos.

FATIMA MIRIS—

La transformista Fátima Miris, que se halla actuando en el Brasil, proyecta hacernos una nueva visita para Diciembre.

NUEVA OBRA DE LINARES RIVAS—

Dicen de Madrid que el ilustre autor dramático señor Linares Rivas está terminando una comedia en tres actos, titulada "Las zarzas del camino", para ser estrenada en Eslava. Presenta curiosos personajes, uno de los cuales preconiza que es preferible seguir el camino tortuoso, a fin de evitar el peligro de los zarzales, mientras otros mantienen el camino recto. Los que conocen la producción, aseguran será un éxito, por su ingenio y las ironías y agudezas de que está sembrada.

ESCENARIOS PARISIENSES—

De una carta de París, fecha 20 de Setiembre:

En el teatro Michel se ha estrenado la revista "Plus ca change"..., de Rip, con decorado y trajes de Poiret. "Desde los célebres bailes rusos—escribe un cronista—de fastuosa memoria, no se ha presenciado éxito más caluroso. Rip ha hecho una revista ingeniosa y ha dado motivo a Poiret para que presente cuadros de una esplendidez inusitada. Spinelly, princesa de la "feerie", ha sido aplaudidísima, así como Mlles. Delanny, Gladys, Aubry, D'Or, Elyane y la bailarina Rahna.

—"Primerose", la aplaudida obra de Caillavet y Robert de Flers, ha vuelto al cartel de la Comedia Francesa, siendo muy aplaudidas Mmes. Pierson, Leconte, Bory y Jane Faber.

—Con las representaciones de "Primerose" alternan las de "Elevation", la obra de Henry Bernstein, que representan Mmes. Pierat, Pierson y Devoyad, y M. Feraudy, Monnet y Denis d'Inés.

—La temporada del Trianon Lyrique se ha inaugurado con "La petite Mariée".

Deportes y deportistas

FOOTBALL

COLAZOS DEL SUDAMERICANO

Resoluciones de la Asociación Argentina

En la reunión extraordinaria de la Asociación Argentina se ha resuelto lo siguiente:

Comunicar a la Asociación Uruguaya de Football la conveniencia de suspender por este año los partidos finales de los concursos de Honor, Competencia y Campeonato Río de la Plata; enviar una nota a la Confederación Sud Americana por la cual en vista de la actuación deficiente del referee que actuó en el partido final del Campeonato Sud Americano la Asociación Argentina de Football resuelve presentar a consideración de la Confederación la moción de que los Campeonatos futuros se disputen bajo la dirección de un referee pedido expresamente a la Asociación Inglesa; elevar una nota a la Confederación Sud Americana poniéndola en conocimiento de todas las circunstancias que han mediado para el envío del team argentino a Montevideo a disputar el match del 14 de Octubre.

Teniendo en cuenta la actuación de los jugadores en el campeonato Sud Americano se resuelve obsequiar con una medalla de oro a los que intervinieron en el partido final y de plata a los restantes; ofrecerles una comida a efectuarse el sábado próximo; invitar a los miembros del Consejo divisional a adherirse a esta demostración; organizar un match amistoso el viernes próximo con el team brasilero que intervino en el campeonato Sud Americano y a beneficio del Círculo de la Prensa.

Lo que dice "El Diario"

BUENOS AIRES, 17—Aunque se esperaba, ha causado sensación en los círculos deportivos la resolución de la Asociación Argentina de football al suspender la realización de todos los partidos que tenían que jugarse este año con los uruguayos.

BUENOS AIRES, 17—"El Diario" dice: De la misma manera que ayer en justicia censurábamos el vergonzoso espectáculo que se venía dando en algunos campeonatos internacionales de football, aplaudimos hoy la decisión de la Asociación Argentina de suspender por este año los partidos internacionales.

Agrega este diario: Bien está el football que, como los demás deportes, vigorizan la juventud y la arrancan de la peligrosa atmósfera de los cafés y círculos, pero es preciso emplear ese viril juego con nobleza y cultura sin convertir los fields en campo de agresiones y groserías.

NO ACEPTAN

BUENOS AIRES, 17 — Los elementos dirigentes del football han resuelto no aceptar el ofrecimiento de los uruguayos de anular el partido que les dió el campeonato, por cuanto las decisiones del juez son inapelables, habiendo debido nombrarse uno competente en el match del domingo pasado, para evitar disgustos.

Campeonato de football en la Unión

En la Plaza de Deportes núm. 5, se disputará dentro de poco, un campeonato local de football por la copa de plata «José Enrique Rodó».

La comisión vecinal de Educación Física de esta villa organizará y prestigiará este campeonato, que será disputado solamente entre los cuadros que actualmente usufructúan la cancha de la citada plaza de deportes y los que puedan formarse únicamente con elementos avecindados en la Unión.

Es casi seguro que este campeonato se inicie el domingo próximo o, a más tardar, el 28.

SKATING

Círculo de Skating

Hoy se llevará a cabo el gran concurso de patinaje con la intervención de los distinguidos sportsman brasileros, argentinos y chilenos, que hoy son nuestros huéspedes en el hermoso Ring de Capurro.

Este concurso lo ha organizado el Círculo de Skating, y por su novedad que es la primera que produce entre nosotros la feliz coincidencia, de un concurso con la intervención de patinadores Sud Americanos, por lo tanto resultará un Concurso Internacional.

El programa dispuesto para el concurso será sumamente interesante, contándose al efecto con premios, que ha donado la Comisión Nacional de Educación Física, la Asociación de Football y el Círculo de Skating habiéndose designado a los presidentes de las delegaciones para constituir el jurado de honor de esta nueva fiesta del Círculo de Skating.

ECOS DEL TURF

FORFAITS

En el programa que regirá el próximo domingo se hicieron ayer las siguientes declaraciones de forfaits:

Premio Cacique—1500 metros—Aristócrata II 60 kilos, Ateniense 41.

Premio Ceres — 2100 metros — Whip 60 kilos.

Premio Tina—1600 metros—Petit 45 kilos, Chichona 46, Lince 46.

Premio La Política — 2200 metros — Bretona 52 kilos, Cuatrero II 46, Saint Moritz 40, Gavroche 40.

EL ORDEN DE LAS PRUEBAS

La Gerencia del Jockey Club modificó el orden de las pruebas del programa a regir el próximo domingo, en la siguiente forma:

1.a carrera, premio Kellerman; 2.a, premio Aclamación; 3.a, premio Casaco; 4.a, premio Cacique; 5.a, Gran Premio Nacional; 6.a, premio Ceres; 7.a, premio Tina; 8.a, premio, La Política.

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE HOY EN PALERMO

Programa

1.a carrera (de vallas)—2500 metros —1 Hídrico 74 kilos, 2 Able 74, 3 Sarkin 73, 4 Chasque 73, 5 Pan Solo 72, 6 Dichoso 72, 7 The Lebel 70, 8 Lencopué 70, 9 Unionero 62.

2.a carrera—1600 metros—1 La France 56 kilos, 2 Indirecta 56, 3 India Mansa 56, 4 Aragonesa 56, 5 Terminal 56.

3.a carrera—1100 metros—1 Fosfato 56 kilos, 2 Cuckoo 56, 3 Oro Viejo 56, 4 Mignon 56, 5 Fierabrás 56, 6 Tableau 56, 7 Champenoin 56, 8 Salesman 56, 9 Petit Bronce 56, 10 Dymac 56, 11 Juguete 56, 12 Ivan Way 56, 13 [illegible] 56, 14 Malandante 56.

4.a carrera—1700 metros—1 Congrio 53 kilos, 2 Pasteur 53, 3 Parigot 52, 4 Baatel 51, 5 Fiador 51, 6 Humbertito 50, 7 Pancho Villa 49, 8 Lord Derby 49, 9 Embeleco 49, 10 Bardo 49, 11 Pecado 49, 12 Gracian 49, 13 Nácar 47, 14 Irauto 46, 15 Betso 45.

5.a carrera—1200 metros—1 El Plumitas 56 kilos, 2 Quito 56, 3 Norfolk 56, 4 Machaso 56, 5 Gamo 56, 6 Orbe 56, 7 Juan de Garay 56, 8 Campeador 56, 9 Grito de Guerra 56, 10 Magistral 56, 11 Emden 56, 12 Colibrí 56, 13 Dominguero 56.

6.a carrera—1600 metros—1 La Pingüina 58 kilos, 2 En Fija 49, 3 Amapa 49, 4 Gringuilla 48, 5 Pura Cepa 48, 6 La Victoire 47, 7 Fortunata 47, 8 Fripona 46, 9 Anfitrita 46, 10 Rossie Cheek 44, 11 Safo 42, 12 Dove 40.

7.a carrera — 1600 metros — 1 Tata Dios 55 kilos, 2 Radiant 53, 3 Invasor 52, 4 Don Ramiro 50, 5 Fiador 45, 6 Indú 42.

8.a carrera — 2200 metros — 1 Lance 59 kilos, 2 Espartal 57, 3 Curiosity 57, 4 Eneas 56, 5 Amapa 52, 6 Rasante 50, 7 Mala Firma 47.

Pronósticos

1.a carrera—Hídrico.
2.a " —Aragonesa.
3.a " —Cuckoo.
4.a " —Parigot.
5.a " —Norfolk.
6.a " —Rossie Cheek.
7.a " —Fiador.
8.a " —Rasante.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE

Ultima Hora—1.a carrera, Dichoso; 2.a, La France; 3.a, Setenta y Cinco; 4.a, Humbertito; 5.a, Colibrí; 6.a, Amapa; 7.a, Invasor II; 8.a, Espartal.

El Diario—1.a carrera, Unionero; 2.a, India Mansa; 3.a, Stud Díaz; 4.a, Nácar; 5.a, Juan de Garay; 6.a, Amapa; 7.a, Invasor II; 8.a, Espartal.

Revista Sportiva—1.a carrera, Dichoso; 2.a, La France; 3.a, Setenta y Cinco; 4.a, Humbertito; 5.a, Colibrí; 6.a, Amapa; 7.a, Invasor II; 8.a, Rasante.

Idea Nacional—1.a carrera, Dichoso; 2.a, Aragonesa; 3.a, Tableau; 4.a, Bardo; 5.a, Colibrí; 6.a, La Pingüina; 7.a, Invasor II; 8.a, Amapa.

La Unión—1.a carrera, Dichoso; 2.a, La France; 3.a, Setenta y Cinco; 4.a, Parigot; 5.a, Colibrí; 6.a, Amapa; 7.a, Invasor II; 8.a, Espartal.

Fray Mocho — 1.a carrera, Dichoso; 2.a, La France; 3.a, Oro Viejo; 4.a, Parigot; 5.a, Colibrí; 6.a, Gringuilla; 7.a, Invasor II; 8.a, Rasante.

El Nacional — 1.a carrera, Dichoso; 2.a, India Mansa; 3.a, Setenta y Cinco; 4.a, Parigot; 5.a, Colibrí; 6.a, Pura Cepa; 7.a, Invasor II; 8.a, Eneas.

P. B. T.—1.a carrera, Able; 2.a, La France; 3.a, Juguete; 4.a, Bardo; 5.a, Campeador II; 6.a, La Pingüina; 7.a, Invasor II; 8.a, Eneas.

La Mañana—1.a carrera, Able; 2.a, La France; 3.a, Setenta y Cinco; 4.a, Humbertito; 5.a, Colibrí; 6.a, Gringuilla; 7.a, Invasor II; 8.a, Eneas.

Roma—1.a carrera, Unionero; 2.a, La France; 3.a, Tableau; 4.a, Bardo; 5.a, Colibrí; 6.a, La Pingüina; 7.a, Fiador; 8.a, Espartal.

La Prensa de Belgrano—1.a carrera, Unionero; 2.a, India Mansa; 3.a, Ivan Way; 4.a, Parigot; 5.a, Quito; 6.a, Amapa; 7.a, Invasor II; 8.a, Eneas.

Caras y Caretas—1.a carrera, Able; 2.a, La France; 3.a, Tableau; 4.a, Bardo; 5.a, Colibrí; 6.a, La Pingüina; 7.a, Fiador; 8.a, Eneas.

Gaceta de Buenos Aires—1.a carrera, Unionero; 2.a, La France; 3.a, Setenta y Cinco; 4.a, Bardo; 5.a, Colibrí; 6.a, Amapa; 7.a, Fiador; 8.a, Eneas.

Las vacunas para el ganado

Uno de nuestros productores, el señor Carlos A. Arocena, se ofreció para efectuar el depósito de pesos 500 que se exige a toda marca de vacuna carbunclosa, a introducirse en el país, en favor de la «Pasteur», que se fabrica en Buenos Aires.

En vista de ello, nuestro gobierno ha concedido autorización transitoria para la importación, previas experiencias a efectuarse en el Instituto de Bacteriología, anexado a la Escuela de Veterinaria.

La correspondencia de Buenos Aires

Ayer tarde a las 3 y 30 llegó de Buenos Aires el vapor nacional "Constitución" trayendo 60 sacos de correspondencia.

En el "Highland Piper" que salió después de medio día y en el "Catalina", se embarcaron las valijas postales de Montevideo.

La correspondencia para Alemania

El Consejo Directivo de Correos, Telégrafos y Teléfonos, ha resuelto hacer saber al público en general, que la correspondencia para Alemania, Austria, Bulgaria, Turquía y sus respectivas Colonias, no podrá ser encaminada a su destino, en virtud de que no existen medios de transporte, ni vía expedita para ello.

A la vez previene a las personas que hayan depositado correspondencia para dichos países desde el 13 de Enero del año en curso, en adelante, fecha en que se ha realizado la última expedición de que pueden si así lo desearen, prévias las formalidades de estilo, efectuar su recibo de la Oficina de Expedición al Exterior en la cual dicha correspondencia se halla depositada.

Obras de saneamiento

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que la Tesorería General de la Nación efectúe el pago de la suma de doscientos treinta y cuatro mil novecientos ochenta y nueve pesos, importe de trabajos de saneamiento realizados por la Compañía Ulem en las ciudades de Salto, Paysandú y Mercedes.

LECTURAS

Cuatro libros de Tancredo Pinochet Le-Brun—El señor Pinochet Le-Brun, ciudadano chileno, es autor de cuatro libros titulados "Viaje de esfuerzo", "Un año empleado en Chile", Viaje plebeyo por Europa", e "Inquilinos". Sin aliño literario ni pretensiones de escritor el señor Pinochet refiere sus impresiones personalísimas de estadía en Europa y Norte América. Precisamente, por esa sujeción a lo que personalmente le ha ocurrido en sus andanzas por el mundo no llega a darnos una idea de lo que son los países por él visitados. Habla de la feria según le ha ido en ella, como reza el aforismo popular. Y como sus aventuras pecan de vulgarísimas, carecen de interés sus memorias de viaje. En cuanto a los otros dos, uno apenas si es un relato de las atribulaciones de un empleado que a todo trance trata de imponer sus puntos de vista en contra del ambiente oficinesco propio de todas las burocracias. El otro describe la vida del trabajador rural en Chile, que por cierto no es muy halagüeña que digamos. Y és tal vez en ésto en donde el autor se destaca con mayor relieve, adquiriendo contornos de panfleto, enérgico, viril y hondamente humano en su alegato. En todos esos libros se evidencia, como característica personal, el espíritu de luchador que posee el señor Pinochet y que si le ha proporcionado y ha de proporcionarle males ratos, le producirá la satisfacción de cumplir con el deber ciudadano de decir la verdad y tratar de que se sobreponga sobre los vicios y corruptelas del medio ambiente.

La más grande conflagración del mundo

Relato de un sobreviviente del "Moewe"

Ecos del gran motín de Wilhelmshaven

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

América frente al conflicto

NUEVA YORK, 17 — La policía detuvo e internó como peligrosos a los alemanes Fritz Kuhn ex representante del Lordonien Deutsche Bank y Von Seebeck, el cual es sospechado de ser hijo del general comandante del décimo cuerpo de ejército alemán en Lieja.

WASHINGTON, 16—Diez miembros del Congreso, que no viajan con título oficial, pero que llevan pasaportes especiales del Departamento de Estado, se trasladan a Europa a visitar los frentes y fraternizar con los parlamentarios Aliados.

Esa visita es consecuencia de recientes invitaciones de los parlamentarios franceses e ingleses. Se cree que otros parlamentarios seguirán próximamente.

NUEVA YORK, 17—El Ministro de Bolivia, Sr. Calderón, pronunció el siguiente discurso en el Congreso Comercial del Sur: Ha llegado la hora en que todo país democrático de este continente debe formar al lado de los Estados Unidos en nombre de la solidaridad pan americana para defender los derechos de la Democracia. Bolivia comprendió sus deberes así cuando el gobierno alemán anunció su política de emprender la campaña submarina sin restricciones. Bolivia contestó que aún careciendo de una flota mercante no podía aceptar tal política contraria a todos los principios de la ley y de la humanidad. Declaró por lo tanto que estaba dispuesta a unirse estrechamente a los Estados Unidos. Bolivia se dió cuenta al romper sus relaciones con Alemania que su intervención en la guerra no podía ser activa pero sabía también que trataba de dar fé a sus deberes democráticos como parte integrante de la comunidad de estos países libres. Por eso ofreció su apoyo moral e ilimitado al Gobierno de Washington. Ante la amenaza a la democracia por la tiranía autocrática Bolivia no podía permanecer impasible. Si llegase el momento en que mi país fuese llamado a contribuir activamente en la lucha sus hombres estarían dispuestos a dar sus vidas sabiendo que irían a morir por la gloria de su patria. El sangriento conflicto en que se debate hoy Europa se planteó con toda claridad. No existe convenio alguno entre la voluntad de dominación y la libertad y democracia.

Ante el empeño que demuestra el poderío militar de subsistir el pan americanismo no es enunciado en vano. El expresa las aspiraciones más vitales y sintetiza la fuerza de voluntad combinada de todas las repúblicas americanas para mantener el gobierno democrático intangible y conservar la paz y el respeto por la independencia y soberanía del mundo.

Los hohenzollern y los hapsburgo son los últimos representantes de la autocracia.

WASHINGTON, 17. — El secretario de guerra, Mr. N. D. Baker, del Estado Mayor del Ejército, y el ex presidente coronel Roosevelt, incitan a que sean reclutados los hombres de 19 a 21 años de edad.

Frente occidental

LONDRES, 17—"The Daily Express" dice que la opinión pública británica secundaría animosamente la acción de los parlamentarios que se disponen a emprender una enérgica campaña en la Cámara de los Comunes para decidir al gobierno con objeto de que adopte rápidas medidas de represalias aéreas.

Agrega este diario que el país tiene ya formado su juicio sobre este particular y que espera impaciente la iniciación de la política aérea anunciada reiteradamente por los poderes públicos.

Frente italo-austriaco

ROMA, 7—Con el propósito de remediar la falta de madera y carros de leña, ahora que el invierno se acerca, el gobierno ha resuelto emplear algunos miles de prisioneros de guerra en la corta de bosques y preparación de carbón. Con el mismo objeto se traerán obreros de Libia.

ROMA, 17—General sentimiento ha causado la noticia de la muerte del teniente aviador Luis Olivari, a consecuencia de la fractura de la base del cráneo y columna vertebral que sufrió en su caída. El teniente Olivari había sido condecorado con tres medallas de plata y dos de bronce y había resultado vencedor en 15 combates aéreos.

Los hermanos Caproni, inventores del aeroplano que lleva su nombre con motivo del reciente raid aéreo sobre Cattaro, han enviado a Gabriel D'Annunzio un mensaje concebido en los siguientes términos: Al comandante ideal de la más atrevida escuadrilla, al caballero de las alturas, que transformó su entusiasmo y su fé en acción imperecedera, un homenaje de admiración y devoción.

ROMA, 17—En la Cámara de Diputados el Presidente Hon. Marcora, envía un caluroso saludo a los combatientes, al Rey Víctor Manuel y a los jefes del ejército y marina. Recuerda las recientes magníficas victorias obtenidas por los italianos. Declara que Italia no quiere la paz alemana ni la paz blanca que quisieran los bárbaros enemigos o los que presenciaron indiferentes esta carnicería. Esta paz significaría una nueva guerra próxima.

Italia quiere la paz victoriosa que dé a Italia su unidad completa, seguridad a su independencia y su progreso y que de justicia a todos los pueblos ofendidos. Ninguna palabra al respecto, no ha sido jamás pronunciado en Berlín ni en Viena, pero esto no nos inquieta. Veremos, seguí las palabras de Carducci, al Rey de Italia marcando con su espada sobre los Alpes Julianos los confines naturales de la más gran nación latina. Las palabras de Hon. Marcora fueron acojidas con una gran ovación. El Primer Ministro, Hon. Boselli, se asocia a las palabras del Hon. Marcora volviendo a afirmar que la política italiana indisolublemente unida a los Aliados tiende a conseguir la paz que marque el triunfo del Derecho y de la Justicia. La política italiana es atenta y vigilante contra las ilusiones y engaños procedentes de nuestros enemigos los que hablando de paz tratan de sembrar la discordia entre los Aliados y perturbar a los que combaten por la Libertad y la Democracia. Elogia a los combatientes que vencen de victoria en victoria, prueban al mundo que la bravura italiana constituye una fuerza segura, capaz de afrontar todas las pruebas. Hace un vibrante llamado a la concordia en nombre de Italia. Declara que el Parlamento teniendo la más alta autoridad debe indicar al país la vía de la concordia por la cual Italia es invencible. El Hon. Boselli fué también entusiastamente ovacionado.

Los diputados socialistas solicitaron de discutir mañana las declaraciones del Gobierno. El Hon. Boselli declara que la discusión política será hecha cuando lo juzgue el Gobierno y rechaza la proposición de los Diputados socialistas, depositando una cuestión de confianza.

La proposición de los Diputados socialistas fué rechazada nominalmente por 228 votos contra 57 y quince abstenciones.

Frente oriental

PETROGRAD, 17. — Con objeto de asegurar el abastecimiento del ejército en los diversos frentes durante la campaña de invierno, se han enviado superintendentes especiales encargados de vigilar la acción de los actuales comisionados.

PETROGRAD, 17. — Se ha propuesto al gobierno que aumente a 80 el número de miembros del Parlamento preliminar, correspondiendo 20 a los cosacos, 15 a los nacionalistas y 45 a los demócratas.

—Los empleados de botica han resuelto declararse en huelga, pues los propietarios de las farmacias se niegan a acceder a las peticiones de carácter económico.

—El Comité Ejecutivo del Soviet de la capital ha convocado al Congreso de los «Soviets» de toda Rusia, que se reunirá del 20 al 22 de Noviembre. Se cree que se trata de asegurar la adhesión de los Soviets al principio maximalista: «El poder pertenece únicamente a los Soviets». Por su parte, los socialistas moderados trabajan en la preparación del programa democrático para la asamblea constituyente. El «Soviet» ha pedido al gobierno que ponga en libertad a los marineros arrestados en Cronstadt en Julio último.

—El general Kaledin ha telegrafiado al gobierno pidiendo la derogación del plan del gobierno local para los cosacos, pues éstos lo encuentran inaceptable.

—Kerenski se encuentra en cama en el cuartel general, enfermo de influenza.

—El Comité Ejecutivo del «Soviet» ha resuelto incitar a las fuerzas de tierra y mar a que resistan los nuevos ataques del enemigo, prometiendo que los que están en retaguardia se sacrificarán lo mismo que los del frente para que la guerra no se prolongue ni un día más de lo necesario.

PETROGRAD, 17 — El general Dukonin, jefe del Estado Mayor General, ha negado que el ejército se encuentre impotente para detener a los alemanes y ha hecho la siguiente exposición: Todavía mantenemos en el frente más de ciento cincuenta divisiones efectivas, circunstancia muy importante para la acción de nuestros aliados. El ataque alemán al golfo de Riga es una operación independiente. Es probable que el enemigo esté organizando una nueva base para futuras operaciones sobre Petrograd, pero tenemos confianza en que la pericia de la flota y el servicio aéreo impida al enemigo alcanzar resultados importantes.

Imperios centrales

ZURICH, 17—La perspectiva de las represalias de los Aliados por medio de raids aéreos parece tener un efecto desalentador en Alemania meridional.

El diario «Muncher Post» propone que los beligerantes se pongan de acuerdo para la supresión de los raids aéreos.

Curquía y los Balcanes

MILAN, 17—El corresponsal del diario «Il Secolo» en Salónica telegrafía que el jefe del gabinete serbio, Mr. Pasich, regresó de Corfú donde comunicó al Consejo de Ministros de Serbia presidido por el Príncipe Alejandro, los informes sobre su viaje a Europa especialmente las conversaciones tenidas en Londres y en Roma.

En los círculos serbios se asegura que en las conversaciones aludidas se ha encontrado un terreno de conciliación para las aspiraciones de Italia y de Serbia.

ROMA, 17—Un diplomático serbio ha declarado que hasta ahora no se han establecido los acuerdos entre Italia y las demás potencias de la Entente y el Gobierno de Serbia y la delegación yugo-eslava, pero que los coloquios entre el Primer Ministro de Serbia Mr. Pasich y el Ministro de Relaciones Exteriores, Barón Sonnino, se desarrollaron en un ambiente cordial.

En el momento actual hay la palabra confiada en las operaciones militares y después vendrán las conclusiones políticas.

GINEBRA, 17—Las revelaciones sobre las intrigas del ministro de Bulgaria ante el gobierno suizo, señor Passaroff han dado lugar a que este diplomático sea llamado a Sofía para donde partió ayer. Se informa que se encuentran actualmente en Suiza tres agentes del gobierno búlgaro dedicados a la conspiración.

AMSTERDAM, 17. — Una información de Constantinopla anuncia que el ministro de Hacienda, Djavid Bajá, haciendo una exposición financiera en el Parlamento, dejó constancia del mal estado en que se encuentran las finanzas del imperio.

Manifestó el ministro que prácticamente todas las entradas del Estado están afectadas al pago de la Deuda Pública.

AMSTERDAM, 17—Informan desde Constantinopla que se realizaron en aquella ciudad grandes preparativos para recibir al kaiser, quien fué esperado en la estación por el sultán. Las calles de Constantinopla estaban empavesadas en honor del emperador.

La guerra en el mar

NUEVA YORK, 17—"The Evening Sun" publica un relato sobre el motín de Wilhelmshaven escrito por el segundo teniente Rudolph Glatfelder, que tomó parte en la revuelta.

Glatfelder perteneció a la tripulación del crucero "Magdeburg" y consiguió escaparse a Suiza al ser sofocado el movimiento sedicioso en la armada alemana. Declara que tomaron parte en el movimiento 12.000 marineros y soldados. El levantamiento se prolongó desde los últimos días de Julio hasta los primeros días de Agosto último. Después de un enconado combate entre las fuerzas navales leales y rebeldes, el movimiento fué dominado el día 7 del referido mes. Según el teniente Glatfelder, el período álgido de la revuelta duró desde la madrugada hasta media noche del mismo día. Las tripulaciones de 25 unidades de guerra se levantaron contra el Almirante y el Estado Mayor formado por 50 oficiales, después de haberse negado a dar vivas al kaiser como aquel lo ordenara. Los amotinados prendieron fuego a los cuarteles, depósitos de los muelles, cobertizos de zeppelines y al observatorio naval, hecho lo cual se dedicaron al pillaje del arsenal. Cinco unidades de guerra que se hallaban en construcción en los astilleros, fueron voladas por los insurrectos. También estos destrozaron con dinamita algunos puentes, talleres y otras dependencias navales. Una fortaleza ocupada por fuerzas rebeldes entabló combate contra once fuertes leales prolongándose la lucha durante varias horas. Algunos insurrectos lograron volver á sus respectivas naves cuando hicieron su aparición las fuerzas regulares, pero otros que no tuvieron tiempo de escapar fueron barricados por el fuego de las ametralladoras. Glatfelder dice que el descontento entre la marinería se acentuó particularmente en aquellos puertos destinados á la concentración de 200.000 heridos procedentes de las líneas de fuego. La presencia de esos hombres atacados de enfermedades ó heridas repugnantes, en los hospitales secretos establecidos en algunos puertos, provocó gran disgusto entre las tropas obligadas á vivir en tal ambiente. Los marinos fueron obligados en una ocasión á arrojar al mar 200 muertos los que habían sucumbido del modo más horrible. Glatfelder relata que los tripulantes de la embarcación destinada á estas tareas fúnebres llegaron en su exasperación hasta dar muerte á su capitán y á arrojar por la borda á un cura y á cuatro marineros leales al terminarse la ceremonia de sepultar los cadáveres en el Océano.

En todas las unidades de la escuadra así como en los hospitales y entre el personal de la Cruz Roja, se venía realizando desde hace algún tiempo en Alemania una activísima propaganda revolucionaria.

El teniente Glatfelder termina diciendo que la fecha del levantamiento en la armada fué fijada en una reunión secreta celebrada en Berna después de haberse logrado burlar la vigilancia de los agentes del servicio secreto del kaiser haciéndoles creer que se preparaba una movimiento revolucionario en el ejército el que estallaría en la frontera germano-suiza.

Informa por último este marino que en el seno de la escuadra alemana se sostenía una organización terrorista regular con su centro en Berlín.

MADRID, 16—Comunican de El Ferrol que marchan para Alcalá de Henares para ser internados los comandantes primero y segundo del submarino alemán 13/23, el cual ha sido amarrado a la dársena y le custodia la marinería.

NUEVA YORK, 17—El corresponsal de la "United Press" en Estocolmo, comunica que Mr. C. S. Smith, ciudadano de Estados Unidos, al cual hizo prisionero el buque corsario alemán «Moewe», a bordo de un barco británico, consiguió escaparse de su prisión en Alemania y llegó embarcado a la capital sueca.

En el buque en que hizo el viaje Smith, estaba trabajando en Alemania como cargador, habiendo sido destinado a esas tareas, en su calidad de prisionero.

Refiere el fugitivo que pasó sin agua seis días y que pasó encerrado durante catorce, en una celda obscura en Alemania, por haber sido sorprendido en su anterior tentativa de fuga.

Agrega que cinco compañeros, ciudadanos también de los Estados Unidos, han quedado prisioneros en Luebech.

Smith cuenta que unos guardianes de la prisión de dicha ciudad, le dijeron en cierta ocasión:

¡Vaya al diablo el kaiser!

Esta guerra la hacen los ricos de Alemania y nosotros queremos la paz.

Declara Smith que ninguno de los prisioneros de la Unión ha muerto, pero que esto se debe al envío que les hacen los británicos regularmente, de paquetes de víveres por intermedio de Berna.

WASHINGTON, 17—Se espera que el presidente Wilson dicte dentro de dos días, una orden para que sean requisados los buques mercantes holandeses que se encuentran en aguas de la Unión.

COPENHAGUE, 17 — El diario "Sydsvenska Dagbladet" publica un despacho dando cuenta de que los submarinos alemanes han operado varias veces frente a la costa de Vesterbotten y han trasbordado armas y material de guerra a buques finlandeses para establecer un depósito secreto.

Otras noticias

WASHINGTON, 17—Se anuncia que el gobierno sueco se propone ordenar el regreso de su misión económica en Estados Unidos debido al disgusto producido en ese país por la detención de su valija diplomática por las autoridades británicas las que se apoderaron de ella en Halifax cuando se ventilaba la cuestión referente á los telegramas de Luxburg.

Se añade, según los informes suecos, que la valija en cuestión contiene pliegos dirigidos a Mr. Herbert C. Fooder, Administrador de Víveres de Estados Unidos, pero las autoridades suecas se niegan a permitir de que sean examinados esos pliegos en presencia de agentes aliados.

Los documentos en cuestión se encuentran ahora en poder del Secretario de Estado del Gobierno de Washington, Mr. Lansing, sospechándose que contienen revelaciones de importancia.

El gobierno sueco alega que se atenta contra la dignidad nacional interceptando la comunicación en clave entre el gabinete de Estocolmo y sus representantes diplomáticos.

AMSTERDAM, 17 — El diario "Zutphen Courant" dice que el gobierno alemán ha informado al gabinete de La Haya que consentirá en suspender el envío de arena y casquijo para las construcciones militares, vía Holanda, en vista de que la Gran Bretaña obliga a esta última a pedir la suspensión al gabinete de Berlín.

COPENHAGUE, 17—Un despacho de Estocolmo informa que el primer ministro Eden someterá mañana al rey la lista de los nuevos ministros. Se espera que cuatro o cinco sean socialistas y los demás, del partido liberal. El leader socialista Branting se cree será nombrado ministro de Hacienda y de conformidad con la ley, Branting deberá reingresar en la iglesia protestante de la que se separó cuando contrajo matrimonio civil.

COPENHAGUE, 17—En las afueras de Riddorhuset (Estocolmo) se encontraron nueve bombas bajo un puente del canal donde fueron evidentemente arrojadas al agua a fines de la semana. Estaban envueltas en un diario de Gotemburgo; eran de acero y estaban metidas en tubos de cartón y llenas de pólvora de cañón.

ULTIMAS NOTICIAS

Actividad y éxito de los aviadores aliados

La lucha en Oesel - Ventajas teutónicas

El barco italiano "Caprera" a pique

La paz

Alemania desmiente y hace afirmaciones falsas

Lo que ella gestionó

PARIS, 17—Alemania desmiente oficialmente que haya hecho proposiciones de paz por separado a Francia sobre las bases de la restitución de Alsacia y Lorena, gesto esperado en este momento en que la campaña pangermanista se vuelve particularmente ardiente y en que los síntomas de debilitamiento se multiplican.

A pesar del fracaso de las maniobras precedentes, el enemigo alimenta la esperanza de producir incertidumbre y divisiones entre los Aliados.

Esta nueva tentativa será todavía desbarajustada, pues la "Entente" está convencida de que conversaciones útiles podrán ser entabladas solamente el día en que Alemania se confiese vencida.

A propósito de la afirmación de Alemania de que sus adversarios la exploraron con respecto a las probabilidades de paz, "Le Matin" escribe: "Esta aserción parecerá singular a todos. a Inglaterra, a quien por intermedio de una potencia neutral le fué ofrecido el arreglo entero y satisfactorio de la cuestión belga, afirmando que la cuestión de Alsacia y Lorena se habría arreglado fácilmente con Francia; a Rusia, a quien el ministro de Alemania en Estocolmo preguntó lo que exigía, advirtiéndole critativamente que Francia e Inglaterra estaban dispuestas a la paz por separado, mientras que su colega de Cristianía aseguraba que una "entente" franco-alemana sería concluída; a Francia a quien un diplomático autorizado, con la firma del Kaiser y del canciller alemán, pedía realizar conversaciones en territorios suizos.

Este país que se pretende objeto de sondajes del prójimo ha practicado, él mismo, numerosos sondajes desde hace algunas semanas, sin contar los sondajes públicos.

"Le Matin" pregunta a Alemania porque mantiene en Suiza un ejército de agentes oficiosos, como ser prelados elogiando los éxitos personales de austriacos pretendidamente enemigos de la casa Habsburgo, demócratas pretendiendo ser hostiles a la casa Hohenzollern, diplomáticos caídos del poder y camaradas de los rusos equívocos.

"Le Matin" denuncia finalmente la obra de intriga viniendo después del fracaso de la obra de traición.

"Le Petit Parisien" explica la ansia alemana en continuar la obra de paz por la situación alimenticia que es progresivamente lamentable, por la situación militar desfavorable y por la situación financiera tal que el caso de derrota los bancos serían incapaces de sostener la reconstrucción industrial y económica del imperio.

25 aeroplanos derribados en un día

POR LOS AVIONES FRANCESES

PARIS, 17—Una información oficial declara:

Nuestros pilotos han destruído a cinco aviones alemanes en los días 15 y 16 del corriente y forzaron a veinte a aterrizar en sus líneas.

Nuestros aviadores de bombardeo lanzaron numerosos proyectiles sobre los establecimientos militares de Voiklingen, estaciones de Thionville, Maiziere les Metz y Metz Woippy y sobre las usinas de Hagondance y Rombach.

Exitos franceses

BOMBAS SOBRE NANCY

PARIS, 17 (Oficial) — Nuestras patrullas efectuaron una incursión delante de nuestras nuevas líneas en Bélgica y trajeron a unos treinta prisioneros.

Hemos rechazado varios golpes de mano al sud de Juvincour, hacia Mont Cornillet y en el frente norte del bosque de Chaume.

Hemos tenido éxito en un golpe de mano al pié de las colinas del Mosa y hemos capturado prisioneros.

Aviadores enemigos bombardearon Nancy resultando diez personas muertas y unas cuarenta heridas.

Evasión frustrada

EN LOS DINTELES DEL EXITO

PARIS, 17 — El célebre aviador francés Chemet que estaba prisionero y que consiguió evadirse del campamento de concentración de Dillingen fué arrastrado por un torbellino de agua en el Rhin en el momento en que, después de una marcha de 120 kilómetros, alcanzaba la frontera de Suiza.

Débil mayoría

SU ORIGEN

PARIS, 17—Los diarios examinan la situación ministerial después de los votos de ayer y hacen resaltar, generalmente, la débil mayoría obtenida en los dos escrutinios a causa de la abstención o de la hostilidad unificada.

Lo que reclaman los socialistas

PARIS, 17—Los diputados socialistas Varinne en el diario "L'Evenement" y Renaudel en el diario "L'Humanité" insisten en que la energía y la claridad de voluntad son más que nunca necesarias.

Mr. Albert Thomas pide que el Gobierno se empeñe actualmente en acciones de partido adopte una vigorosa acción guerrera y exponga públicamente y sinceramente las esperanzas próximas y los esfuerzos necesarios.

Refinamiento de crueldad

DURANTE UN HUNDIMIENTO

LONDRES, 17—El Capitán Clarke y 48 sobrevivientes de un steamer que han desembarcado han declarado que el día 4 del corriente a las seis de la mañana, en momentos en que el buque que tripulaban navegaba a lo largo de la costa fué atacado por dos submarinos, cañoneado, torpedeado y hundido.

No les fué dado ningún previo aviso y cuando el capitán y cincuenta hombres descendieron precipitadamente en dos botes uno de los submarinos los cañoneó con feroz brutalidad.

Un hombre resultó muerto en el acto y otro falleció sobre el muelle después de haber sido desembarcado.

Otros seis hombres gravemente heridos fueron ahora conducidos a los hospitales.

Durante media hora los hombres de la tripulación de este buque permanecieron en los botes recibieron unos veinte obuses del enemigo.

El nitrato de soda en Francia

PARIS, 17—El Ministro de Agricultura prepara el programa para la importación de nitrato de soda en 1916 el cual es sensiblemente igual al de este año.

Agradecimiento justificado

LONDRES, 17—"The Times" cree saber que el gobierno tiene la intención de solicitar a las dos Cámaras de que voten sus agradecimientos a las tropas de tierra y de mar por su coraje y abnegación de que dieron pruebas tanto en tierra como en el mar.

Esta sería la primera vez que los agradecimientos a las fuerzas de tierra y del mar serían votados en el curso de una guerra.

Desde hace algún tiempo ya todo el mundo era del parecer en el Palacio Westminster de que era un deber del Parlamento el reconocer formalmente la deuda enorme contraída respecto á la constancia y espíritu de sacrificio de nuestros soldados.

LA COSECHA DE VINO EN FRANCIA

PARIS, 17—La cosecha de vino alcanzará de 37 a 38 millones de hectólitros superando las esperanzas de los viticultores.

QUERELLA DESECHADA

PARIS, 17 — Una demanda por homicidio contra una persona desconocida depositada por Madame Almereyda fué desechada por no haber lugar.

EMPADRONAMIENTO

PARIS, 17 — Un decreto oficial ordena para el 22 del corriente el empadronamiento de los hijos de extranjeros nacidos en Francia y en Francia y en las colonias.

MISION PRORROGADA

PARIS, 17—"Le Journal Officiel" publica un decreto por el cual se prorroga por seis meses la misión confiada a Mr. Tardieu.

Otro raid británico

SOBRE LA ZONA DE BRUJAS

LONDRES, 17—El Almirantazgo anuncia que aviadores ingleses lanzaron numerosas toneladas de proyectiles en la noche del 15 del corriente sobre los diques de Bruges y abatieron a una máquina enemiga.

Todos nuestros aviadores regresaron incólumes.

CONTROL OFICIAL

WASHINGTON, 17—Mr. Garfield, Administrador de Combustibles, advirtió a todos los propietarios de minas de carbón y a los mineros, en las cuales se produjeran huelgas o que éstas son inminentes, que el gobierno ejercería el control en la producción de carbón si las huelgas continuaran amenazándola.

CONCURSO DE ESTADOS UNIDOS

PARIS, 17—El Comité Parlamentario de acción en el extranjero, bajo la presidencia del primer ministro Mr. Painlevé, ofreció hoy un almuerzo reuniendo a los ministros y personalidades políticas y militares. Los señores Painlevé, Pichon, Maccernik y Franklin Bouillon pronunciaron discursos y mostraron el precioso concurso que los Estados Unidos aportan a la causa de los Aliados y subrayaron la amistad de los Aliados y América.

BOMBARDEO DE KIFRI

LONDRES, 17 (Oficial)—En Mesopotamia, nuestros aviadores bombardearon el aeródromo turco de Kifri, causando grandes daños.

Exito teutón en Riga

OESEL RODEADA?

PETROGRAD, 17 (Oficial)—En el Báltico un zeppelin voló sobre Lohnsund. El enemigo continúa desarrollando con éxito sus operaciones en la isla de Oesel rechazando nuestros destacamentos que protegen el muelle entre Oesel y Lohnsund.

Las comunicaciones entre las dos islas están interrumpidas y hemos perdido el contacto con nuestras fuerzas de Oesel.

Pérdida del "Caprera"

ALGUNAS VICTIMAS

MADRID, 17—Comunican de Las Palmas que han desembarcado allí los tripulantes del buque italiano "Caprera" que voló a raíz de la explosión de la carga de explosivos que llevaba.

A causa de esto resultaron 2 oficiales y tres tripulantes muertos y varios heridos.

MADRID, 17—Comunican de Las Palmas que el vapor "Caprera" llevaba a Italia un valioso cargamento de explosivos ingleses. El comandante del barco enemigo elogió a los italianos por la bravura con que se defendieron. El buque español "Ernesto" recogió en el Atlántico las canoas de los náufragos del vapor italiano.

DE DUELO

MADRID, 17—La Corte hará seis semanas de luto con motivo del fallecimiento de Felipe de Wurtemberg.

EL ABASTECIMIENTO DE ESPAÑA

MADRID, 17—El decreto sobre el tráfico marítimo dice que los navieros entregan al gobierno 180.000 toneladas para el transporte de subsistencias, destinándose la mayoría para importar trigo argentino. El Consejo de Ministros estudiará hoy las disposiciones para evitar que aprovechen los acaparadores y parece que se prohibirá el almacenamiento excesivo y se establecerá la venta forzosa de las excedencias.

Cordialidad chileno-peruana

CON MOTIVO DE LA RUPTURA

SANTIAGO DE CHILE, 17—He aquí la nota que el ministro de Relaciones Exteriores de Chile dirigió al del Perú acusando recibo de la nota comunicándole la ruptura con Alemania:

"Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.—Lima. Octubre 15 de 1917.—He tenido la honra de recibir el telegrama en que V. E. ha servido informarme de la ruptura de las relaciones diplomáticas de su país con el Imperio Alemán y del conjunto de razones que la han motivado. El Gobierno de Chile toma nota con el interés que corresponde a la entidad de la materia, de las consideraciones de política internacional y de derecho marítimo que orientaron al respecto la actitud de la Cancillería peruana, como de la razón de hecho inmediata que determinó la ruptura y, no obstante, el estado de neutralidad que Chile mantiene delante del presente conflicto para que yo exprese en nombre a V. E. la confianza que siento en la alta justificación de las resoluciones del Gobierno de V. E. Al agradecer a V. E. la importante comunicación telegráfica que contesto, cúmpleme agregarle que ella ha sido estimada por S. E. el Presidente de Chile y su Gobierno como una manifestación de reciprocidad al espíritu amistoso con que se mira entre nosotros el cultivo de esas relaciones entre ambos países y se desea su progresivo robustecimiento. Ofrezco a V. E. las seguridades de mi alta y distinguida consideración.—(Firmado): Eduardo Suárez Mujica."

Ultimo momento

Hasta las 4.30 a. m.

(Información particular)

Incursiones aéreas

SOBRE EL CAMPO ALEMAN

LONDRES, 18—Dice así el boletín de medianoche: Hubo gran actividad de parte de la artillería alemana al noroeste de Iprés y en el sector del litoral. Continúa la actividad de la artillería británica en el frente de batalla. No hay nada más que señalar.

Nuestros aviadores ejecutaron una incursión y un bombardeo eficaz en territorio alemán, atacaron una usina al oeste de Saarbruck, en la cual vieron estallar un incendio. Nuestros aviadores regresaron indemnes. Durante el día bombardearon acantonamientos, barracas militares, derribaron dos aeroplanos. Nuestros cañones antiaéreos derribaron a otro. Falta uno de los nuestros.

Encuentro aéreo

TRES MAQUINAS DERRIBADAS.

LONDRES, 17 — El Almirantazgo anuncia que durante el día 17 del corriente la aviación de la marina ejecutó reconocimientos, en el curso de los cuales fueron encontradas varias escuadrillas enemigas. Un aeroplano enemigo fué derribado y se le vió estrellarse contra el suelo, en tanto que otras dos máquinas alemanas habrían resultado probablemente destruídas.

Golpes fracasados

PARIS, 18—El boletín de las 23 horas expresa: Hubo vivas acciones de artillería en diversos puntos, especialmente en la región de las altiplanicies, en Ailles y en la orilla derecha del Mosa.

Fracasaron completamente dos golpes de mano enemigos en el Argonne.

En el frente italiano

Austriacos rechazados

Bombardeos aéreos

ROMA, 18—El último comunicado del generalísimo Cadorna, expresa: Al sud de Mori, nuestras pequeñas guardias fueron atacadas por patrullas enemigas, las rechazaron e hicieron algunos prisioneros. Desde la región de Montenero hasta el mar, la artillería adversaria estuvo ayer muy activa, siendo eficazmente contrabatida por nuestras baterías en todas partes.

En las pendientes norte de San Gabriele, grupos enemigos fueron puestos en fuga a tiros de fusil. Al norte de Selo, nuestras patrullas hicieron irrupción en trincheras adversarias, revolviéndolas. En el curso de la jornada, numerosos aeroplanos enemigos intentaron volar sobre territorio nacional. Obstaculizados por el fuego de nuestra artillería anti-aérea y rechazados por nuestras escuadrillas de caza tuvieron que replegarse hacia sus líneas. Solamente algunos aparatos lograron alcanzar algunas estaciones en Carnia, lanzando bombas, que no causaron víctimas ni daños materiales.

Morirán de hambre?

LO QUE DICE UN FUGITIVO

WASHINGTON, 18—El Ministro de los Estados Unidos en Estocolmo comunicó al Departamento de Estado la llegada del ciudadano norteamericano Mr Smith, escapado del campo de internación de Kiel, quien declara que los prisioneros norteamericanos de Alemania morirían de hambre si no recibieran víveres de la Cruz Roja.

19 barcos a pique

EN UNA SEMANA

LONDRES, 18—En la semana última hubo el siguiente movimiento de navíos en los puertos del Reino Unido: Llegaron 2.124 navíos. Salieron 2.094. Fueron hundidos 12 barcos mercantes británicos de más de 1.600 toneladas, 6 de menos de 1.600 toneladas y un barco pesquero. Fueron atacados sin éxito 5 vapores británicos.

El recurso de "hábeas corpus"

A favor de Luxburg

Rechazado por el Dr. Jantus

BUENOS AIRES, 18 — Concerniente al anunciado recurso de "habeas corpus" presentado por Armando Soler a favor del ex-ministro alemán conde de Luxburg, el juez doctor Jantus se ha expedido esta tarde, manifestando que el artículo 20 de la ley 48, relativa a la competencia de los tribunales, establece que los jueces de sección intervendrán en los recursos de "habeas corpus" a instancias del preso, parientes o amigos. Agrega que el artículo 622 del Código de Procedimientos en lo criminal consigna que la petición puede ser deducida por la misma persona detenida u otra en su nombre. En el presente caso, el peticionante no invoca el carácter exigido, razón por la cual el juez ordena devolver el escrito presentado sin trámite. El recurrente se presentará de nuevo solicitando la revocatoria del auto o en su defecto solicitará se le conceda el recurso de apelación ante la Cámara Federal.

La situación en Rusia

MEJORA POR MOMENTOS

LONDRES, 18—Telegrafían de Petrograd que la situación interna va mejorando paulatinamente.

El servicio de ferrocarriles está casi restablecido.

Mr. Kerensky, jefe del gobierno, ha recibido a una delegación de ferroviarios, prometiéndoles dar preferencia a sus reivindicaciones, pero les exhortó a cooperar a la acción del gobierno en defensa del país.

Preparativos americanos

PARA UN GRAN EJERCITO

WASHINGTON, 18—Los diarios expresan que el gobierno se ocupa en estos momentos en los preparativos tendientes a equipar a un poderoso ejército, por si los acontecimientos exigieran organizarlo en un momento dado.

Al efecto, las fábricas nacionales han recibido órdenes al respecto y muchas de ellas trabajan día y noche.

La lucha en el mar de Riga

Guarnición aislada

Un destroyer alemán averiado

NUEVA YORK, 18—Comunicaciones oficiales de Petrograd dicen que los alemanes, a costa de grandes sacrificios siguen empeñados en ocupar las islas de la entrada del golfo de Riga.

La guarnición rusa que se hallaba en Oesel ha quedado aislada del resto de las islas, a causa de la destrucción del único punto de contacto que lo era el muelle de la isla de Moon.

Los alemanes, protegidos por acorazados, intentaron penetrar en el estrecho de Worms, pero fueron rechazados por las baterías emplazadas en tierra. Un destroyer ha sido alcanzado por un proyectil y visiblemente averiado. Los alemanes han concentrado nuevas unidades de combate en el norte de la isla Dago. También arrojaron con algunos zeppelines, los cuales arrojaron bombas en los alrededores de Hapsal, siendo repelidos a cañonazos.

Se cree que la guarnición rusa de Oesel no podrá resistir mucho tiempo ante la superioridad de las fuerzas alemanas que avanzan desde Arensburg hacia Orrisor. Los diarios rusos realzan el heroísmo de esa pequeña guarnición.

Sin noticias aún

COMO NOSOTROS?

SANTIAGO DE CHILE, 18—Dicen de Lima que hasta ahora el gobierno no ha recibido noticias de haber abandonado el territorio alemán el ex-ministro del Perú en Berlín.

Como medida de previsión, hasta tanto no se tenga la seguridad de que así lo ha hecho, el gobierno no permitirá ausentarse del Perú al que era representante teutón en Lima.

La gran huelga argentina

Su terminación

REANUDACION DEL TRABAJO?

BUENOS AIRES 17—Anoche y esta madrugada se reunieron las Federaciones Obrera y Marítima y la Sociedad Fraternidad.

Las dos primeras resolvieron no reanudar el trabajo hoy como lo fija el decreto del Gobierno con motivo de que las Empresas se niegan a pagarles los jornales durante los días que duró la huelga.

La Sociedad Fraternidad se reunirá esta mañana a las siete para resolver si sus asociados deben concurrir al trabajo.

AGITADORES PROCESADOS?

Según «LA NACION» en los círculos del gobierno se decía que el Poder Ejecutivo cree llegada la hora de proceder enérgicamente contra los obreros que incitan a la huelga general y perpetran daños en perjuicios de las empresas.

Se iniciarán causas a conocidos agitadores que impiden la definitiva solución de la huelga.

OTRA DIFICULTAD

BUENOS AIRES, 17—Se han desvanecido nuevamente las impresiones optimistas sobre la reanudación del trabajo, debido a que los huelguistas pretenden el pago de los jornales correspondientes a los días que duró el movimiento.

RESTABLECIMIENTO PARCIAL

Hoy han corrido solamente algunos trenes provisionales.

PRO-ARREGLO

Esta tarde en el Ministerio de Obras Públicas se tratará de llegar a un acuerdo definitivo.

Antes de medio día se reunieron en el despacho del jefe de Policía, este funcionario, el ministro de la Guerra y el secretario de la Federación Ferrocarrilera.

Se ignora lo que se ha tratado en esa reunión, sin embargo extra-oficialmente se sabe que se ha resuelto de común acuerdo esperar varias horas para la reanudación de los servicios, a cuyo término cree el representante de los obreros que se podrá normalizar la situación.

PARALIZACION PORTUARIA

BUENOS AIRES, 17—Tan intensa como en el primer día es la paralización del puerto de esta capital.

No se mueve un barco ni nadie trabaja en ellos, viéndose solamente los serenos que permanecen a bordo cuidando las embarcaciones.

IDEA FELIZ

"La Razón" pide que la artacción militar haya también el servicio de correos durante la huelga.

SIN VAPORES

BUENOS AIRES, 17—Como el paro del elemento portuario y marítimo prosigue, hoy tampoco saldrán los vapores de la carrera fluvial.

PARA MAÑANA

BUENOS AIRES, 17—Se cree que para mañana el servicio ferroviario será restablecido en su totalidad.

Esta tarde reinaba pleno optimismo en la Casa Rosada.

AL FIN!

BUENOS AIRES, 17—(4.5 p. m.) —Una delegación de los huelguistas acaba de comunicar al Presidente doctor Irigoyen que en atención a su intervención ponen fin a la huelga general, pidiendo dos horas para trasmitir la resolución a toda la República.—(A. Americana).

Satisfacción

BUENOS AIRES, 17—En todos los círculos se comenta satisfactoriamente la actitud de los obreros ferroviarios al deponer sus peticiones y tornar al trabajo.

BUENOS AIRES, 17—El Comité de la huelga ferroviaria ha sido recibido esta tarde por el Presidente de la República al cual manifestó que como homenaje al presidente y para no continuar causando daños a la población, reanudarán el trabajo desde medianoche.

La misión comercial uruguaya

LA ESCUADRA DE CAPERTON

RIO JANEIRO, 17—Comunican de Santos que se han embarcado con destino a Montevideo los delegados comerciales uruguayos que estuvieron en el Brasil en misión de estudio.

—La escuadra brasileña ha asumido la vigilancia del Atlántico en toda la extensión de sus costas.

—La escuadra norteamericana se dirige a Montevideo.

Argentina y Uruguay

LLEGADA DE ILUSTRES EMISARIOS

El 20, llegan de la vecina orilla los señores Lugones, Madariaga, Rojas y Palacios, que serán agasajados aquí por el comité que preside el doctor Gabriel Terra. Su honrosa representación —si no fuera bastante el valimiento intelectual de los huéspedes— hará que la metrópoli les rinda el debido homenaje.

El 21, de noche, se efectúa en Solís una gran velada de solidaridad. Tres ilustres representantes de la intelectualidad argentina hablarán desde el proscenio, con dos escritores uruguayos, los señores Agorio y Martínez Vigil, posiblemente.

En la noche del 22, los señores Lugones, Madariaga, Rojas y Palacios (acaso lleguen algunos otros distinguidos emisarios más), serán obsequiados con un gran banquete, que va a revestir los caracteres de un acontecimiento.

El "Cabo Corrientes" reanuda los viajes

BUENOS AIRES, 18—Luego, de noche, el "Cabo Corrientes" reanudará sus habituales viajes entre este puerto y el de Montevideo.

Pro Blanca Errazuriz

SANTIAGO DE CHILE, 17—Las damas chilenas han telegrafiado a las damas norteamericanas pidiéndoles que intercedan a favor de Blanca Errazuriz.

Comercio, Industrias, Finanzas y Marítimas

BOLSA

Montevideo, Octubre 17 de 1917.

La RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para fin de mes . 72.10 0/0

Deuda Interna 1916

$ 5.000 para mañana . 100.80 0/0
5.000 para fin de mes . 100.90 "
1.000 para mañana . 100.80 "
5.000 para fin de mes . 100.90 "
10.000 idem idem . 100.90 "

Empréstito Brasilero

$ 4.500 para mañana . 93.10 0/0

Banco Italiano

10 acciones para mañana . 150.00 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 1.000 al contado . 97.70 0/0

2.a RUEDA

Deuda Interna 1916

$ 1.000 para mañana . 100.80 0/0
10.000 idem idem . 100.80 "
1.100 idem idem . 100.80 "
3.000 idem idem . 100.80 "
1.000 idem idem . 100.80 "
1.000 idem idem . 100.80 "

Empréstito Brasilero

$ 1.500 para mañana . 93.10 0/0

Empréstito de Conversión

$ 932.50 para mañana . 94.00 0/0
932.50 idem idem . 94.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 1.000 para mañana . 97.70 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie R

$ 5.000 para mañana . 97.60 0/0
2.000 al contado . 97.60 "
4.700 para mañana . 97.60 "
1.300 idem idem . 97.60 "
5.000 idem idem . 97.60 "
2.000 idem idem . 97.60 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

(Por telégrafo)

Buenos Aires, Octubre 17 de 1917.
Cédulas Argentinas, Ley 8172, 96.80.
Id id, Ley 9155, 1.a serie, 8?.
Id id, Ley 9155, 2.a serie, 95.10.
Id L. 100.
Pavimentación Semestral, 76.50.
Certificados Municipales, 95.50.
Empréstito 2 1/2, serie B, 82.
Banco Español, 116.
Banco Comercial del Azul, 165.
Banco Galicia, 70.50.
Salinas Hnos., 195.
Smithfield, 5.30.
Marina Mercante, 116.50.
Puerto Sastre, fin de mes, 5.05.
Quebrachales Fusionados, fin de mes, 84.50.
San Nicolás, 22.90.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Tipos de mostrador y para el pago de letras

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000 y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	55 9/16	54 15/16
Francos	6.355	6.275
Francos (Amberes)		6.275
Liras		8.315
Pesetas (Madrid y Barcelona)		4.615
Pesos americanos		92.19
Francos suizos		1.985

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.001 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	55 5/8	55
Francos	6.36	6.28
Francos (Amberes)		6.28
Liras		8.32
Pesetas (Madrid y Barcelona)		4.62
Pesos americanos		92
Francos suizos		1.99

Cantidades mayores

Londres	55	55 1
París	6.30	6.22
Italia	8.44	8.36
España	4.59	4.61
Nueva York	91.50	91.30

El cambio sobre Río de Janeiro 19.900.

Cambio de Río sobre Londres 13 1/8.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador 2.40 o/o.
Tomador: 2 3/4 o/o.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7 a 7 1/2 o/o	
Conformes	6 1/2 " 7 "	
Descuentos	5 1/2 " 6 "	

Otros Bancos

Vales	8 o/o	
Conformes	7 1/2 a 8 "	

Deuda consolidada

SU COTIZACION EN LONDRES

Durante el mes de Octubre la Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó en Londres a los tipos siguientes:

Octubre 2 . 71.90 0/0
" 5 . 71.25 "
" 13 . 71.50 "

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro realizado en el día:

Ley 3871:	$ oro sellado
Entrada	10.080
Saldo en caja	261.595.980.952
Ley 9480 (en las legaciones):	
Saldo en caja	55.254.373.624
Circulación $ m/l.	1.013.132.674.30

Los Bancos ingleses en el comercio exterior

El "espíritu intus", la energía que mueve toda la economía política inglesa, lo mismo en Inglaterra que en las colonias, dice el cónsul de España en el Canadá, don Manuel García Cruz, en un estudio reciente, es la gran banca cuya organización y dirección ha sido modelo de todos los demás países, y hasta la fecha sin rival en el mundo. Hasta los accidentes de la Historia los han ayudado, pues han tenido grandes financieros como primeros ministros, y uno de ellos, Pitt, fué el primero que convirtió el presupuesto inglés en un medio económico de hacer progresar el país en todos los diferentes ramos de la administración pública en vez de ser un medio de cubrir y satisfacer gastos; y la causa más potente del gran desarrollo financiero consistió en que habiendo quedado Europa arruinada después de la guerra de Napoleón, e Inglaterra como su gran acreedor y haber prestado el dinero para la emancipación de las colonias españolas que hoy constituyen la América hispano-americana.

Para tener una idea de dicho organismo, hay que indicar que en general, todos los "Provincial Banks", "City-Banks" y "London Banks", sirven para facilitar dinero a la industria, comercio, agricultura en el interior de Inglaterra, facilitando el comercio y toda clase de relaciones mercantiles e industriales con el extranjero. Los "Merchant Banks" y "Colonial Banks" son las primeras materias y toda la industria, sea de la clase que sean; después acercarse a dichas primeras materias, evitando todos los gastos que las encarezcan, para lo cual se dedican a establecer ferrocarriles y líneas de vapores, y por último emplean las riquezas mineras más necesarias, y como primera condición de todas sus empresas, obtener lo que llaman «controle» (acaparamiento), o lo que es lo mismo, una situación preponderante en el mercado del artículo que les es necesario.

Según lo escrito en libros, resulta que del capital invertido en el extranjero, el 60 por ciento lo constituye lo colocado en ferrocarriles y el 40 por 100 entre primeras materias, minerales y materias alimenticias. Claro está que en los países en que operan los ingleses y que no se introducen en el camino de la prosperidad, habiendo sido para países pobres una verdadera providencia.

De esta manera Chile y Brasil se hallan en íntimas relaciones financieras con Rothschild, como lo estuvo España más de veinticinco años, y la Argentina con la casa Baring; y en verdadera situación de dependencia financiera se han encontrado algunos otros estados de Sud América y Centro América, hasta que en los últimos quince años han vuelto los ojos a la banca norteamericana.

Los «Colonial Banks» se dividen en cuatro categorías, que corresponden a las cuatro grandes colonias de Canadá, Africa del Sud, Australia y la India.

Los que se denominan en Inglaterra «Foreign Banks», son aquellos que operan en el Oeste de los Estados Unidos en Sud América, Central América, en Egipto, Turquía, Rumania, Persia, China y Japón.

A estos bancos se debe la apertura al comercio de los Estados Unidos y Canadá, de las Pampas argentinas y bosques del Brasil, la conquista del Africa y la introducción en el mercado mundial de los productos de la India, China y Japón. Se ocupan estos bancos del comercio de metales preciosos, de los pagos de dichos países, cuya moneda no es mundial, y también de la exportación e importación. La exportación a Oriente (Asia), se hace poco más o menos de esta manera: el fabricante o exportador, al embarcar los productos, pone en manos del Banco de Londres el conocimiento, póliza de seguros y facturas, y el Banco le adelanta de un 75 a un 80 por ciento del valor y envía los documentos al Banco en Oriente que los entrega sólo contra el pago de las mercancías si el comprador es un indígena del país. Para la exportación de Oriente a Europa se hace a personas con créditos en los bancos de Londres. La exportación de Inglaterra a América, Australia y países donde es necesario conceder grandes plazos de pago, el fabricante o exporador entrega al Banco, además de los documentos de embarque, una letra de cambio sobre el comprador, quien los remite todos al Banco del país del comprador y éste no entrega los documentos sin haber aceptado la letra de cambio; una vez dada la acepación, el Banco de Londres le descuenta la letra. Si el comprador no tiene una situación económica completamente buena, entonces se exige que el comprador abra un crédito en Londres y contra conocimiento de embarque paque la tal cantidad de anemano, señalada. La importación en Inglaterra es más fácil, porque los bancos conocen muy bien todos los grandes comerciantes ingleses. A aquellos comerciantes de poco dinero en el extranjero no se les envía mucha mercancía de una vez, y aunque no puedan pagar, no se pierde mucho; en esta situación se encontraban los comerciantes rusos antes de la guerra.

En los países de Africa (exceptuando el Africa del Sur), los bancos tienen que organizar almacenes de depósito, donde guardan las cosechas hasta su venta, adelantando algún dinero, y hacen compra y venta de mercancías, como ocurre en Egipto.

Correspondencia para el exterior

«Vasari», vapor inglés de La Plata para Río de Janeiro y Nueva York, saldrá el 20 del corriente.

Correspondencia ordinaria 18 horas del 18. Recomendada 16 h. del mismo día.

Tráfico marítimo francés

"Information Universelle", publica lo siguiente:

«La guerra, que al principio de la movilización general fué una causa de detención en la actividad del tráfico de todos los puertos de Francia, se convirtió después en una causa de crecimiento en la intensidad de los transportes.

En lo que concierne a la hulla, he aquí algunas cifras significativas: Treport importaba en 1913, 17.758 toneladas de hulla; en 1914 recibía 34.000; en 1915, 273.000, o sea quince veces más que en el año 1913. En Rouen, que no pasaba de 2.827.000 toneladas en 1913, ha llegado a 6.621.000 toneladas en 1915. Las mismas observaciones con respecto a Honfleur Caen, Granville, Legué-Saint-Bricu Saint Nazaire, Nantes, La Rochelle y La Vallee.

Para proceder a la distribución de mercancías, cada vez más numerosas, hizo falta aumentar en el menor tiempo posible la importancia de los muelles de los diferentes puertos franceses. Desde 1915 pusieron manos a la obra.

En Burdeos apresuraron la terminación de un muelle de doscientos metros, empezado antes de la guerra, y durante el verano de 1915 dicho muelle quedó a disposición del comercio. La iniciativa privada de la sociedad de astilleros de la Gronda edificó una estacada que puso a disposición de la navegación. En Bassense el Estado construyó en seis meses un pontón de madera de una longitud de 400 metros. En Saint Nazaire entregaron al comercio a fines de 1914 un nuevo puente de 388 metros de longitud, susceptible de permitir la creación de tres puestos suplementarios para la descarga y carga de grandes navíos.

En la región normanda el puerto de El Havre, base inglesa, resultó bien pronto insuficiente. Así, pues, a partir del primer trimestre de 1915, los «Ponts y Chaussees» edificaron tres puertos para navíos y en Agosto de 1915, los navíos de la línea de El Havre a Southampton fueron transferidos al Norte del antepuerto, lo que dejó disponible un nuevo puesto.

En Dieppe los trabajos emprendidos hace diez años han sido reanudados. Se han terminado nuevos muelles; el acceso a la dársena ha sido facilitado y en la dársena se hallan al servicio público nuevos puestos. En Treport la misma actividad.

Por último, el puerto de Rouen, cuyos trabajos se hallaban comenzados en el año 1914, ha podido entregar al comercio a principios de 1915, 700 metros, previstos por el decreto de 14 de Agosto de 1910. La transformación de este último puerto continúa y permite por una parte descargar en la medida de lo posible el puerto de El Havre y por otra parte preparar el tránsito por vía fluvial hacia París.

En lo que concierne al desarrollo de la maquinaria, se puede considerar que gracias a la actividad del Estado y de las grandes compañías de navegación, 200 puestos nuevos han quedado al servicio de Francia en 1914 y 1915. En Calais, 12 cabrestantes eléctricos y 5 grúas eléctricas. En El Havre, 5 máquinas potentes, entre ellas un elevador de granos, de 100 toneladas han sido instaladas en el puerto que contaba ya con más de 130 aparatos.

El puerto de Rouen, que tenía 175 máquinas en Octubre de 1914, contaba, a principios de 1916, 214. Honfleur, Troubille, Granvill Saint Nazaire y Nantes han recibido mejoras equivalentes, por lo menos, a las anteriores. En Boulogne-sur-Mer no solamente ha aumentado el material de carga y descarga, sino que se han prolongado las vías de acceso a los muelles.

En Marsella han levantado almacenes que cubren 20.000 metros cuadrados. Conviene señalar también los trabajos realizados en Burdeos por la Compañía de Orleans y los realizados en Bayona Cette y casi todos los puertos por las Cámaras de Comercio, para aumentar la potencia de su material y la rapidez de la carga y descarga de los navíos.

Noticias del mar

Venta de buques

Kobes es en la actualidad el centro de comercio de barcos, no sólo del Japón, sino de gran parte del mundo. En el espacio de tres días, a fines del pasado mes de Junio, se vendieron diez barcos con un tonelaje total de 16.900 toneladas, batiéndose el record en la cotización por tonelada. Hace pocos días se vendió un buque pagándose a razón de 58 libras por tonelada. Esta cotización que era entonces un record, fué superada por la Iwata Shokai, de Kobe, que ha concertado recientemente la compra de un barco de 1.900 toneladas, de moderna construcción, pagando 62 libras por tonelada; y este record fué batido finalmente por otro barco de 3.500 toneladas construído en Osaka, que ha sido vendido a la Davion S. S. Company a razón de 68 libras por tonelada.

Tonelaje japonés hundido

El número de barcos japoneses hundidos por submarinos alemanes desde el comienzo de la guerra hasta últimos de Junio próximo pasado, es de 15, que suman un total de 59,125 toneladas y de un valor aproximado de 3 millones de libras esterlinas. Los más importantes son el «Yasaka Maru», de la Compañía Nippon, Yusen Kaisha (10.932 toneladas), y el «Niyazaki Maru», de la misma compañía (7.891 toneladas); los demás oscilan entre 4.900 y 2.100 toneladas.

La marina mercante noruega

Las pérdidas de tonelaje de la marina mercante noruega causadas por la guerra, son las siguientes: 13.452 toneladas en 1914, 89.643 en 1915, 260,333 en 1916, 197,195 del 1.o de Enero al 24 de Marzo de 1917. Total en dicha fecha: 314 vapores con 495.366 toneladas, y 80 veleros con 65.357 toneladas y 350 víctimas. El gobierno noruego impresionado por las pérdidas sufridas por la marina mercante de su país, ha dictado nuevas y severísimas disposiciones para estorbar el éxodo de los buques mercantes noruegos mediante venta a armadores extranjeros. La venta de buques inscriptos en el registro de la marina mercante noruega era vigilada y de tiempo, prohibida. Ahora ha sido prohibida la venta, aún de los buques en construcción por cuenta de armadores noruegos. Se calcula que de 800.000 toneladas de buques mercantes en construcción en América, Holanda, China y Japón, por cuenta de armadores noruegos, habían sido vendidas ya cerca de 300.000 a armadores extranjeros en busca únicamente de las primas que se les ofrecían.

Mercado de Cereales

TRIGO

El desinterés sigue pronunciado quedando el mercado completamente encalmado y con precios nominales:

	100 kilos
Superior del litoral	Sin cotización
Buenos id id	"
Regulares id id	"
Superiores del interior	"
Buenos id id	"
Regulares id id	"
De fideos bueno a superior s/clase	"
Id regulares	"

ENTRADAS

Por Estación Central: á J. G. Aguerrebere 368 bolsas, a C. y Pons 145, a J. G. Mallarini 270, a L. S. Martín 126, a Taranco y Cía. 200.

Por Estación Central: á Rodríguez y Amespil.

MAIZ

El interés por este grano fué muy reducido pues solo se operó en lotes chicos, los que obtuvieron precios de acuerdo con la escala siguiente:

Cuarentino seco	$ 4.40 a 4.50
Id regular	" 4.25 " 4.35
Común bueno, seco	" 4.0?
Id regular	
Morocho, bueno, seco	" 3.90 " 3.95
Id regular	Nominal

ENTRADAS

Por Estación Central: a J. C. Gómez 88 bolsas, a S. Sosa 48, a F. B. Helguera 150, a S. G. Aguerrebere 79, a J. Arvelo 25, a R. E. Butler 173, a J. Badetto 144.

LINO

Mercado sin negocios por falta de artículo:

Base 4 o/o. cuerpos extraños para exportación	Nominal
Consumo limpio	"
Id según limpieza	"

ENTRADAS

Por Estación Central: a Luis S. Martín 4 bolsas, á Juan Granara y Cía. 47 bolsas.

FORRAJES

	100 kilos
Alfalfa superior	Nominal
Id buenas	"
Mezclas superior	"
Id buenas	"
Pasto superiores	"
Id buenos	"
Paja	"
Paoto cuchilla y bañadi	"
Id de Millán	"

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

	100 kilos
Cebada, según clase, con bolsa	Nominal
Avenas, buenas, de estación	$ 4.10 a 4.20
Id regulares, id	" 3.90 " 4.00
Granzas de campaña	$ 4.00 a 4.20
	10 kilos
Porotos manteca	" 3.15 " 3.30
Id blancos chicos y enanos	" 1.30 " 1.40
Varias clases y colores	" 0.90 " 1.00
Alpiste bueno a superior	" 0.75 " 0.80
Id regular	" 0.50 " 0.60
Paja de escoba según clase, metro	" 0.25 " 0.40
Semilla de guinea según clase, los 100 kilos	$ 2.20 " 2.60
Papas nuevas del país	No hay

INDUSTRIA HARINERA

	10 kilos
Harina especial, según marca	$ 1.20
Id extra, id id	" 1.15
Id 1.a, id id	" 1.10
Id 2.a, id id	" 0.95
Id de maíz	" 0.75
	100 k.
Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo	$ 2.90 a 3.00
Id exportación	Sin cotización
Afrechillo, consumo	$ 2.90 a 3.00
Id exportación	Sin cotización
Granzas	$ 3.80

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 16

Por Estación Central: 1013 bolsas lana, 1705 cueros vacunos secos, 258 id id salados, 140 atados y 72 fardos lanares, 23 cueros potro, 181 cueros y 14 atados becerros, 2 atados varios, 6 bolsas cerda, 55 atados corderos, 1109 bolsas trigo, 707 id de maíz, 1 id lino, 3 id alpiste.

Por Estación Bella Vista: 144 bolsas trigo.

Por Vía Fluvial: 47 bolsas lino, 224 id avena, 34 id Balongo.

Mercado de lanas

Se ha podido observar un mayor movimiento en las operaciones de este textil pues el número de compradores ha aumentado algo. La preferencia se inclina hacia las lanas finas especiales mayormente a las merinas supras. Los precios alcanzados para cruzas oscilan entre $ 14.50 y 15.00 artículo superior y de $ 14.00 á 14.40 las buenas.

ENTRADAS

Brizzolo Presno y Cía. 39 bolsas, a Otegui Hnos. 23, a Angel Bonilla 42, a R. y Achard 17, a T. y Lessa 13, a Taranco y Cía. 37, a Viuda de J. I. Aguerre 19, a C. A. y Magariños 106, a F. B. Helguera 16, a J. C. Gómez 10, a L. Cadenas y Cía. 13, a S. y Patrón 22, a á Viuda de M. Rodríguez 10, a Balparda y Cía. 22, a J. M. Gómez 35, a H. y Galceran 145, a M. Allende y Cía. 100, a N. Indart 19, a N. D. y Vidal 22, a Antonacci Hnos. 40, á G. P. de León 12, a E. y Arocena 38, a G. Muñoz y Cía. 50, a P. J. Etchemendi 51, a F. P. Arcosa 61, a A. Raffo 14, a J. Beraquendi y Cía. 49.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

La falta de interés sigue manteniendo el mercado bastante encalmado, debiendo considerarse los precios nominales:

	10 kilos
Lotes matadero superiores sin garrapata, pelo de invierno	$ 8.40 a 8.50
Id campo buenos a superiores sin garrapata, pelo de verano	" 8.30 " 8.40
Id id regulares a buenos, pelo invierno	" 7.90 " 8.00
Id id con recargo de garrapata, según estado	Sin comprad.
Id becerritos sin garrapata	" 8.80 " 9.00
Id id con garrapata	" 4.40 " 4.50
Id nonatos al barrer	" 8.80 " 9.00
Id id de vientre e inservibles	" 2.00 " 2.20
Fronterizos buenos lotes, con poca garrapata, pelo invierno	" 8.00 " 8.10
Id según recargo de garrapata	" 7.00 " 7.30
Entre Ríos buenos lotes, de pelo	" 8.00 " 8.15
Correntinos, conj. buenos, según proporción pelo, despachado	Sin comprad.
Id id regulares, id id	"
Paraguayos, conj. buenos, angostos, mayoría pelo, despachado	"
Cuyabanos, buenos lotes	"
Id inferiores a regulares	"

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se ha podido colocar algunos lotes de mercadería superior, por los que llegó a pagarse precios algo mayores que los indicados. Queda el mercado con mejor interés.

	Uno
Novillos, lotes consumo y matadero, según peso, etc.	$ 9.30 a 9.40
Vacas id id id id	" 8.30 " 8.40
Vaquillonas id id id id	" 7.30 " 7.40
Novillos, lotes recargo de epidemia	" 9.00 " 9.10
Vacas id id	" 8.00 " 8.10
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrapata	" 7.00 " 7.10
Terneras, de 10 a 14 kilos arriba, id id	" 3.10 " 3.30
Becerros de menos de 10 kilos	" 2.20 " 2.30
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 1.20 " 1.30
Id id id regulares	" 0.90 " 1.00
Id id vientre	" 0.15 " 0.20

PIELES LANARES

El movimiento de operaciones sigue reduciéndose á pequeños lotes. Los precios que se obtienen oscilan dentro de la escala que publicamos:

	Uno
Merinos: 1/2 lana arriba según conjunto	$ 9.50 a 10.00
Id 1/4 id id id	" 8.00 " 8.20
Cruzas: 1/2 lana id id	" 10.00 " 10.50
Id 1/4 id id id	" 8.40 " 8.60
Brasileros y fronterizos: 1/2 lana arriba	" 9.50 " 9.80
Id id id 1/4 id id	" 8.20 " 8.70
Maldesechos	" 0.50
Pelados	" 4.50
Id Maldesechos	" 0.50
Corderitos, 10 piezas	" 0.55

CUEROS DE POTRO

Se colocan dentro de los precios siguientes:

	10 kilos
Sanos	$ 5.00 a 5.10
Mal desechos	" 2.55 " 2.60
Inservibles	" 1.25
	Uno
Salados	$ 3.90 a 4.00
Potrancas saladas	" 1.95 " 2.00
Potrillos	" 0.10 " 0.25

CUEROS SILVESTRES

	Kilo
Ciervos anchos	$ 0.32 a 0.33
Id. angostos	" 0.32 " 0.33
Nutrias sacadas como bolsa o abiertas por el lomo libre de inservibles	" 0.86 " 0.88
Id. chicas y abiertas por la barriga, id id	" 0.42 " 0.45
	Uno
Carpinchos de cuenta	$ 0.80 a 0.85
Lobo grande de río	" 1.20 " 1.30
Id medianos	" 0.60 " 0.65
Venado	" 0.11
Cabra	" 0.50 " 0.60
Zorros con cola	" 0.25 " 0.30
Id sin cola	" 0.12 " 0.13

CERDA

Corrientemente, Cotizamos:

	10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto, libre de garra	$ 4.15 a 4.20
De vaca sin garra	" 4.15 " 4.20

PLUMA DE AVESTRUZ

Con reducido interés. Sus precios son:

	Kilo
Manga especial	$ 3.30 " 3.40
Buena y fresca	" 2.70 " 2.80
Regular y con chica	" 2.40 " 2.50

Entradas de ultramar

Día 16

PARANA

NEWPORT, inglés a Maclean y Stapledon con 3.356.990 kilos carbón mineral para el Frigorífico Artigas.

Día 17

HORATIUS

sito decidido de llevarla a término, LIVERPOOL, vapor inglés a Dodero Hnos., con carga general.

ALMIRAL TROUDE

BURDEOS, vapor francés a Pedro Revert con nla carga siguiente:

De Burdeos:

Eugenio Danree 14 cjs licores.
A la orden: 1 cj. confección, 1 id lencería, 1 id id y sombreros, 1 id lencería, 1 id id, 1 id id confección, 1 id id.
Justo Oreteo, 1 cj. lencería.
Miqueo Hnos., 1 cj. muestras tejidos.
Pablo Nene 2 cjs. ropa y manteles.
Acevedo de Nañe, 1 cj. ropa y arts. para damas.
Julio Lanssac 6 hijo, 1 cj. tejidos.
Inspección M. de La Visitación 1 cj. vistas para proyecciones.
B. A. Barree y Cía., 4 fardos mechas para pábilos.
S. Guido, 1 cj. pañuelos de seda.
T. Corralejo y Cía., 1 cj. tejidos.
Soza Ponce Hnos., 7 cjs. agua de olor, 50 damajuanas flores de naranjos.
P. Bordes y C.a, 50 cjs. vino espumoso.
M. Brunet y C.a, 50 fardos alfalfa, 7 cjs. naipes.
Podestá, Moreno y C.a, 1 cj. bonetería.
Juan M. Barso y C.a, 2 cjs. y 3 sacos granos.
L. Bordes, 8 cjs. jarabe de castañas.
Luis Caubarrère y C.a, 1 cj. tejidos ropa, bonetería, etc., etc.
Christophersen Hnos., 2 cjs. tejidos, 1 id paraguas, sombreros, etc.
F. Costa y C.a, 1 cj. tejidos, 1 id botones, hebillas, etc.
A la orden, 1 cj. lencería y confección.
Bareiro y C.a, 8 cjs. librería.
A la orden: 1 cj. porcelana y vidrio, 1 id confecciones y lencería.
Ratti y C.a, 1 cj. agujas, botones, peines, etc., 1 id tejidos, 1 id perfumería.
Viuda de F. Bech, 1 cj. tinta tipográfica.
Carlos Pfeiff y C.a, 1 cj. juguetes y confecciones.
S. Rovera y C.a. 27 cjs. y 2 barricas vino.
Sociedad Bally Lda., 2 cjs. arts. pra calzado, 2 id elásticos, 12 barricas grasa para cuero.
Pedro Larghero, 1 cj. muestras.
Perusset y Disdishein, 1 cj. relojería.
P. Bordes y C.a, 1 cj. champagne.
Wenz y C.a, 150 cjs. nicotina.
E. Minoli, 2 cjs. junturas para latas de conservas.
Pedro Staricco, 2 barricas vino.
V. Martínez y C.a, 35 cjs. licor.
E. Danrée, 300 cjs. cocktail.
Fiandesio y C.a, 3 barricas vino, 1 id cognac.
Luciano Gómez, 2 cjs. porcelana.
Martins y C.a, 20 cjs. licor.
Pedro Larghero, 1 cj. tejidos.
Vigneu y C.a, 1 cj. confecciones para niños.
D. y E. Santini, 1 cj. boas plumas, 1 id sederías, 1 id formas para sombreros.
Amy y Henderson, 1 cj. arts. de baño, 1 id confecciones sombrerería, etc.
Jorge Guyomard, 1 cj. guarniciones para modas.
Campomar, Armanino y C.a, 11 cjs. elixir jarabe, etc., etc.
Eugenio Danrée, 113 cjs. licores, 400 id vino.
Dian y Clavijo, 3 cjs. chocolate.
M. Brunet y C.a, 90 cjs. bitter.
A la orden, 15 cjs. champagne.
Banco de Supervielle, 1 cj. librería.
Frugoni Hnos., 2 cjs. cintas de seda.
José Villar, 2 cjs. bisulfito de soda, 4 barricas carbonato, 2 cjs. pastillas.
Juan A. Zugasti, 2 cjs. tejidos paños, arts. de modas, etc.
Angel M. Blenz, 2 cjs. botones.
T. Corralejo y C.a, 1 cj. ropas para damas, fantasías, etc., etc.
Laventure y C.a, 1 cj. arts. metal dorado.
V. F. Costa y C.a, 1 cj. arts. metal.
J. P. Henderson, 1 cj. perfumería y juguetes.
José Solimeno, 1 cj. tejidos.
Senra, Piqué y C.a, 1 cj. tinta, 1 id mercaderías, 5 id librería.
Amy y Henderson, 2 cjs. bonetería, lencería, etc.
Pedro Larghero, 1 cj. tejidos y mercería, 1 id juguetes.
Repetto, Vega y C.a, 1 cj. peines, lanas y sombreros, 1 id pañuelos y guantes, 1 id encajes trencillas y pañuelos.
Luis Caubarrere y C.a, 1 cj. tejidos, cintas, cortinas, etc.
A la orden, 51 cjs. licor.
Podestá, Moreno y C.a, 1 cj. corbatas, 1 id hilo de seda.
Fabio Ferrando, 2 cjs. vidriería, 1 id piezas anatómicas, 1 id metal accesorios para cirujanos, gemelos, estuches, etc.
J. R. Francesch, 1 cj. pelo para la filetería y guantes.
P. J. Costeres, 3 cjs. confecciones sombreros, botones, etc.
Santiago Guido, 1 cj. encaje y raso.
Minelli, González y C.a, 3 cjs. tejidos mercería, botones, etc., etc.
Jorge Guyomard, 1 cj. sederías.
Carlos Ott y C.a, 1 cj. música.
García y Conti, 1 cj. sedería y mercería.
T. Corralejo, 1 cj. ropa, tules, cuellos, paraguas, etc.
J. Lanssac e hijo, 1 cj. lencería tejidos bonetería, guantes, etc.
A la orden, 1 cj. lienzo de casa.
B. Irisity y C.a, 2 cjs. arts. de metal.
Taranco y C.a, 1 cjs. vasos de piedra, 1 id batas para id.
A. Favaro, 2 cjs. tejidos, 1 id hilo.
M. A. Lettini, 1 cj. vestidos confeccionados.
H. Acosta y Lara, 1 cj. libros, 1 id aprestos de proyección.
S. Rovera y C.a, 1 cj. confitería, etc.
E. Soury y C.a, 1 cj. arts. de barriel, 5 cjs. agua mineral.
Carlos E. Druillet, 1 cj. estatuas.
Campomar, Armanino y C.a, 28 cjs. licor, botellas bierro, cascarina, etc.
Morasca y Rosello, 1 cj. relojería, bisutería, etc.

Entrada de los ríos y cabotaje

SIRIO

Río de Janeiro, vapor brasileño, al Lloyd Brazileiro, con carga general.

CATALINA

Barcelona, vapor español, a Pedro Ferrés y C.a, con carga general.

Día 17

Banco Inglés, vapor del tráfico 3.o de Vigo, en lastre.

Carmelo, balandra nacional Destino del Cielo, a Fassano Hnos., con 201 hectolitros carbón vegetal, 40 estéreos leña.

Buenos Aires, pailebote argentino El Volador, a Vidal y Battestin, en lastre.

Dolores, vapor nacional América, a Vidal y Battestin, con 1 mezcladora, 1 caldera 10 pies, canales de hormigón 1 cubeta, 1 torre, 45 pies torre de acero, 1 juego soporte para canales, 2 carretillas, 2 secciones de canales.

Embarque de exportación

Día 17

Por Resguardo del Sud

Liverpool, vapor inglés «Preirial», por Comp. Swift, 5.260 caj. carne con 47 kilos c/u.

Por Resguardo Muelle B

Concordia, vapor arg. «Batitú», por Taranco y C.a, 1 caj. papel fumar con 60 ks.; por J. A. Iglesias, 6 caj. papel cooper.

Burdeos, vapor francés «Amiral S. de Lamornaix», por H. Caulliez, 376 fardos cueros lanares con 77.242 ks.

Por Resguardo Dársena II

New York, vapor noruego «Bessegen», por A. Favaro, 8 fardos lana con 3.106 ks.

Puerto Esperanza, vapor brasilero «Miranda», por S. Scosería, 3 fardos pellones con 218 ks.

Por Resguardo Punta Sayago

New York, vapor noruego «Bjornejord», por Cassarino Hnos., 228 bolsas pezuñas con 7.870 ks.

Por Resguardo Punta Lobos

Francia, vapor inglés «Suffolk», por Comp. Swift, 2429/4 vacunos delanteros congelados con n174.454 ks. 2282/4 vacunos traseros con 163.389 ks.

New York, vapor noruego «Bjornefjord», por Comp. Swift, 100 fardos lana con 34.365 ks.

Por Resguardo Punta Sayago

Liverpool, vapor inglés «Prairial», por La Frigorífica Uruguaya, 9.200 caj. carne con 404 860 ks.

Registro de marcas

Octubre 19

«Etiqueta Especial», por los señores Barbosa Caravia y C.a, apoderados de Pacific Mills, de Lawrence, Essex (E. U. de A.), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 6 clases 44.a y 47.a.

—«Etiqueta Especial», por los señores Barbosa, Caravia y C.a, apoderados de los señores Calise Hermanos, de Montevideo, destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 68.a.

—«Angostura Bitter», por el doctor Dardo Regules, apoderado de la Angostura Bitter (Doctor J. G. Sugart & Sons) Limited, de Londres (Inglaterra), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 68.a (renovación).

Octubre 20

—«Anís del Racimo», por el señor Antonio Recarey, apoderado de los señores Victoriano y Fidel González, de Jerez de la Frontera (España), destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 68.a (a excepción de vinos y cognac).

—«Saponal», por los señores Barbosa Caravia y C.a, apoderados de los señores Roch, Capdeville y C.a, de Montevideo, destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2 y 4, clases 14.a y 32.a.

Compromisos de venta

Octubre 18

Santiago Gacchon a Santiago Martínez, la parte que le corresponde en la fábrica de vidrios, calle Zabala sin entre Conciliación y Bella Vista.

—Francisco Garello a José Rovira, el activo de la casa de comercio, Defensa 1452.

Octubre 16

Manuel Nieto a José Garda, la tebrería situada en la calle Camacuá 517.

—Ramón López a José Loureiro la panadería establecida en el Boulevar General Artigas número 24.

Octubre 23

Juan C. Daniant a Gumersindo López, el almacén de su propiedad situado en el Camino Corrales, de este departamento.

—Sartori y Suani a José Alari la carnicería situada en el camino Reducto 419.

les, etc.

Disolución de Sociedades

Octubre 18

Pereda y C.a establecidos en Tacuarembó, haciéndose cargo del activo y pasivo, la nueva firma A. Romay y C.a.

Octubre 16

Rodríguez y Pastorino, establecidos en Villa Colón, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio José Pastorino.

Octubre 20

Saturnino Ochoa a Bonifacio Erro, la parte que le corresponde en la casa de negocio situada en la calle Paraguay 1740.

Itinerario de Ferrocarriles

A REGIR DESDE ABRIL 9 DE 1917

Río Negro — Salidas: todos los días a las 6 y 50 a. m., lunes a las 10 y 25 p. m., jueves y sábados a las 7 y 5.
Regresa todos los días a las 10 y 40 a. m., miércoles a las 2 y 20 a. m., viernes y domingos a las 9 y 10 p. m.

Florida — Salidas: jueves y sábados a las 1 y 30 p. m., miércoles, viernes y domingos a las 9 y 10 p. m.
Regresos: todos los días a las 6 y 15 a. m. Además, trenes de y para Río Negro.

Durazno — Salidas: todos los días a las 6 y 50 a. m., lunes a las 5 y 35 p. m., jueves y sábados a las 7 y 5 p. m.
Regresos: viernes y domingos a las 11 y 30 p. m., miércoles a las 4 y 35 a. m., todos los días a la 1 y 15 p. m.

Tacuarembó — Salidas: jueves y sábados a las 7 y 5 p. m., lunes a las 5 y 35 p. m.
Regresa: martes, viernes y domingos a las 3 p. m.

Rivera — Salidas: jueves y sábados a las 7 y 5 p. m., lunes a las 5 y 35 p. m.
Regresa: martes, viernes y domingos a las 10 y 30 a. m.

Fray Bentos — Salidas: jueves y sábados a las 7 y 5, lunes a las 5 y 35.
Regresa: martes a las 10 y 30 a. m., viernes y domingos a las 7 a. m.

Paysandú — Salidas: jueves y sábados a las 7 y 5, lunes a las 5 y 35.
Regresa: martes a las 1 y 55 p. m., viernes y domingos a las 12 y 20 p. m.

Salto — Salidas: jueves y sábados a las 7 y 5, lunes a las 5 y 35.
Regresa: martes a las 4 y 15, viernes y domingos a las 8 y 15 a. m.

Colonia — Salidas: martes, jueves y domingos a las 7 y 40 a. m.
Regresa: lunes, miércoles y viernes a las 8 a. m.

San José — Salidas: todos los días a las 5 y 55 a. m. y a las 5 y 15 p. m.
Regresa: todos los días a las 6 a. m. y 3 y 25 p. m. Además trenes de y para Colonia y Mercedes.

Puerto del Sauce, Colonia Suiza y Rosario — Salidas: martes, jueves y domingos a las 7 y 40 a. m.
Regresa: lunes, miércoles y viernes.

Melo — Salidas: martes, jueves y sábados a las 6 y 20 a. m.
Regresa: miércoles, viernes y domingos a las 6 a. m.

San Ramón — Salidas: todos los días a las 1 y 40 p. m.
Regresa: todos los días a las 7 y 9 a. m. Además, trenes de y para Melo y Treinta y Tres.

Nico Pérez—Salidas: miércoles, viernes y domingos a las 8 y 40 a. m. y martes, jueves y sábados a las 6 y 20 a. m.
Regresa: lunes, jueves y sábados a las 9 y 30 a. m., miércoles, viernes y domingos a las 11 y 20 a. m.

Treinta y Tres — Salidas: martes a las 7 y 5 a. m.
Regresa: miércoles, viernes y domingos a las 4 y 40 a. m.

Minas — Salidas: todos los días a las 5 a. m.
Regresa: todos los días a las 3 y 20 p. m.

Maldonado — Salidas: todos los días.
Regresa: todos los días a la 1 y 25 p. m.

Por mayores informaciones, consúltese "Guía Coates".

Por pasajes al Brasil, diríjirse a los representantes del los Ferrocarriles, Sarandí 463.

Gastos de Barraca

Cueros vacunos secos — Específico y barracaje	0.13	Cada uno
Conducción al depósito de embarque	0.60	Cada 100 cueros
Comisión de barraquero	1/2	o/o.
Potros secos — Específico y barracaje	0.10	Cada cuero
Embarque hasta la lancha	0.60	Cada 100 cueros
Comisión de barraca	1/2	o/o.
Lana — Enfardelaje	1.50	100 kilos
Cerda — Idem	1.50	" "
Lanares — Idem	1.30	" "
Veneno o específico	0.10	10 piezas
Conducción hasta la lancha	0.40	Fardo
Comisión de Barraca	1/2	o/o.
TARA		
Fardos de lana, cerda, garras y corderitos	10 k.	Fardo
Fardos lanares, becerritos, nonatos, carpinchos y ciervos	6 k.	Fardo

desembarcados del vapor «Wagama», procedente de Nueva York:

En lotes a la vista:

G. G.—G. 1240 sacos de 45 1|2 k. azúcar molido.

E.— 700 sacos de 45 1|2 k. azúcar molido.

E.— 1.000 sacos de 45 1|2 k. azucar molido.

Venta despachado, sin reclamo, en oro sellado, pagadero al recibirse. Seña, 25 o|o. Comisión, 5 o|o.

2388-Oct.18.

Gomensoro y Castells

DE MUEBLES

En nuestro Salón: Piedras 318

EL VIERNES 19 de Octubre, a las 2 p. m., 1 escritorio roble americano, 1 sillón, 1 caja de carruaje Omnibus, 1 báscula de 400 kilos, muebles para dormitorio, comedor, escritorio, sala, loza, cristalería, porcelana, metales, menage, lámparas, artefactos, cuadros, máquinas de coser, espejos, camas hierro nuevas, muebles de fantasía, cocinas de hierro, aves, plantas de adorno y demás que estará a la vista.

Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o.

2397-Oct.19.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Terreno con edificios

Calle Vilardebó

Entre Guaycurú y Arroyo Grande

a 100 metros de Millán

Tranvia al frente

Consta de 4 piezas, 2 manantiales, etc.

EL DOMINGO 21 de Octubre a las 3 p. m. en la misma propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en el expediente caratulado "Suc. Santiago Lanfranco" se hace saber al público que el día 21 de Octubre próximo a las 15 h. y en el lugar de su ubicación, por intermedio de los martilleros Gomensoro y Castells, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 14.a sección judicial de éste departamento manzana N.o 799, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Luis Arrarte Victoria, de Junio de 1915 compuesto dicho solar de una superficie de 773 m. 17 cm., con 25 m. 53 cm. de frente al Sur sobre la calle Vilardebó, distante 15 m. 35 cm. de la esquina de ésta calle con la de Arroyo Grande, teniendo 40 mts. 40 cm. al Este, lindando con los señores León López, y Llambías, al Norte 23 mts. 65 cm. lindando con el solar N.o 2 y al Oeste tiene 3 líneas quebradas de 13 mts. 725 mm. 17 mts. 18 cm. y 21 mts. 475 mm. respectivamente, que lindan con los señores Menotti y Cía., Mezzera y Balparda. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de éste Juzgado calle Sarandí 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 28 de 1917.—Eloy G. Pereira, actuario.

2299 Oct. 21.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

De la Sucesión de don Carlos Casaravilla. — 6 buenas propiedades y 10 solares. — En la mejor altura del Camino Millán, pasando el Camino Castro. — Bases muy bajas, renta segura.

EL DOMINGO 21 de Octubre, a las 4 p. m., en las mismas propiedades y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 1er. turno, doctor don Luis M. Gil, dictado en los autos caratulados "Sucesión de don Carlos Casaravilla" se hace saber al público que el día 21 del corriente Octubre a las 4 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá por los martilleros Gomensoro y Castells, asistidos del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes bienes ubicados en la 20.a sección judicial de este departamento, Barrio 25 de Agosto, y cuyas áreas, límites y deslinde se hallan detallados en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena, en Agosto del corriente año.

1.o Un solar de terreno letra "F" con los edificios que contiene, con 12 m. 60 cts. de frente al Camino Millán núm. 495, 81 m. 20 en el S. E. y 18 m. al N. E. con frente a la calle Juan M. Pérez. Area: 1359 m. 81 dc., tasado en **$ 9.199.52.**

2.o El solar letra "E", con los edificios que contiene, con 12 m. 20 de frente al S. O. al Camino Millán núm. 497, 16 m. 50 también frente a la calle Juan M. Pérez. Area: 898 m. 65 dc., tasado en **$ 4.934.13.**

3.o El solar letra "D", con el edificio que contiene, con 9 m. 30 de frente al Camino Millán núm. 499, 12 m. 50 frente a la calle Juan M. Pérez, con un área superficial de 878 m. 16 dc., tasado en **$ 4.295.40.**

4.o El solar letra "B" con los edificios que contiene, mide 18 m. 40 de frente al Camino Millán núm. 501 y 25 m. de frente a la calle Carlos M. Ramírez. Area: 634 m. 10 dc. Tasación: **$ 1.902.30.**

5.o El solar letra "C", con lo en él construido, mide 8 m. 50 de frente al Camino Millán núm. 499a y consta de una superficie de 549 m. 45 dc., tasado en **$ 1.373.62.**

6.o El solar letra "A" con las mejoras que contiene, con 14 mts. 90 de frente a la calle Carlos M. Ramírez por 22 m. 10 de fondo área: **256 mts. 36** tasado en **$ 648.40.**

7.o El solar con mejoras letra "G" con 5 mts. de frente a la calle Carlos M. Ramírez por 10 mts. de fondo área **50 mts.** tasado en **$ 250.**

8.o El solar letra "H" con 8 mts. de frente a la calle C. M. Ramírez por 10 mts. de fondo área: **80 mts.** tasado en **$ 120.**

9.o El solar esquina N.o 65 con 31 mts. de frente a la calle Juan M. Pérez por 20 m. 50 de frente a la calle Carlos M. Ramírez área: **362 mts. 25** tasado en **$ 543.37.**

10. El solar N.o 16 de forma irregular, mide 15 mts. 90 de frente a la calle Carlos M. Ramírez por 30 m. 50 de fondo área **372 mts. 21** tasado en **$ 446.65.**

11. El solar N.o 51 con 10 mts. de frente a la calle Sarandí y 25 m. 50 de fondo área **235 mts.** tasado en **$ 282.**

12. El solar N.o 32 con 10 mts. de frente a la calle Sarandí por 30 mts. de fondo área: **300 mts.** tasado en **$ 360.**

13. El solar N.o 29 triangular con 11 mts. 60 de frente a la calle Ituzaingó por 30 mts. de fondo área: **174 mts.** tasado en **$ 174.**

14., 15. y 16. Tres solares de terreno señalados con los N.os 58, 59 y 60, en el plano levantado por el agrimensor Marcos Barbot en Octubre de 1889 y que tienen cada uno 10 m. 30 de frente a la calle Rodríguez Larreta y cuyas áreas respectivas son **403 mts. 20, 446 mts. 81 y 446 mts. 40** y avaluados en **$ 403.20, $ 402.13 y $ 401.76.**

Se previene: 1.o Que los mejores postores deberán oblar el 10 o|o de sus ofertas a los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del C. de P. Civil.

2.o Que los gastos de escrituración, certificados e impuesto universitario, serán de cargo de los compradores.

3.o Que los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Rincón 472 a disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 1.o de 1917.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota.—Los títulos se hallan en la Escribanía de don Luis Q. Cardozo, Rincón esq. 33. Planos e informes en nuestra oficina Piedras 318.

2300 Oct. 21.

Antonio S. Zorrilla

Cómoda y central propiedad de bajos

Calle Buenos Aires, 329

ENTRE ALZAIBAR Y COLON

Espléndida ubicación dentro del radio de la ciudad vieja. Construcción sólida. Tirantería de hierro. — Mide 11m80 de frente por 43m10 de fondo. Area, 602 metros. Por su amplitud se presta extraordinariamente para sacar de ella muy buena renta.

BASE DE VENTA $ 10.000.00

El JUEVES 25 de Octubre, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé esta propiedad, cuya descripción es así: al frente, sala, escritorio, 5 dormitorios corridos, 1 pieza cuadrando al patio, 3 patios de mosaico (dos de ellos con claraboya corrediza), cuarto de baño, despensa, cocina, en el tercer patio cuatro piezas, w. c., cocina, dos letrinas, etc. Arrimos, vereda y empedrado pagados. Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Títulos garantidos. Oblación, 10 por ciento. Puede visitarse de 2 a 5 p. m. Más informes, Misiones 1364.

2389-Oct.25.

Manuel M. Maccio

120 POTROS Mulas y Potrancas

nacidos en el País. De la exclusiva

MARCA PORCIONCULA

El Domingo 21 de Octubre a las 3 en mi local Arroyo Seco

2371-ot.21

ANGEL GAZZANO

JUDICIAL

Por partición de herencia.—2 fracciones de campo linderas entre sí, sobre el camino departamental a Flores, ubicadas en Chamizo, 3.a sección del departamento de San José, que remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Testamentaría de Bernardo Iduate, se hace saber al público que el día 24 del corriente mes de Octubre, a las 2 1|2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio de esta capital, se va a proceder por el señor martillero don Angel Gazzano, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, de los siguientes bienes: dos fracciones de campo ubicadas en Chamizo, 3.a sección del departamento de San José, compuestas de 346 hectáreas 6.873 metros 47 decímetros, (que forma el lote C. del plano levantado en Agosto 12 de 1917 por el agrimensor Prudencio Montagne, y la fracción contigua, de 29 hectáreas 5.152 m. 40 dec.; linda al Sud-Oeste en una extensión de 2.483 metros 50 dec., con campos de Angel Iduate, al Este en 2.075 metros, confinando con Domingo Etchegoimberry, con la fracción que se deslinda a continuación y con María Irola de González, partiendo de la extremidad sud, una línea de 310 metros de frente al Nord-Este, que lo separa del campo de María Irola de González; de la extremidad de esta línea, una que mira al Sud, de 1.202 m. 80, después otra de 1037 m. 50 que mira nuevamente al Sud, lindando por este último con Victorio Laurnaga y con las otras dos anteriores, con Belisario Sierra y por último 1.199 metros en una quebrada que cierra las líneas referidas y que hace frente al Camino Departamental que va a Flores, por medio con Angel Iduate. 2.o Una fracción situada en el mismo paraje que la anterior, compuesta de 175 hectáreas 2.467 metros 37 decímetros, linda al Norte en 2.386 metros con Domingo Etchegoimberry, al Oeste en 656 m. 50 con la fracción antes deslindada, al Sud en 2.520 metros, con María Irola de González y por el lado Este con el arroyo Chamizo. Estos bienes han sido tasados a razón de pesos 65.00 la hectárea. Se previene: que no se admitirá oferta, que no alcance a cubrir las 2|3 partes de la tasación. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 466, a disposición de los interesados.—Montevideo, Octubre 2 de 1917. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

2301 Oct. 24.

Mendoza Garibay

HOY

El Jueves 18 de Octubre a las 15 horas

De un terreno con las mejoras que contenga situado en la Ciudad de Rivera y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor don Manuel F. Silva, dictada en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Ramón González, por ejecución de hipoteca, se hace saber: que el día 18 de Octubre entrante, a las 3 p. m., y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va a proceder por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Alguacil del Juzgado y del infrascripto, a la venta en remate público al mejor postor de un solar de terreno y sus anexos, compuesto de una superficie de 922 metros, 35 decímetros 12 centímetros, señalado con el N.o 8 de la manzana 170 de la Ciudad de Rivera, cuyos linderos son: 21 metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este a la calle Lambarí por 42 m. 95 centm. de fondo al Sud por donde da frente a la calle Monseñor Vera, por formar esquina. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o, a los efectos de derecho; que los títulos podrán examinarse en el Banco Hipotecario y que los demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 1425. Montevideo, Setiembre 3 de 1917.—Eduardo Routin, actuario. Por más datos a mi escritorio: calle Treinta y Tres número 1523.

2053-v.Ot.18.

José L. Laugarou

El Jueves 25 de Octubre

A las Dos y media de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

De un campo con las poblaciones, alambrados y mejoras, compuesto de 1088 hectáreas, 5246 metros cuadrados, situado en Pan de Azúcar (Maldonado).

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

Arrendado por 5 años y produce $ 2212 anuales pagadera en semestres adelantados.

El día indicado en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y a las 2 y 1|2 de la tarde, venderé al mejor postor esta fracción de campo de acuerdo con este

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor Antonio R. de S. Bastos dictado en el expediente caratulado "Banco de la República contra Francisco C. Sosa, reconocimiento de firma y cobro de pesos", se hace saber que el día 25 del mes de Octubre, de dos a tres pasado meridiano, en la Bolsa de Comercio de la ciudad de Montevideo y por el martillero señor José L. Laugarou, con asistencia de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado L. Departamental de 1er. turno se va a proceder al remate al mejor postor, del siguiente bien: Un campo con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras contiene, ubicado en Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, compuesto según mensura practicada por el agrimensor don Enrique Brum y Pintos en Julio de 1913, de un área de mil ochenta y ocho hectáreas, cinco mil doscientos cuarenta y seis metros, y limitá: por el Norte con Sucesión Catalinat de Piris, sucesión de Isidoro González, don Martín González y sucesión Francisco Moso; por el Sudeste con sucesión de Samuel Núñez y parte con la sucesión de Ramón Ledesma; por el Este con con Antonio Rodríguez, sucesión Martín Suárez y con doña Gregoria S. de Viera, y por el Oeste con el arroyo del Potrero o Pan de Azúcar. El inmueble descripto pertenece al ejecutado don Francisco C. Sosa y se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de la misma en garantía de la operación, y 2.o que los títulos y demás antecedentes de ese bien a venderse se hallan de manfiesto en esta Oficina a disposición de los interesados que deseen examinarlos. — Paysandú, Setiembre 14 de 1917.—Jaoquín Brandao Sosa. Actuario.

Nota Importante—El Banco de la República concederá a los compradores, si así lo desean, un crédito hasta la cantidad de $ 36.000, el que será satisfecho dentro del plazo de cinco años, por amortizaciones anuales no menores del 20 o|o interés de 7 o|o anual y con garantía hipotecaria del mismo bien que se adquiera. La diferencia que resulte entre el precio de compra y el crédito que se concederá, será satisfecho al contado. Los títulos y antecedentes están a disposición de los interesados en el Juzgado L. Departamental de 1er. turno, Montevideo.

2267-ot.25.

Alberto de Medina

Judicial

DE UNA VALIOSA FARCCION DE TERRENO

con edificación y otras mejoras

en el Camino de Burgues No. 116

EL DIA 29 del corriente mes a las 3 y 30 de la tarde, procederé a la venta en remate público, de un valioso terreno con edificación y otras mejoras, situado en el Camino de Burgues N.o 116; de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados: "Sucesión de María Ramos de Martínez", se hace saber al público, que el día 29 del corriente mes y año, a las 3 y 30 de la tarde y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero don Alberto Medina, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y bajo la base del aforo establecido para el pago del Impuesto Inmobiliario, o sea la suma de dos mil doscientos pesos, del siguiente bien: Una fracción de terreno con todo lo en el edificado situada en las inmediaciones de esta Capital, compuesto de una superficie de quinientos veinticinco metros deslindados así: al Norte 35 metros lindando con don Pedro Margat,—al Sud 35 metros confinantes con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas,—al Este 15 metros de frente al Camino de Burgues, y al Oeste 15 metros lindando con la misma Compañía N. de Crédito y Obras Públicas.—Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos y demas antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincon 472 a disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 2 de 1917.—Patricio A. Pereira, actuario.

2361oct29.

VAPORES

BANCOS

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423 - 25 de Mayo - 427 — Montevideo

En comunicación directa con su casa de Buenos Aires

SUPERVIELLE & C.a - San Martín 156

OPERACIONES

Sección Bancos: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Sección Propiedades: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

Sección Remates: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos, en subasta pública y particularmente.

Sección Coffres-Forts: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

Sección Alcancías: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

Sección Representaciones: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique", "Transports Maritimes" y "France-Amerique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Capital suscrito y realizado		» 3.000.000
Fondo de reserva	$ 996.250	
Fondo de previsión	» 150.000	$ 1.146.250

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.

CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES:

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belizaghi, Sebasti & C.a, In. de Fernex & C.a.

Inglaterra—N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & C.a Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London County and Westminster Bank Ld., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Fréres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Française, Société Générale (de París), London County and Westminster Bank Ld.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Sainz e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & C.a.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ld., London Brazilian Bank Ld., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia do Rio Grande do Sul, Banco do Commercio do Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos—Kidder, Peabody & C.a, National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista	1 o|o anual
y cobra por anticipos	Convencional

Por Depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos	1 o|o anual
A retirar con 60 días de aviso	4 » »
A tres meses de plazo	4 » »
A seis » » »	5 » »
A doce » » »	5½ » »
Por más tiempo	Convencional

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

Pte.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.—
» integrado	» 14.894.528.21

CASA CENTRAL

Calle Zabala esq. Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO:

AGUADA—Avenida Rondeau esquina Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada número 963.

AVENIDA FLORES—Avenida General Flores número 2206.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 795.

SUCURSALES:

Artigas, Batlle y Ordóñez (Nico Pérez), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria, a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuentas de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONARA:

	o|o	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	5.000
En Id. Id. Alcancías	6	300
En Id. Id. Id. Id.	5	1.000
En Id. Id. mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

	o|o	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	2 ½	5.000
En plazo fijo a 6 meses	3	5.000
Por mayor plazo y suma	Convencional	

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA:

Por descuento a oro	Convencional
Id. Id. con garantía de valores	»
Descuentos y cauciones	»

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco Español del Río de la Plata

CALLE 25 de MAYO esq. ZABALA

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDO EN 1886

		Moneda legal
Capital suscripto	$	100.000.000.—
» integrado	»	98.146.200.—
Fondo de reserva	»	48.214.694.28
Prima a cobrar	»	1.112.280.—

Sucursales y agencias en toda la República Argentina:

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	» »
» » 60 »	2 ½	» »
» » 90 »	3 ½	» »
» » 180 »	4	» »
Depósitos a mayor plazo	Convencional	
Depósito a premio con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días	4	»

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	»

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Junio 30 de 1917.

Mateo A. Roldán, Gerente.